RESOLUCIÓN
13º CONGRESO REGIONAL

#LaIzquierdaDeCanarias

Canarias
PSOE

ÍNDICE

Introducción.... 4

Estructura de la Ponencia Marco.... 10

BASES DE LA PONENCIA MARCO, POR UN MODELO SOCIOECONÓMICO COHESIONADOR, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.... 11

Un modelo socioeconómico con graves problemas estructurales.... 11

Un modelo socioeconómico que genera desigualdades.... 15

Redistribuir mejor los recursos para crecer con sostenibilidad.... 17

Los servicios públicos fundamentales como patrimonio de los canarios y las canarias.... 19

Por la humanización de la Sanidad y la Salud Pública.... 19

Por una nueva política educativa en Canarias.... 23

Los servicios sociales del siglo XXI.... 28

La vivienda como proyecto vital.... 32

Por una justicia más transparente que luche contra la corrupción.... 34

Empleos dignos para una vida digna.... 35

Canarias, una economía de ocho islas.... 41

El turismo, una apuesta segura.... 42

Conectando a Canarias con el mundo: economía digital.... 47

Conectando a Canarias: transporte y movilidad.... 48

Por un nuevo modelo energético sostenible.... 51

Economía circular, medioambiente y economía verde.... 52

El problema del agua en Canarias.... 58

El cuidado de las personas como fuente de riqueza.... 59

Acumulando capital social.... 60

Cultura y ciudadanía para la Canarias del siglo XXI.... 60

El deporte como catalizador social.... 63

Personas migrantes, interculturalidad, cooperación y solidaridad internacional.... 64

Medioambiente y conciencia colectiva.... 67

Tercer sector y democracia participativa.... 69

Gobierno abierto y lucha contra la corrupción.... 69

El Partido Socialista Canario, un partido feminista.... 70

Transformar Canarias desde la diversidad y la pluralidad.... 73

POR UNA ESTRATEGIA POLÍTICA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y DE SOSTENIBILIDAD.... 76

Por un pacto progresista.... 76

Relaciones de Canarias con el Estado.... 77

Relaciones de Canarias con la Unión Europea.... 78

UN NUEVO PSOE PARA UN NUEVO TIEMPO EN CANARIAS..... 82

El anclaje canario en clave federal..... 82

Una financiación adecuada..... 84

Más nacionalidad, más autogobierno..... 84

Un modelo de partido abierto y participativo..... 86

Integración y participación..... 88

El municipalismo como base de políticas socialdemócratas integradoras..... 91

Formación y comunicación..... 91

Adaptación de nuestros procedimientos..... 92

Transparencia..... 93

INTRODUCCIÓN

El PSOE Canarias afronta su XIII Congreso Regional con la ilusión y el entusiasmo que despierta un proyecto político que pretende establecer las bases de la renovación de la socialdemocracia en España y en Canarias. Para conseguir ese objetivo se debe partir de la cohesión y la unión del Partido Socialista en torno a un proyecto progresista, más participativo e interconectado con su militancia y la sociedad, que respete los principios y valores de la izquierda y que permita recuperar la esperanza de un futuro mejor para los canarios y canarias.

Sin un Partido Socialista unido, coherente y fuerte, la ciudadanía se queda huérfana, se queda sin un referente que permita cohesionar socialmente España y Canarias.

En un análisis objetivo de la historia reciente de España, es un hecho incuestionable que el estado del bienestar que se disfruta en este país es fruto del proyecto político forjado por el PSOE desde principios de los años 80 que, entre otros logros, ha conseguido implantar y normalizar un sistema público sanitario, educativo, de servicios sociales, de pensiones o de dependencia, permitiendo reconocer a la ciudadanía un conjunto de derechos que sólo han sido cuestionados y cercenados significativamente en los últimos seis años bajo el mandato del Partido Popular. Los servicios públicos han sufrido un ataque sin precedentes, cuestionándose su sostenibilidad, obligando a la ciudadanía a costearse servicios privados y realizando los recortes más importantes de nuestra democracia, situación que ha sufrido en especial la clase obrera.

La estrategia seguida por el Partido Popular ha sido aprobar una batería de normas que tenían un componente altamente ideológico inspirado en el neoliberalismo y que pasaba por deteriorar los servicios públicos reduciendo el presupuesto que destinaba a los mismos, evitando la reposición de los empleados públicos y ahogando a las comunidades autónomas y ayuntamientos (verdaderos prestadores de los servicios públicos fundamentales) con el reparto de los objetivos de estabilidad presupuestaria para, posteriormente, justificar la externalización de dichos servicios.

Es decir, poner en manos privadas la gestión de los servicios públicos.

El Partido Popular ha gobernado de espaldas a la ciudadanía, a sus demandas y necesidades, y esto se ha notado especialmente en las mujeres, que encabezan todas las estadísticas negativas… la pobreza tiene rostro de mujer. Los recortes en su capacidad económica, en sus derechos, su expulsión del mercado laboral o la precarización que sufren, y con las sobrecargas y las consecuencias que tiene el asumir los cuidados familiares, son fruto de los recortes en el estado de bienestar. Los años de gobierno de Rajoy han sido los de la desigualdad y los retrocesos para las mujeres. Así mismo, estas políticas han perjudicado de manera singular a los jóvenes, que han visto como sus expectativas laborales y sociales han defraudado sus expectativas, siendo especialmente relevante y preocupante el nivel de paro juvenil y la necesidad de los jóvenes de emigrar para poder alcanzar sus objetivos vitales.

Frente a este “ataque” frontal a los derechos de la ciudadanía, el PSOE debe reaccionar para construir una alternativa sólida, coherente y creíble frente al neoliberalismo galopante que se ha impuesto en los últimos años en España y en la mayoría de los países europeos. El primer paso se ha dado. “Somos la izquierda” es un mensaje inequívoco que marca la estrategia que debe seguir el Partido en los próximos lustros y que ha quedado claramente definida en las resoluciones aprobadas en el XXXIX Congreso Federal celebrado el pasado mes de junio.

El marco estratégico definido en las citadas resoluciones del XXXIX Congreso Federal establecen la hoja de ruta que debe seguir el PSOE Canarias, pretendiendo este documento ahondar en las singularidades de la Comunidad Autónoma de Canarias y proponer soluciones que resuelvan sus problemas estructurales.

Con carácter previo, es necesario realizar un análisis de la situación del PSOE Canarias en los últimos cinco años, desde junio de 2012, fecha de celebración del XII Congreso Regional. Este análisis nos permitirá reflexionar sobre nuestra trayectoria orgánica y política en el último lustro, para poder ser autocríticos y

construir, sobre bases sólidas, nuestra acción política, que ya quedó clara en el XXXIX Congreso Federal y que en Canarias debe estar dirigida a las personas, especialmente a las más vulnerables y desfavorecidas, al contar esta tierra con una enorme bolsa de insostenibilidad, pobreza y precariedad que nos impide vivir y crecer como merecemos. Por tanto, debemos, más que nunca, poner todo nuestro esfuerzo, talento y empeño en paliar y revertir esta situación.

En junio de 2012, con la celebración del XII Congreso Regional, el PSOE Canarias venía de haber obtenido unos malos resultados electorales en mayo de 2011 -como así se definieron en la Ponencia Marco-, al haber pasado de ser primera fuerza en Canarias en el año 2007, con 26 diputados, a ser tercera fuerza política, con 15 diputados. Sin embargo, a pesar de este resultado electoral, el PSOE Canarias alcanzó un acuerdo de gobernabilidad con Coalición Canaria que le permitió asumir responsabilidades de gobierno a nivel regional desde el año 2011 hasta 2015, después de haber estado en la oposición desde el año 1993.

La presencia del PSOE Canarias en el Gobierno Regional en la VIII Legislatura en las áreas de Vicepresidencia, Educación, Universidades, Sostenibilidad, Empleo, Energía, Industria, Comercio, Promoción Económica, Presidencia, Justicia e Igualdad, sirvió para que Canarias actuara de “dique de contención” de las políticas neoliberales del Partido Popular nacional, en unos años muy duros en los que la política sectaria que el Partido Popular aplicó a las Comunidades Autónomas que no eran afines ideológicamente, como Canarias, marcó toda la legislatura.

Debemos destacar que, durante la VIII Legislatura, en las áreas gestionadas por los y las socialistas canarios, y a pesar de las grandes dificultades existentes, se pudieron impulsar medidas de gran importancia para la ciudadanía canaria y en defensa de los servicios públicos:

- El ‘Pacto social, político y económico por la Educación’, suscrito en febrero de 2014 en el marco del Consejo Escolar de Canarias, y que fue el único pacto que se firmó en la legislatura 2011-2015 en todo el territorio nacional.

- El ‘Pacto político’, en el Parlamento de Canarias, con la aprobación de la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
- La puesta en marcha de los comedores escolares en verano, para evitar que los niños y niñas escolarizados se quedaran sin realizar una comida en los meses de julio y agosto, debido al incremento de las bolsas de pobreza y precariedad en la población canaria.
- La aprobación de la Estrategia para la Igualdad de Mujeres y Hombres (2013-2020).
- La aprobación, con el consenso de todos los grupos parlamentarios con representación en el Parlamento de Canarias, de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública; de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.
- El impulso en materia energética, con avances significativos que permitieron desbloquear el fomento de la energía eólica en Canarias, con la aprobación del Decreto 6/2015, de 30 de enero, por el que se aprueba el Reglamento que regula la instalación y explotación de los parques eólicos en Canarias, que supuso la eliminación de los sistemas de concursos de asignación de potencia (los conocidos concursos eólicos) como forma de acceder a la solicitud de autorización administrativa y la apuesta por el libre establecimiento.

Son estos algunos ejemplos que evidencian la importancia y el peso que tuvo la gestión del PSOE Canarias en el Gobierno Regional de la VIII Legislatura.

En el verano del año 2014, el Partido Socialista comenzó el proceso para elegir, a través de primarias, al candidato o candidata a la Presidencia del Gobierno de Canarias en las elecciones autonómicas de mayo de 2015. En dicho proceso de primarias se presentaron tres candidatos: Carolina Darías, Gustavo Matos y Patricia Hernández, quien obtuvo el respaldo más amplio.
Las primarias supusieron un refuerzo a la candidatura socialista que, en las elecciones autonómicas de mayo de 2015, en un panorama marcado por la división interna del partido que terminó provocando la escisión

del mismo en La Gomera y la posterior aparición de la Agrupación Socialista Gomera, así como por la participación de otras formaciones políticas de nueva creación como Podemos y Ciudadanos, consiguió ser primera fuerza en número de votos y segunda fuerza en número de escaños, repitiendo los 15 del año 2011. A estos resultados a nivel autonómico, se sumarían unos resultados municipales que permitieron al PSOE Canarias asumir responsabilidades de gobierno en 5 de las 7 instituciones insulares (presidiendo el Cabildo Insular de La Palma) y en muchos de los ayuntamientos de las siete islas.

En cuanto a los resultados electorales autonómicos, la representación en el Parlamento de Canarias no nos permitió liderar un gobierno de mayoría progresista, por lo que nuestro Comité Regional autorizó la reedición del pacto regional con Coalición Canaria, incrementando el peso político en las áreas de gobierno respecto a la legislatura anterior. Tomamos la decisión de asumir áreas absolutamente prioritarias y esenciales para la ciudadanía canaria, como sanidad y políticas sociales, justicia e infraestructuras y movilidad.

La gestión realizada por el PSOE Canarias durante el primer año y medio de la IX Legislatura, al frente de la Vicepresidencia del Gobierno y de las áreas de Empleo, Políticas Sociales, Vivienda, Obras Públicas, Transporte, Sanidad, Promoción Económica, Presidencia, Justicia e Igualdad, sirvieron no sólo para acreditar nuevamente que los cargos institucionales socialistas son buenos gestores, sino para poner de manifiesto que otra forma de gobernar, priorizando los servicios públicos y a las personas, es posible. El objetivo era claro: paliar y revertir la situación de pobreza, precariedad y desigualdad que se había generado en la sociedad canaria como consecuencia de la crisis económica, por un lado, y de las políticas del Partido Popular por otro, provocando el incremento de la brecha social y económica entre los que más y los que menos tienen.

Debemos destacar que durante el primer año y medio de la IX Legislatura, en las áreas gestionadas por el PSOE Canarias también se pudieron impulsar medidas de gran importancia para la ciudadanía canaria y para la salvaguarda de los servicios públicos como, por ejemplo:

- Reconocer una sanidad pública universal.
- Poner al día la Prestación Canaria de Inserción (PCI), eliminando las listas de espera.
- Dar un giro de 180 grados a la gestión de la dependencia en Canarias, convirtiendo nuestra región en la segunda Comunidad Autónoma que más altas de dependientes dio en el año 2016, lo que le permitió recuperar terreno y reducir las listas de espera.
- Aprobar el Plan de Salud de Canarias 2016-2017.
- Revisión de los conciertos sanitarios, apostando por la sanidad pública frente a la sanidad privada y concertada.
- Elaboración de la Estrategia de Modernización de la Administración de Justicia en Canarias.
- Gestionar eficientemente la planificación de las obras y de los recursos económicos disponibles, lo que permitió reanudar las obras paralizadas, reducir significativamente la deuda oculta heredada y lograr en un año y medio la mayor apertura de tramos viarios de los últimos ocho años.
- Implementación de nuevas herramientas de transparencia en el Gobierno de Canarias que permitieron experimentar un avance importante en el informe de 2016 de Transparencia Internacional, pasando del puesto 15 al 8 y ascendiendo en el ranking un total de 15 de puntos, aumentando de 80 a 95.
- Situar al Servicio Canario de Empleo como la agencia pública de empleo autonómica más eficaz en la gestión de las políticas activas de empleo de toda España.
- Impulsar un Plan de Lucha contra la Explotación Laboral que permitió que más de 1.000 trabajadores y trabajadoras de Canarias mejoraran sus condiciones laborales.

Sin embargo, a lo largo de la legislatura se fue poco a poco evidenciando un antagonismo entre nuestras políticas de priorizar los servicios públicos y a las personas -especialmente, las más desfavorecidas-, que eran políticas claramente cohesionadoras y regionalistas, y las políticas clientelares e insularistas defendidas por nuestro socio de gobierno. Ello, junto con las deslealtades y críticas manifiestas de Coalición Canaria en materias como Sanidad (especialmente, tras la revisión de las partidas presupuestarias destinadas a la

sanidad concertada), Obras Públicas y Carreteras (con ataques continuos del presidente del Cabildo de Tenerife) o el Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN), acabó gestando la ruptura del Pacto de Gobierno.

A lo anterior se ha de sumar la moción de censura presentada por Coalición Canaria y otras formaciones políticas contra el alcalde socialista del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, moción que finalmente prosperó sin que el entonces secretario general de Coalición Canaria en Tenerife, que también era el presidente del Gobierno, hiciera nada para frenarla.

Por mandato de la ejecutiva regional, el PSOE Canarias trató de reconducir el pacto regional con la firma del conocido "repacto", ratificado por nuestro Comité Regional el 5 de noviembre de 2016. No obstante, 20 días después, se produjeron nuevamente incumplimientos flagrantes del mismo por parte de Coalición Canaria que terminaron por desencadenar la ruptura durante el mes de diciembre de 2016.

Una vez culminada la ruptura del pacto regional, el 23 de diciembre de 2016, con el cese de los consejeros y consejeras socialistas, y siendo inviable la presentación de una moción de censura con visos de prosperar, al no contar con diputados y diputadas suficientes en el bloque progresista del Parlamento de Canarias, el PSOE Canarias asumió el liderazgo de la oposición, donde se trabaja actualmente con rigor fiscalizando la acción del gobierno en minoría de CC y para generar las condiciones que permitan conformar, con las restantes fuerzas políticas representadas en el Parlamento, el imprescindible cambio político que demanda nuestra sociedad, efectuando propuestas que permitan marcar el rumbo al Gobierno de Canarias, impulsando e imponiéndole medidas que defiendan el interés general de la ciudadanía de Canarias, tratando de dar respuestas a los problemas estructurales de esta tierra, garantizando y reforzando los servicios públicos y prestando especial atención a las personas más desfavorecidas.

Pero estas respuestas y soluciones a los problemas de Canarias y de su ciudadanía, no podremos articularlas sin recuperar orgánicamente al Partido. Debemos ser críticos y reconocer que el Partido no ha funcionado en los últimos años, en los que ha existido un vacío orgánico. Como organización política, dejamos huérfanos a la militancia y a los cargos públicos autonómicos, insulares y municipales, que han tenido que pelear y defender, en muchas ocasiones en solitario, el ideario socialista. Además, incidiendo en este problema, el 16 de noviembre de 2016 se produjo la dimisión de nuestro secretario general regional, por motivos personales, lo que dio paso a la constitución de una Comisión Gestora del PSOE Canarias designada el 28 de noviembre de 2016, que se sumaba a las numerosas comisiones gestoras insulares y locales previamente existentes, así como las que se han constituido después.

Por tanto, el objetivo del PSOE Canarias a nivel orgánico no puede ser otro que volver a ser un partido unido, mucho más participativo y generador de debates de ideas, que siempre preste apoyo al militante y que cuente con una estructura orgánica sólida que permita fijar posiciones políticas que, conocidas por los militantes, puedan ser defendidas por todos y todas cualquiera que sea su responsabilidad institucional u orgánica.

La mejora de la calidad de vida de los canarios y las canarias ha de sustentarse en los principios de cohesión, sostenibilidad y la competitividad de nuestro sistema productivo, y al desarrollo de estos principios va dirigida esta Ponencia Marco basada en la filosofía que dimana del 'Plan de Acción de la Estrategia Europa 2020 para Canarias' y en la 'Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias 2014-2020'.

La cohesión ha sido, es y será santo y seña del socialismo canario. Una cohesión económica que es necesaria frente a los retos que plantea la precarización del mercado laboral, el exilio de nuestro talento joven, las crecientes cifras de pobreza y exclusión social y las dolorosas tasas de desempleo. Se requiere repartir de una forma más justa la creación del valor que se genera en nuestro sistema productivo, entre otros con cambios en nuestro sistema fiscal autonómico, para que llegue a los y las trabajadoras, de forma que la concentración de la riqueza no se siga quedando en unas pocas manos. Y esto se logra a través de la creación de empleo de calidad.

La cohesión social es necesaria para reforzar nuestro estado del bienestar y las carencias existentes en nuestras políticas sociales, porque ha sido nuestro proyecto social colectivo el que ha permitido avances sociales importantes y porque es la clave sobre la que se asientan las sociedades democráticas al facilitar la paz social, la integración política y el desarrollo económico. Es esta cohesión social la que debe afrontar los retos que plantea el envejecimiento de nuestra sociedad y que requiere actuar reforzando la sanidad pública y los servicios sociosanitarios ante las necesidades crecientes de nuestra población.

La cohesión territorial debe tener en consideración las diferencias de desarrollo económico de una región como Canarias dentro del panorama nacional, de las diferentes islas dentro de Canarias y de los distintos municipios y poblaciones dentro de cada isla.

Por último, es necesaria también una cohesión medioambiental porque cada espacio y cada canario o canaria tiene el mismo derecho a disfrutar de un entorno que ofrezca a todos los canarios y canarias, vivan en la isla que vivan, igualdad de oportunidades para acceder a condiciones de vida saludables.

Para el PSOE Canarias también es muy relevante la competitividad, pero no cualquier definición de competitividad, sino una aproximación coherente con los principios socialdemócratas que recoja el espíritu integrador de las instituciones europeas más progresistas. Un concepto de competitividad compatible con la cohesión económica, social y territorial y, por supuesto, con la sostenibilidad.

Los y las socialistas canarios entendemos la competitividad regional o local como “el conjunto de factores y políticas que modelan y condicionan la capacidad de una región para crear y mantener un entorno favorecedor de la creación de valor por sus empresas y que propicie mayores estándares de prosperidad para sus ciudadanos”.

De esta definición se deriva que, en la medida en que son las empresas, independientemente de su titularidad pública o privada, las que crean valor, una región no podrá ser competitiva si sus empresas no lo son. En cualquier caso, para los y las socialistas es importante que esta mejora de la competitividad empresarial venga acompañada de mejoras en los salarios y condiciones laborales de los trabajadores.

Asimismo, las regiones, en tanto que contenedores de las empresas, son las responsables de crear un entorno favorable al desarrollo de su actividad. Por tanto, y a pesar de lo señalado en el punto anterior, el concepto mismo de competitividad carece de sentido si se obvia su dimensión geográfica o espacial. Las estrategias competitivas se localizan y materializan en ubicaciones concretas, y los procesos de globalización, lejos de haber diluido la importancia de las localizaciones, han acentuado su importancia.

El entorno en el que se desarrollan las actividades (empresariales) generadoras de valor viene configurado por “factores” y por “políticas”. Los “factores” son elementos que vienen dados (por ejemplo, dotaciones de recursos naturales, extensión y posición geográfica, condiciones climatológicas, etc.) y sobre los que la acción humana, en el mejor de los casos, tiene un impacto limitado. Las “políticas” sí dependen de la acción humana, pudiendo modelarse según se desee.

Las políticas o estrategias competitivas que se diseñen deben ser sostenibles. Partiendo del reconocimiento de la imprescindible capacidad de adaptación que exige la globalización. Las políticas y entramado institucional del que se doten las sociedades deben garantizar un entorno propicio para un crecimiento de largo plazo estable y duradero. En consecuencia, las oportunidades de crecimiento basadas en actividades especulativas, bajo esta definición, no pueden considerarse competitivas, del mismo modo que las estrategias de crecimiento que sobreexplotan los recursos naturales o que no reparten de forma equilibrada la riqueza, tampoco lo son.

Y es que esta definición hace una referencia explícita a la necesidad de mejorar los estándares de vida de la población. Se trata de un aspecto crucial, aunque normalmente relegado, en el mejor de los casos a un segundo plano. Para el PSOE Canarias, una región no puede ser considerada como un sistema competitivo si las ganancias derivadas del crecimiento de la renta agregada, propiciadas por un entorno favorable a la

creación de valor por parte de sus empresas, no se traducen en mejoras en los estándares de vida de su sociedad. La competitividad la entendemos como un proceso en el que no sólo importa la generación de riqueza o de valor, sino que el proceso de generación de esa riqueza sea sostenible y se reparta de forma equitativa entre las personas. Una sociedad que crece generando desigualdad no es competitiva. Una región que crece a costa de la destrucción del medioambiente tampoco lo es.

Junto a la cohesión y la competitividad, la sostenibilidad es un valor y una marca socialista (la Internacional Socialista acuñó el término "Green is Red"). El PSOE Canarias comprende la sostenibilidad como un proceso de desarrollo económico financieramente posible y rentable, que implique la participación colectiva y la cohesión social de las comunidades locales donde se desarrolla, y que garantice la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas afectados. Por tanto, la sostenibilidad no es únicamente un término medioambiental; al igual que la cohesión y la competitividad, tiene múltiples caras y aproximaciones.

Los problemas ambientales están causados por el modelo económico especulativo imperante, por lo que se requiere un cambio en ese modelo para impulsar una sociedad que genere progreso y bienestar equitativo para todas las personas. Medioambiente y economía no pueden ser nunca materias que se gestionen por separado. Si consiguiéramos conservar los recursos naturales y el territorio y a la vez logramos una economía sostenible en el tiempo, pero no logramos llevar los servicios básicos y los derechos sociales a toda la población; si no alcanzamos la equidad y la justicia sociales, que son principios irrenunciables del socialismo, no podremos conseguir una auténtica sostenibilidad. Por tanto, la sostenibilidad es un concepto que, en definitiva, está totalmente reñido con la desigualdad.

Como hemos visto, en la perspectiva socialista, cohesión, competitividad y sostenibilidad son principios que entendemos desde una cuádruple perspectiva: la territorial, la medioambiental, la social y la económica.

Es complejo y debemos explicar a la ciudadanía que los problemas complejos no se solucionan con marketing político a través de las redes sociales. Por ello, el PSOE Canarias debe tener una estrategia de funcionamiento, que permita y facilite, la fluidez en la información veraz y acudir a la raíz del problema.

La Ponencia Marco incluye un análisis detallado de los principales problemas estructurales que aquejan a la sociedad canaria. Un análisis que debe estar bien fundamentado en datos y en cifras. Nosotros los y las socialistas, vamos al fondo de las cuestiones y queremos conocer las verdaderas causas de los problemas, aunque a veces nos implique defender propuestas que puedan no ser del agrado de toda la ciudadanía.

El conocimiento no es un enemigo de la comprensión de lo que sucede en nuestra sociedad. Al contrario, es nuestro aliado, el aliado clave para desmontar mitos y rebatir los planteamientos insustanciales de nuestros adversarios políticos. No podemos permitir que se repitan errores en la gestión cuando, desde el conocimiento, sabíamos que iban a ocurrir. No podemos aceptar repetir los errores del pasado únicamente porque el diagnóstico ponga sobre el tablero realidades que puedan doler o molestar a determinados agentes económicos o sociales. Estamos para defender a la mayoría y esto supone en ocasiones tener que priorizar y adoptar posiciones que pueden perjudicar a corto plazo a determinados segmentos de la sociedad canaria.

El proyecto del PSOE Canarias para los próximos 20 años debe ser un proyecto reformador, que involucre a toda la sociedad canaria, en la construcción de una sociedad inclusiva, cohesionada, igualitaria y sostenible, mirando al mundo desde su propia identidad, y asumiendo los retos en la construcción de un Estado de Bienestar sostenible política, social, ambiental y económicamente.

Este compromiso es un compromiso militante en el que tiene que estar todo el partido sin fisuras, con el esfuerzo necesario para debatir contenidos, estrategias y plazos, hasta encontrar los espacios en los que coincidamos la mayoría o la totalidad de los militantes.

Los compromisos adquiridos deben ejecutarse por los cargos de responsabilidad pública con la fiscalización necesaria de los órganos del partido y con las fórmulas de comunicación interna y externa que permitan a

nuestros militantes fortalecer su compromiso y a los ciudadanos conocer los proyectos y su sentido y encontrar razones para volver a apoyarnos de manera mayoritaria.

Estructura de la Ponencia Marco

La presente Ponencia Marco se estructura en torno a tres grandes bloques. El primero recogerá las bases de la Ponencia Marco y en él se tratarán tres grandes temas: en primer lugar, los asuntos vinculados al modelo socioeconómico canario, donde se engloban todas las cuestiones económicas y sociales desde una perspectiva amplia, y con gran presencia de los servicios públicos fundamentales. El PSOE Canarias defenderá la necesidad de proceder a un cambio de modelo económico en el archipiélago para impulsar una economía que aporte mayor cohesión, más competitividad y productividad, y que sea sostenible. Por ello, no sólo es fundamental analizar las claves de cómo podemos fomentar que las empresas generan mayor valor, sino que lo fundamental es que ese valor se reparta de forma más equitativa entre las personas. Enfatizaremos el papel fundamental que juegan los servicios públicos fundamentales y la relevancia de mantenerlos en el ámbito de la gestión pública.

También incluirá los aspectos vinculados a la acumulación de capital social, que son aquellas cuestiones que permiten construir ciudadanía y conciencia social, y entre las que se incluyen la cultura, el medioambiente, el tercer sector o la transparencia. La creación de una sociedad moderna, crítica, plural y diversa con ganas de participar políticamente y concienciada con los problemas de las personas, y no sólo de las que vivimos en Canarias, sino las que poblamos este planeta, son las cuestiones que se tratarán en el marco de este tema.

Y, en tercer lugar, los aspectos transversales que incluyen las materias de diversidad, pluralidad y juventud, que no solo tendrán presencia propia y separada en el documento, sino que estará vinculada al conjunto de la redacción de la Ponencia Marco, porque su concepción moderna atiende a su carácter horizontal, influyendo de forma más o menos visible, en cada uno de los aspectos sectoriales.

El segundo bloque incluirá los aspectos políticos de la Ponencia Marco, que no tendrán protagonismo propio. No son únicamente importantes en sí mismos sino, sobre todo, por estar vinculados y subordinados a la consecución de los objetivos esbozados en el bloque de las bases de Ponencia Marco. Las reflexiones sobre las posibilidades de pactos políticos que hagan posible el cumplimiento de nuestro programa reformista o la reforma del sistema electoral necesaria para atender las nuevas circunstancias demográficas, económicas y políticas de la sociedad canaria, sin menoscabo de la adecuada representación de cada una de las islas y nuestras relaciones con el Estado español y con la Unión Europea, serán abordadas dentro de los contenidos de dicho bloque.

Finalmente, el tercer bloque detallará el modelo de partido que queremos los y las socialistas para el PSOE Canarias. Un modelo de partido participativo y abierto, que tenga claros los principios socialistas, que integre e impulse la participación, que tenga como base el municipalismo, que apueste por la formación y que sea un ejemplo de transparencia.

BASES DE LA PONENCIA MARCO, POR UN MODELO SOCIOECONÓMICO COHESIONADOR, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE

Un modelo socioeconómico con graves problemas estructurales

Para lograr los objetivos reflejados en la Ponencia Marco de una manera real, eficaz y por lo tanto, de utilidad para la ciudadanía, el Partido Socialista Canario realizará un diagnóstico adecuado a la realidad actual del Archipiélago, a partir de la participación directa de sus militantes, instituciones, organismos, etc. Para el desarrollo de una estrategia que propicie el modelo de desarrollo en los próximos años, es preciso conocer las oportunidades, debilidades, amenazas y fortalezas con las que cuenta nuestro territorio, tras la crisis afrontada en España y en Canarias en particular. Todo esto debe contemplarse en una estrategia, en un futuro próximo, en una convocatoria de la Conferencia Política Regional.

Los problemas de Canarias no son fruto de la coyuntura desfavorable de la crisis. Nacen de una estructura económica débil (de manera singular en las islas que han quedado al margen del desarrollo del sector turístico) y básicamente especulativa en los últimos años, unas características que impiden y limitan el progreso económico de nuestra tierra. Es cierto que hay connotaciones sectoriales que pueden ser relevantes para Canarias por el peso que adquieren en nuestra lógica económica y nuestro tejido empresarial, actividades tales como el turismo, el transporte, el comercio, etc. Pero si algo estamos aprendiendo de los desarrollos modernos de la macroeconomía es que los principales obstáculos al crecimiento no tienen naturaleza sectorial, sino que son de naturaleza microeconómica; esto es, radican en la empresa.

No es verdad que Canarias esté condenada a padecer menores niveles de progreso, mayores tasas de paro, mayor precariedad laboral y salarios más reducidos que la media española debido a nuestra especialización en el sector servicios y, en particular, en el turismo. Este falso mito ha hecho especial daño a la economía canaria y se convierte en la excusa perfecta para los que no quieren actuar con responsabilidad. Las diferencias reales en las capacidades de progreso en los diferentes territorios radican en su capacidad para generar valor y hacerlo de forma sostenible en el tiempo. Esto es lo que habíamos definido como competitividad y, desde la perspectiva económica, ésta depende de lo que sucede con la productividad.

El Partido Socialista Canario debe fijar una estrategia clara, adoptando decisiones de políticas económicas adecuadas, para lograr que las empresas se incorporen a la excelencia, que logren mejorar su productividad, independientemente de la actividad a la que se dediquen y sin olvidar su compromiso social.

La pregunta es evidente: ¿qué factores influyen o pueden influir en las empresas canarias para que tengan una baja productividad y qué podemos hacer para cambiarlo desde la política? No hay soluciones ni recetas mágicas. Los problemas económicos son complejos y sus causas también lo son. No hay un único factor explicativo de por qué nuestras empresas no son más productivas por término general. Influyen muchos aspectos y a cada cual con igual relevancia. Pero no necesitamos inventar, ni recurrir a ocurrencias o aportaciones imaginativas. El conocimiento económico nos apunta las claves de nuestras limitaciones, pero también de nuestras oportunidades.

En primer lugar, la escasa apuesta de la empresa canaria por invertir en bienes de equipo que permitan seguir mejorando sus procesos productivos y sus productos. La preferencia por la inversión en activos no afectos a la actividad económica y de alta rentabilidad transitoria ha funcionado como un poderoso imán que ha desviado a la empresa canaria de una estrategia de inversión adecuada más enfocada a la mejora de su capacidad productiva. Es fácil identificar episodios de alta inversión en activos inmobiliarios en empresas que deberían haber apostado por nuevas máquinas o nuevo software de gestión.

Las causas de la baja productividad de nuestro tejido productivo son complejas, por un lado, la escasa dimensión de nuestros mercados y del tamaño de nuestras empresas, así como la falta de cultura histórica de las mismas. Por otro lado, la baja inversión en bienes de equipo y la insuficiente apuesta por la

innovación tecnológica, unidos al sesgo particularmente especulativo que ha caracterizado a la actividad empresarial canaria, sobre todo la que se ha sustentado en la actividad del turismo, y la escasa capacidad exportadora y la tendencia hacia el proteccionismo, no siempre sustentada en fundamentos reales, han dado lugar a una economía lastrada y necesitada de nuevos impulsos que los y las socialistas canarios pretendemos acometer.

En tercer lugar, el capital humano no ha sido una prioridad en las estrategias de las empresas canarias. Los problemas para encontrar perfiles adecuados entre la población residente en las Islas y el poco reconocimiento que se presta desde las empresas a los perfiles más cualificados, crean un círculo vicioso de incentivos negativos que no motiva a la población local a formarse más, y que impide a la empresa utilizar mejor capital humano que les permitiría mejorar sus procesos. innovar… Esta no es una cuestión únicamente empresarial, como podemos comprobar. Es un tema que afecta directamente a las políticas públicas y debemos reflexionar sobre la prioridad que le ha concedido la derecha canaria a la educación y al capital humano. Las honrosas excepciones se han dado con socialistas gestionando el área de Educación en el Gobierno de Canarias.

En cuarto lugar, y estrechamente vinculado al anterior, tenemos que destacar la capacidad de gestión empresarial. Este factor ha ido adquiriendo importancia relativa en las explicaciones de las diferencias de productividad entre empresas y tiene una lógica aplastante. Cuanto mejor gestionada esté una empresa, mejores resultados obtiene como norma general. Los estudios desarrollados a nivel internacional indican que más de un 30% de las diferencias de productividad empresarial entre países vienen explicadas por diferencias en la calidad de la gestión.

Por otro lado, la capacidad institucional debe entenderse como las normas, reglas y costumbres que determinan cómo se hacen los negocios en Canarias. Hay que ser conscientes de que la regulación compleja y los trámites excesivos dificultan el buen desempeño económico, generando unos importantes costes de transacción para las operaciones económicas y dificultando las inversiones tanto locales como extranjeras. La complejidad de procesos crea una importante injusticia empresarial, puesto que las normativas complejas favorecen a las empresas con capacidad económica suficiente para permitirse pagar asesores que les ayuden a “navegar” en las complejas normas y en los trámites especializados. Un entorno institucional complejo agranda las diferencias en la eficiencia de las empresas, dificultando que las más pequeñas puedan incorporarse al grupo de las más eficientes y productivas.

En sexto y último lugar, la componente geográfica que en Canarias, por la ultraperificidad y por la fragmentación del territorio en espacios insulares, constituye un factor que históricamente ha desempeñado un papel importante en nuestra debilidad económica (y por alcance, política), determina no solo la fragmentación de nuestro tejido empresarial, la pequeña dimensión y proyección regional, nacional e internacional del mismo, sino también la falta de sensibilidad suficiente ante los problemas económicos (y por ende políticos), derivados de la doble insularidad. En este sentido, ha de significarse cómo en ocasiones se tiene la tendencia a considerar como soluciones válidas para todas las islas aquellas que, por la dimensión y el mercado son válidas para las islas más pobladas, sin tener la sensibilidad suficiente para con las características de la doble insularidad.

Teniendo en cuenta que el 94% de nuestras empresas son microempresas (es decir con menos de 5 trabajadores), habría que posibilitar la búsqueda de sinergias entre diferentes empresas del mismo sector o de sectores diferentes que les permita aumentar su tamaño en aras de mejorar su competitividad y productividad. Serían las Administraciones Públicas competentes las que tomen las iniciativas legislativas tendentes a favorecer esa unión de empresas. Dado el tradicional individualismo del empresario canario, sería necesario que, al margen de los temas legales y fiscales, se lleve a cabo una importante labor formativa en estas prácticas. Espacios de *networking* y *coworking* pueden ser muy importantes para esta labor.

La primera de estas consecuencias ha sido el papel preponderante que las infraestructuras, especialmente las de transporte, han jugado en las estrategias de desarrollo de Canarias. Nadie puede poner en duda que las inversiones en infraestructuras son un canal prioritario para reducir los "sobrecostes" asociados a la ultrapériferia. Las comparaciones de las infraestructuras de Canarias con otros territorios de referencia en países avanzados nos indican que quizás hemos sobrepasado con creces los niveles de las necesidades y hemos convertido a las infraestructuras en una nueva forma de hacer economía alrededor del sector de la construcción. El lema ha sido: cualquier infraestructura es buena, independientemente de su sostenibilidad económico-financiera posterior. Han de tenerse, no obstante, en cuenta las especiales circunstancias concurrentes en las islas menos pobladas y con especiales y singulares características orográficas, toda vez que las infraestructuras, principalmente las viarias, en estos casos se constituyen en un elemento imprescindible de cohesión territorial y equidad, ¿Dónde estaría hoy en día Canarias si parte de los recursos públicos locales, nacionales o europeos destinados a infraestructuras de dudosa utilidad social se hubieran destinado al refuerzo del capital humano o a la innovación?

La segunda cuestión tiene que ver con la articulación del modelo diferencial canario. Nuestro régimen económico y fiscal se ha convertido en un auténtico "compensador" de sobrecostes. Una visión que obvia lo evidente, la ultraperiferia es fuente de sobrecostes, sí, pero también de oportunidades; es también generadora de rentas de situación. ¿Sería Canarias una potencia turística mundial si no fuera por su condición de región ultraperiférica? Esta visión parcial destruyó la lógica secular que sustentó el hecho diferencial canario. Nuestro régimen especial siempre se concibió como una serie de instrumentos que permitían a Canarias potenciar al máximo sus fortalezas para poder afrontar todas nuestras debilidades. Y ello nos permitía tener unas normas y una estrategia económicas diferentes a las españolas. Se comprendía que, si se quería que Canarias fuera territorio nacional en lo político, se debía aceptar que fuera territorio "extranjero" en lo económico. La internacionalización era el mecanismo que permitía a Canarias especializarse en producciones o servicios de alto valor añadido en dichos mercados, que nuestro régimen diferencial se ocupaba de potenciar. Con los recursos obtenidos en los mercados internacionales podríamos comprar todos los bienes de consumo que necesitamos importar para sobrevivir.

La recuperación de esta lógica debería ser una prioridad para garantizar un cambio en la forma de articular una Canarias con futuro, apostando por un régimen diferencial que potencie todos aquellos elementos que hemos expuesto que condicionan la baja productividad media de la empresa canaria. En estos términos se expresa el Parlamento Europeo en una resolución de 6 de julio de 2017, sobre el fomento de la cohesión y el desarrollo en las regiones ultraperiféricas de la UE, en el que se recoge, por ejemplo, que "pese a la gran desventaja que entraña su alejamiento geográfico de la Unión, las regiones ultraperiféricas también se benefician de activos importantes como el potencial de crecimiento de las actividades relacionadas con el turismo, el crecimiento azul, la explotación de considerables recursos energéticos renovables, el desarrollo de una economía circular y la valorización de su rico patrimonio natural y gran biodiversidad". Y además puntualiza o destaca que "el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se ha utilizado de manera limitada y podría interpretarse de manera más innovadora y positiva, en particular para la elaboración de programas ad hoc y nuevas políticas específicas, basándose en los puntos fuertes de las regiones ultraperiféricas".

Así, y sólo así, comprendemos los y las socialistas que las empresas canarias podrán ser capaces de producir bienes y servicios de alto valor añadido que sean competitivos frente a los productos exteriores y en los mercados internacionales. Competir vía disminución de precios o presumiendo de bajos salarios nos condena a un modelo de bajo perfil, un modelo con un futuro gris, en el que prosperarán unos pocos a costa de unos muchos, generando amplias desigualdades, tal y como estamos sufriendo hoy en día en el Archipiélago.

Uno de los objetivos estratégicos de Canarias debe pasar por poner en marcha todas las medidas necesarias y adecuadas para que las empresas mejoren su capacidad y productividad empresarial, de modo que pasen a producir bienes y servicios de mayor valor añadido. Esto pasa, como hemos dicho, por cambiar la preferencia enfermiza por inversiones en infraestructuras y por activos no afectos a la actividad empresarial

(es decir, especulativos), por políticas que fomenten la inversión en bienes de equipo para mejorar el proceso productivo, la innovación empresarial, el capital humano, que agilice la normativa y la regulación, e incentive la capacidad y la calidad de la gestión empresarial.

En este sentido, resultará clave el impulso de un programa intensivo de formación en colaboración con las federaciones empresariales para la mejora de la calidad de la gestión, de tal manera que se facilite a los empresarios una toma de decisiones más adecuada y eficiente, que priorice las inversiones que ponen en valor el crecimiento a medio plazo y rehúya de planteamientos cortoplacistas. Estos programas permitirán elevar la productividad empresarial de forma transversal en toda la economía canaria y permitirán que aquellas empresas con capacidad de crecimiento puedan incrementar su tamaño, la calidad de los empleos y los salarios, y acceder a las ventajas económicas que de ello se derivan.

Además, se planteará una revisión en profundidad de nuestro Régimen Económico y Fiscal, al tiempo que se impulsará su blindaje tanto en el Estatuto de Autonomía de Canarias, como en la Constitución Española, en la medida que constituye la principal herramienta política diferencial con la que cuenta Canarias para generar dinámicas más positivas de progreso. Hay que tener en cuenta que el actual REF padece una serie de problemas de gran alcance. El primero es la falta de seguridad jurídica que tiene su origen en la forma que toman los principales incentivos fiscales de nuestro REF; en particular, la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) y la Deducción por Inversiones (DIC). La RIC se articula a través de una corrección al resultado contable que supone una disminución del mismo. Consiste en la dotación de una reserva que posteriormente debe ser materializada en una serie de inversiones o, bajo ciertas condiciones, en la creación de empleo. La DIC se sustenta en el mantenimiento de una figura que procedía de la Ley del Impuesto sobre Sociedades del año 1978 y que ha ido sobreviviendo a lo largo de los años al amparo del REF. Son dos tipos de incentivos que constituyen auténticos cuerpos extraños en la tributación española y que, por tanto, ya son vistos con suspicacia.

El segundo aspecto a tener en cuenta es que ahora mismo estos incentivos benefician principalmente a las empresas grandes y tienen poca penetración entre las pymes. De acuerdo con los datos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de 2014, el 7% de las empresas de mayores ingresos de Canarias dotaron un 83% de la RIC y un 94% de la DIC. Expresado de otro modo, 72 empresas dotaron el 40,3% de la RIC en Canarias y 47 empresas se dedujeron el 38% de la DIC en 2014.

Como tercer aspecto, cabe puntualizar que la regulación de estos incentivos no ha favorecido mayoritariamente la inversión en activos afectos a la actividad, ni tampoco se ha orientado hacia la incorporación de nuevas tecnologías, prácticas innovadoras ni capital humano cualificado.

La propuesta que defiende el Partido Socialista Canario es la revisión de estas figuras fiscales mediante su simplificación y su reestructuración para que llegue a un mayor número de empresas beneficiarias. De esta forma, se propone estudiar fórmulas que primen la bonificación en la cuota de forma generalizada a todas las empresas canarias, para compensar por el impacto de la ultraperiferia y facilitar la autofinanciación empresarial, de tal modo que se generalice a todo tipo de empresas en Canarias. Y que se contemple un mecanismo de intensificación de esa bonificación general para aquellas empresas que durante el ejercicio fiscal incrementen no solo sus plantillas medias anuales, sino también el número total de horas trabajadas. Bajo esta fórmula se consigue reducir al mínimo la inseguridad jurídica y se consigue que el REF tenga mayor alcance sobre la pyme y sobre el empleo. Asimismo, proponemos estudiar las vías por las que los principales incentivos fiscales del REF puedan ser reenfocados para favorecer la sostenibilidad y el bien común de la ciudadanía. Finalmente, se promoverá que los beneficios fiscales del REF puedan ser destinados por las pequeñas empresas y microempresas para la contratación de personal, de manera que puedan reforzar su capital humano y se favorezca la creación de nuevo empleo.

Del mismo modo, y aunque posteriormente se incidirá con más detalle en este asunto, debemos establecer políticas fiscales tendentes a disminuir la presión fiscal de las rentas más bajas. Para ello debemos plantearnos algunas modificaciones como las siguientes:

- En el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), ampliando los productos sujetos al tipo 0% (como, por ejemplo, a la adquisición de un vehículo híbrido o eléctrico, o determinados productos sanitarios o medicamentos de uso veterinario), y ampliar los productos sujetos al tipo máximo de gravamen.

- En el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD), en el cual, tanto para las donaciones como para las sucesiones, se tengan en cuenta criterios de renta y de patrimonio del sujeto pasivo, liberando de su tributación exclusivamente a los sujetos pasivos de rentas bajas y menores patrimonios.
- En las deducciones autonómicas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), ampliando las dedicadas a los gastos de estudio, nacimiento de hijos, contribuyentes con discapacidad, contribuyentes desempleados y familia numerosa.
- Eliminar las deducciones por donaciones, aplicar nuevas deducciones a los gastos inherentes al desplazamiento por motivos médicos y/o sanitarios, y generar una nueva deducción para los emprendedores durante su primer año de actividad empresarial.
- Modificar la escala autonómica en el IRPF, ampliando el número de tramos con el objeto de hacerlo más progresivo.
- Y reducir el mínimo exento del Impuesto de Patrimonio.

Del mismo modo, se fomentarán aquellas políticas orientadas al impulso del emprendimiento responsable, para que las nuevas actividades puedan prosperar con mayores garantías de éxito y se articularán incentivos que fomenten la participación de los trabajadores y las trabajadoras en los beneficios de las empresas, para lograr un reparto más equilibrado del valor generado por la actividad empresarial.

Un modelo socioeconómico que genera desigualdades

La baja productividad empresarial de Canarias no es el único problema estructural que presenta nuestro Archipiélago. Además de que generamos poco valor, el poco que se genera se distribuye de forma poco equitativa. La desigualdad es una constante en el diagnóstico del modelo socioeconómico canario y que se produce en la distribución de rentas entre el beneficio y la remuneración de los trabajadores, en la distribución entre las propias rentas del trabajo, y que pervive incluso después de la acción supuestamente correctora por parte de las administraciones públicas.

Comenzando por el proceso de distribución primaria del valor añadido que se genera en Canarias (es decir, la que sale del mercado antes de que intervengan las administraciones públicas), lo que observamos en este caso es la creciente importancia de las rentas del capital (los beneficios) en comparación con las rentas del trabajo, que además en los últimos años vienen sufriendo un proceso de pérdida de relevancia en el conjunto del valor generado en Canarias. Es decir, el impacto de la crisis y la incipiente recuperación han provocado que empeoran muchos. En esta distribución injusta de los recursos ha tenido un especial impacto la reforma laboral acometida por Rajoy, que ha incrementado el poder negociador de los empresarios frente al de los trabajadores.

Pero es que, además, se da la circunstancia de que a esta desigualdad se le debe sumar una importante y creciente desigualdad de las rentas del trabajo. Es decir, las diferencias entre los salarios percibidos por los y las canarias son cada vez mayores. Muchos han pensado y defendido que estas diferencias se debían a las importantes divergencias de salarios entre las personas mejor pagadas dentro de cada empresa (los jefes o directivos) y las peor pagadas. Sin embargo, los estudios que se han realizado recientemente sobre esta cuestión coinciden unánimemente en que las diferencias salariales más importantes, explicando la parte mayoritaria del total, se producen entre empresas. Y esta diferencia es fruto de la heterogeneidad de la productividad entre las mismas. Es decir, las empresas más productivas pagan mejores salarios en todos sus niveles retributivos que las empresas menos productivas. Por tanto, vemos cómo la competitividad y la productividad empresarial son de nuevo un factor determinante no sólo en la explicación de la baja

capacidad de generar valor añadido en las empresas canarias, sino además es el factor principal que explica la desigual distribución salarial.

Lo más terrible del asunto es que este resultado, que es fruto de las fuerzas del libre mercado, no se ve luego compensando por la acción correctora de las administraciones públicas. Éstas intervienen a través de dos mecanismos fundamentales. En primer lugar, mediante la política impositiva y de rentas. De forma que una imposición progresiva hace que los que más ganan, paguen más impuestos que los que menos ganan. Y por otro lado, las políticas de rentas o transferencias, a través de prestaciones y demás tipos de instrumentos, que permiten elevar sus niveles de ingresos a los que menos recursos tienen. Sin embargo, los estudios realizados sobre el tema en Canarias ponen de manifiesto que esa acción correctora no sólo no soluciona o reduce la desigualdad originada en la distribución primaria de rentas, sino que la recrudece, incrementando el nivel de desigualdad existente.

Canarias necesita un enfoque empresarial, que busque gestionar de una manera responsable la relación que existe entre la empresa y la sociedad en su conjunto, centrando su objetivo estratégico en la creación de valor para todas las personas que afectan o son afectados por la organización, y no sólo que centren sus objetivos organizativos en la búsqueda de un rendimiento económico que maximice el valor para el accionista. Por tanto, se hace necesario la implantación en la cultura organizativa de las empresas que operan en Canarias de una Responsabilidad Social, la cual implique a las organizaciones en un compromiso para dar respuesta a una serie de exigencias que van más allá del cumplimiento legal establecido, de forma que se logren beneficios sociales al mismo tiempo que las tradicionales ganancias económicas. Incorporar la Responsabilidad Social a la organización de la empresa canaria, a su vez dotará a ésta de una oportunidad económica, en un entorno altamente competitivo, con diferencias en sus servicios y/o productos en relación con la calidad y precio muy limitados, desarrollando la mejora de su reputación como elemento diferenciador. La Administración pública debe de jugar un papel predominante en el desarrollo y fomento de la Responsabilidad Social Empresarial en Canarias, instrumentalizando sus relaciones con las empresas dentro de sus competencias como consumidor, inversor, financiador o contratista, apoyando el desarrollo responsable de las empresas que operan en Canarias para que éstas adopten una gestión responsable de sus actividades. Por ello, desde el PSOE señalamos que la administración pública canaria debe de generar incentivos con el objetivo de fomentar por parte de las empresas la implementación de criterios de responsabilidad social en su gestión, desarrollando leyes que establezcan ciertas obligaciones sociales a las empresas que provean de servicios a entidades públicas o realicen determinadas concesiones públicas.

El segundo mecanismo por el que actúan las administraciones públicas para reducir las diferencias de renta entre la ciudadanía es a través de la provisión de servicios públicos universales como la sanidad, la educación, la justicia, los servicios sociales, la vivienda y las políticas de empleo. Los servicios públicos fundamentales juegan un papel clave en la reducción de las desigualdades personales y, efectivamente, los estudios indican que ejercen su labor de forma apreciable, aunque claramente de forma insuficiente para corregir la importante desigualdad generada en el reparto primario de rentas y posteriormente elevada por la política impositiva y de rentas.

Después de la supuesta acción correctora de las administraciones públicas, la desigualdad en Canarias persiste. Esto provoca que el Archipiélago lidere, tristemente, gran parte de los rankings de tasa de pobreza, exclusión social… De acuerdo con la Encuesta de Condiciones de Vida, en 2016 un 44,6% de los canarios y canarias se encontraba en riesgo de exclusión social. ¡Casi 1.000.000 de personas! ¡1 de cada 2 personas viviendo en riesgo de exclusión! ¿Cómo puede alguien hablar de recuperación, de satisfacción de las cifras de crecimiento, con esta realidad? Casi 750.000 canarios y canarias viviendo en riesgo de pobreza.

En 2016 había en Canarias 161.200 personas desempleadas de larga duración (más de un año buscando activamente un empleo), un 60% del total y la inmensa mayoría de los cuales no recibían ningún tipo de prestación por desempleo. Están abandonadas por las políticas del Partido Popular.

El coste laboral en Canarias es lamentablemente bajo, a pesar de que somos la región que más crece, tal y como presume Coalición Canaria. A finales de 2016, tenemos en Canarias un coste laboral de 2.267,83 euros que es un 17,6% más bajo que la media española y el segundo más bajo de toda España (sólo lo tiene más bajo Extremadura). Es un coste laboral por hora trabajada en el que somos "campeones" por la cola, con 17,42 euros, un 19,5% por debajo de la media española y los últimos de entre todas las Comunidades Autónomas.

Sin duda alguna, las medidas que ayudan a mejorar la capacidad de las empresas canarias para generar valor contribuirían de forma muy significativa a aliviar las terribles desigualdades que se observan en las Islas. De hecho, éste es el mecanismo más eficaz de hacerlo, puesto que los estudios económicos han puesto de manifiesto que, cuanto más solidaria es una sociedad en el reparto primario de rentas, más solidaria es después en el reparto secundario a través de las administraciones públicas.

Pero en el corto plazo se requiere dar respuestas. Y las respuestas son claras. En primer lugar, revisar en profundidad la política impositiva y de rentas que sea competencia de la Comunidad Autónoma para poder mejorar su impacto sobre la desigualdad de ingresos. En segundo lugar, incrementar la apuesta firme por los servicios públicos fundamentales como vía eficaz para reducir desigualdades. Estas decisiones están en el campo de la acción política y sólo requieren de un factor: la voluntad.

Redistribuir mejor los recursos para crecer con sostenibilidad

Canarias se sitúa en el vagón de cola en cuanto al índice de personas desempleadas dentro del Estado. Todos los agentes consideran esta situación como estructural y es una de las grandes debilidades de la economía canaria. Si estudiamos en profundidad el perfil de los desempleados canarios con dificultades de inserción laboral, podemos observar que la gran mayoría (más del 75%) cuentan con estudios primarios y secundarios. Además, muchas de esas personas son mayores de 45 años. A lo anterior, hay que añadir que hay un porcentaje mayor de mujeres que de hombres en esa situación. Por lo tanto, entendemos que se trata de un colectivo de difícil inserción. Es aquí donde los socialistas debemos poner en valor potenciar las empresas del tercer sector o mejor las empresas de "Economía Social". Una empresa de economía social tiene como valor añadido a los tradicionales de cualquier empresa (productividad, eficiencia, competitividad, rentabilidad, etc.), la rentabilidad social. Es decir, una empresa de economía social es una organización que no redistribuye sus beneficios a sus propietarios y accionistas, sino que los reinvierte en la entidad para seguir cumpliendo sus objetivos fundacionales. El PSOE incentivará, mediante iniciativas legislativas, las empresas de economía social como fórmula para mejorar la inserción de nuestra gran bolsa de desempleados con una difícil inserción laboral en el mercado laboral tradicional.

En cuanto a los indicadores para mantener un sistema socioeconómico sano, equilibrado y sostenible, se debería abordar un reenfoque del PIB. Junto al PIB convencional, hay que empezar a calcular paralelamente el que incluye las pérdidas de capital natural y otras variables consideradas ahora como externalidades, así como introducir nuevos índices que midan las componentes no solo ambientales, sino económica y social de la sostenibilidad, como el Índice de Progreso Social (IPS), por el que nos decantamos los y las socialistas en el XXXIX Congreso Federal del PSOE.

El Gobierno de Canarias elaborará, en colaboración con las dos universidades públicas de Canarias, un "Libro Blanco" sobre el futuro de la economía del Archipiélago y su diversificación. Este estudio se haría ciudad por ciudad y pueblo por pueblo de las ocho islas. Debemos conocer la realidad actual de nuestra actividad económica y de las empresas que la conforman. A partir del conocimiento de nuestra realidad, debemos planificar detalladamente el futuro económico de nuestro territorio y diversificar nuestra economía. Las administraciones públicas, respetando la libertad de mercado y de empresa, se deberá orientar al sector empresarial ya constituido, a los emprendedores y a los nuevos inversores, hacia qué sectores deben dirigir sus inversiones, poniendo coto a la especulación y reforzando la inversión productiva.

Las administraciones públicas son agentes estratégicos para iniciar los cambios necesarios en el funcionamiento estructural de la economía canaria. Su intervención es relevante no sólo como agentes que

promuevan el cambio estructural en el funcionamiento de las empresas, sino también como mecanismos compensadores de las desigualdades que genera nuestro modelo productivo. Las administraciones públicas tienen la responsabilidad de hacer frente a las desigualdades que este perverso modelo de crecimiento está generando. Un crecimiento que sólo llega a unos pocos.

Por eso es tan importante diseñar de forma adecuada un modelo fiscal justo y progresivo. Un sistema fiscal ue no sólo señale la importancia de la innovación, del capital humano o de la buena gestión empresarial, sino también un sistema fiscal que haga pagar más a los que más tienen, y que trate con más benevolencia a los menos afortunados. Un sistema fiscal que sea justo en su tratamiento con todos los agentes y que no permita evadir impuestos a aquellos con más recursos para buscar formas “legales” de reducir su base imponible. Un sistema fiscal que se adapte a los nuevos tiempos y no penalice actividades que pueden ayudar a los más humildes a mejorar sus condiciones de vida. Un sistema fiscal que potencie aquellos productos y servicios que colaboren en la reducción del gasto público, aportando eficiencia en la gestión de los servicios públicos.

Esta revisión del sistema fiscal canario no se puede adoptar ni de forma parcial, con determinados impuestos, ni unilateralmente por parte de una única administración pública. Se requiere un amplio debate social que nos permita establecer puntos de consenso y elaborar una estrategia adecuada. El recorte indiscriminado del IGIC reduce sustancialmente los recursos de las corporaciones locales y de la Comunidad Autónoma, afectando a la prestación de determinados servicios públicos. No incentiva o desincentiva el consumo de determinados tipos de productos saludables o contaminantes. No genera progresividad en la sociedad favoreciendo la cesta de la compra de las personas que menos recursos tienen. Sin duda alguna, Canarias necesita una reflexión amplia sobre su sistema fiscal, pero no puede abordarse de forma simplificada ni parcial, sino con una aproximación de largo alcance. Por su parte, de acuerdo con los principios de la ponencia ‘Somos la Izquierda’, del XXXIX Congreso Federal, en materia de nueva fiscalidad, se debería también explorar el sistema impositivo canario y el REF para reorientarlos hacia la nueva economía sostenible. En este ánimo, se debe propiciar no solo el carácter coercitivo y disuasorio de los impuestos, sino el carácter de incentivo positivo y de premio a las buenas prácticas, como pueden ser las reducciones del IBI por mejoras en eficiencia energética, gestión de agua o residuos en hogares y empresas, o en los impuestos de circulación de vehículos por comprar vehículos eficientes, etc.

En cuanto a la RIC, ya citada anteriormente, se debería impulsar decididamente su orientación también a la inversión en eficiencia energética, las renovables, la construcción y rehabilitación bioclimática, las actividades de empleo verde, etc. Del mismo modo, impuestos como el AIEM o instrumentos como el REA deben ser reorientados al verdadero apoyo de las empresas canarias que sean sostenibles y a que los bienes que se importen del exterior lo sean también, evitando, por supuesto, perjudicar al mercado interior de productos y servicios.

En el debate sobre la revisión de la imposición, un lugar especial se debe reservar a la tasa turística. Aunque posteriormente profundizaremos con mayor detalle en la casuística del sector turístico, lo cierto es que las condiciones existentes en Canarias aconsejan la imposición de una tasa turística que permita reforzar las condiciones y el entorno turístico. Dicha tasa debe ser gestionada íntegramente por los ayuntamientos. En el último informe MoniTur publicado por Exceltur se indica que el atractivo de los espacios públicos es una de las principales desventajas competitivas que presenta el sector turístico en Canarias. Por este motivo, se propondrá una mesa de trabajo entre los agentes implicados para la incorporación de una tasa turística donde se defina la propia tasa, el carácter y la finalidad de la misma, que revierta la recaudación en la promoción y el espacio turístico, que y que contemple entre sus finalidades paliar los nefastos efectos que genera sobre el precio del alquiler o compra de viviendas en las zonas turísticas.

Los impuestos no son lo único que cuenta. Las políticas de rentas o de transferencias son tan o más importantes, generando mecanismos justos de compensación económica para las personas que menos tienen y articulando mecanismos justos que permitan sustentar a aquellos hogares que peor lo están pasando, pero sin desincentivarlos a que sigan persiguiendo sus sueños.

La creciente discusión sobre la necesidad de un renta mínima o ingreso vital garantizado nos debe llevar a posicionarnos firmemente a favor del impulso de una renta mínima que garantice un nivel de vida digno a todas las personas de las Islas, independientemente de que trabajen o no lo hagan y que esté vinculada a un compromiso activo por parte de la persona beneficiaria a la activación laboral o el desempeño de trabajos comunitarios y de su compromiso con la sociedad.

Los servicios públicos fundamentales como patrimonio de los canarios y las canarias

Pero sobre todo y ante todo es necesario mantener unos servicios públicos fundamentales, unos servicios como la sanidad, la educación, la justicia, los servicios sociales, la vivienda y las políticas de empleo, que nos hacen mucho más iguales, que son la base del Estado de Bienestar del que tan orgullosos estamos los socialistas porque somos sus padres y sus madres.

Se trata de un sistema que permite que cualquier residente en las Islas Canarias pueda seguir una vida digna, independientemente de los recursos económicos de los que disponga. Porque el riesgo de pobreza es una situación de la que no escapa ninguna persona, todos y todas estamos expuestos a ella. Y no podemos generar mecanismos para hacerla más permanente, sino todo lo contrario, dejarla arrinconada para que sea sólo una situación transitoria. La dependencia como eje transversal de los socialistas y básico para el Estado del Bienestar, debe contar con los recursos necesarios para dar cumplimiento a la normativa existente en esta materia.

Por eso es fundamental financiar adecuadamente a aquellas administraciones públicas que mayor implicación y relevancia tienen en la prestación de estas competencias. Los socialistas no podemos apoyar, por intereses locales, estrategias que contradigan nuestros principios.

Primero la sanidad y la educación universal, una justicia igual para todos y todas, unos servicios sociales que no dejen a nadie en la cuneta, una política de vivienda que permita a las personas acceder a un espacio digno, una sólida política de empleo, todo con un enfoque de género, transversal, que permita conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres… Y luego, todo lo demás. Si no somos capaces de articular unas prioridades en la política de gasto, seremos incapaces de dar una solución a los verdaderos problemas de la ciudadanía de las Islas. Ante la situación de déficit de los Servicios Sociales en los que se encuentran nuestras Islas, se hace necesario destinar los recursos necesarios por parte de la Administración Pública, que permita mejorar nuestro sistema de salud, dada la especial situación en la que se encuentra nuestra sociedad con alta tasa de envejecimiento, con enfermedades crónicas, y/o aquellas personas que se encuentran en riesgo de exclusión social.

Por la humanización de la Sanidad y la Salud Pública

El PSOE Canarias tiene como prioridad la defensa de un servicio público de salud, gratuito y universal. Canarias presenta graves problemas en el ámbito de la Salud: listas de espera, infrafinanciación, déficit en recursos humanos, infradotación estructural y de recursos tecnológicos… Además, Canarias presenta un grave problema de inequidad, entendida como diferencias en salud innecesarias o injustas, por razón de género e identidad sexual, lugar de residencia y sobre todo por nivel socioeconómico. La lucha por la equidad, también en salud, debe ser bandera del PSOE en Canarias.

Canarias necesita una reorientación del modelo en el sistema público de salud: pasar de un sistema reactivo, centrado en los cuidados agudos, a otro que priorice la prevención de la enfermedad y la atención a la cronicidad. En Canarias crece la población con enfermedades crónicas y los factores de riesgo (tabaco, obesidad, diabetes, etc.) no están correctamente controlados y esto provoca un alto consumo de recursos sanitarios. Es necesario destacar que uno de los principales elementos que explica los factores de riesgo que condicionan las enfermedades crónicas es la pobreza. Por ejemplo, en las personas de ingresos más bajos los problemas de tabaquismo, alcoholismo u obesidad suelen estar más presentes. La Organización Mundial

de la Salud así lo indica: la pobreza enferma, la pobreza mata. Las políticas para mejorar la salud pública han de ir necesariamente asociadas a las que mejoren la cohesión social y combatan la exclusión.

Trabajaremos para hacer posible la modernización y el rediseño del Sistema de Salud, priorizando la atención a la cronicidad, a las medidas preventivas y a la rehabilitación. Con un sistema orientado al tratamiento de los procesos agudos, el aumento del gasto no ha ido acompañado de aumento de la eficacia. Ante la previsión de que la demanda asistencial y de servicios sociales crecerá un 20% en los próximos 5 años, tanto nuestro sistema de salud como de servicios sociales, se enfrentan a los retos del siglo XXI que requieren enfoques innovadores y novedosos que trascienden al propio sector sanitario.

Muchos de los grandes problemas que asociamos actualmente al funcionamiento de la Sanidad Pública, como las listas de espera o la saturación de las urgencias, no son más que la consecuencia de un modelo de actuación que prioriza el atajar los síntomas en lugar de abordar las verdaderas raíces del problema. Se precisa, por tanto, una reorientación del modelo para lo que se debe realizar una adecuada planificación de la que históricamente ha carecido el Servicio Canario de la Salud.

La salud de la ciudadanía precisa un enfoque multisectorial en el que tienen que estar implicadas las políticas públicas de todos los sectores de actividad relacionados con los factores biológicos, psicológicos, económicos y sociales. Se precisa la formación e implicación del ciudadano como último gestor de su estado de salud, que deben jugar un papel activo en la gestión de su enfermedad, implicándose y responsabilizándose de su salud, y no solo ser consumidores pasivos de servicios de salud. Es indispensable colocar la prevención y promoción de la salud como objetivo prioritario, implicando al sistema educativo, la industria agroalimentaria, ocio y medios de comunicación.

Para que la comunidad valore como propio el sistema sanitario, es necesaria la participación ciudadana. Para ello hay que desarrollar y mejorar los mecanismos de participación y coordinación comunitaria a través de los consejos de salud, potenciando los ámbitos y órganos de participación, así como implementar en todas las islas el Programa de Atención de Paciente Pluripatológico entre Atención Primaria y Especializada que ya se realiza en algunos centros.

La reorientación del modelo sanitario implica adoptar una serie de medidas que permitan, entre otras cuestiones:

a) Garantizar y facilitar el acceso de las personas al sistema sanitario, principalmente mejorando la gestión de la Atención Primaria y potenciando la Salud Pública.
b) Enfocar de forma adecuada la atención a las personas con enfermedades crónicas, haciendo posible la continuidad asistencial y coordinando la atención primaria, hospitalaria y sociosanitaria.
c) Implementar políticas de prevención, desplegando políticas de educación para la salud y de modos de vida saludables.
d) Fomentar la participación de la sociedad en las políticas de salud y de las personas, en su empoderamiento y corresponsabilidad en la gestión de su propia salud. En la base de esta reorientación de modelo se requiere una planificación adecuada a las necesidades de la población e inexistente hasta la fecha.

El problema fundamental de la sanidad pública en Canarias es una financiación insuficiente, aunque existen oportunidades de mejoras en la gestión. Las mejoras de la gestión deben concentrarse en un reforzamiento de la atención primaria puesto que es el punto clave donde se generan muchas distorsiones en el sistema. Sin una eficaz red de Atención Primaria, que incremente su resolución, con unas plantillas correctamente dimensionadas, se disparan las ineficiencias, se incrementan las pruebas diagnósticas inadecuadas, aumenta el gasto farmacéutico y no se garantiza una adecuada atención a la ciudadanía. Es imprescindible apostar por una profesionalización de la gestión, con participación activa de los profesionales.

Los socialistas canarios debemos garantizar un sistema sanitario sostenible y con financiación suficiente. Exigimos que se reponga el fondo de cohesión sanitaria como elemento imprescindible para desarrollar

políticas contra las desigualdades en salud, así como compensación por los gastos ocasionados por la lejanía, insularidad, población desplazada, etc. Así mismo, defendemos la supresión de copago.

Los avances científicos e innovaciones en el ámbito de la salud tienen que venir acompañados de una adecuada dotación y estabilización de profesionales sanitarios. El PSOE en Canarias apuesta por que se concluyan este año los distintos procesos selectivos abiertos y que de forma inmediata se inicien nuevas ofertas públicas de empleo, con carácter bienal, que permitan garantizar empleo estable y de calidad.
Las soluciones que defiende la derecha en Canarias van orientadas a la privatización de la Sanidad Pública. Cuando los recursos humanos en el servicio público de salud no son adecuados se debilita el sistema público y se favorece esta privatización. La precariedad, tanto tecnológica como de recursos humanos, en el Servicio Canario de la Salud, son la excusa perfecta para potenciar la derivación de pacientes a la sanidad privada, donde actúan empresas que encuentran aquí un importante nicho de negocios al que no quieren renunciar.

El PSOE Canarias cree que la gestión del sistema de Sanidad Pública Canaria debe ser un modelo dinámico que se adapta a una sociedad sometida a continuos y rápidos cambios. Esto exige unas buenas prácticas de gobierno ya que lo que está en juego, además de la salud de la ciudadanía, es conseguir la mayor eficiencia de los recursos económicos. Al tratarse de un derecho garantizado por la Constitución, debe diferenciarse claramente de un mero modelo empresarial al servicio de intereses económicos privados y sujetos al clientelismo político. Es imprescindible introducir principios de profesionalidad, transparencia y participación.

Una sanidad puntera en tecnología es una sanidad de calidad, ahora bien, el PSOE Canarias apuesta por una sanidad que sea puntera tecnológicamente, pero también humana. Es necesario que el Servicio Canario de Salud cuente con el personal sanitario necesario, que incremente sus plantillas en Atención Primaria, dado que es el lugar en el que se demuestra que el aumento de plantilla significa una gestión económica más eficiente y en donde se produce una atención médica más personalizada.

Proponemos redimensionar las plantillas de profesionales adecuándolas a los ratios recomendados por la OMS, estabilidad laboral, eliminar las altas cuotas de interinidad con ofertas públicas de empleo, sin retrasos en las convocatorias ni en su resolución. Es indispensable implicar activamente a los profesionales sanitarios en la sostenibilidad de la Sanidad Pública, en la elaboración de políticas de salud, en la gestión y toma de decisiones, potenciando o creando estructuras efectivas de participación y asesoramiento profesional.

La conexión con el sistema educativo y social, además de impulsar la I+D+I, es fundamental si se quiere mejorar la salud de la población, no se trata exclusivamente de hacer prevención de enfermedades, sino de apostar por la promoción de la salud y la educación para la salud para conseguir ser el modelo que cambie la visión de la sociedad a medio/largo plazo. Tal y como se recoge en los determinantes de salud y su repercusión en el binomio salud/enfermedad.

La prevención también constituye otra de las piezas clave en el proceso de cambio de modelo. La acción participativa y conjunta con el sistema educativo se torna fundamental en este punto. Asimismo, las corporaciones locales, cabildos y ayuntamientos, juegan un papel fundamental en la transversalidad de las políticas sanitarias.

Entre otros muchos resultados que han de perseguir esas políticas de prevención si quieren ser eficientes, dos son de vital trascendencia: de una parte, la participación de la sociedad civil e institucional en el desarrollo de las políticas relacionadas con la salud; y, de otra, la participación de las personas contribuyendo así a su empoderamiento y corresponsabilidad en la gestión de su propia salud. Es necesario para su consecución, potenciar las instituciones que la propia Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias ha establecido, perfeccionándolas, haciéndolas más operativas, transparentes y democráticas. Apostamos por un Plan de Prevención de Obesidad, diabetes, tabaquismo, alcohol desde el colegio hasta el Centro de Salud.

La Atención Primaria es la entrada al sistema sanitario y la estructura sobre la que se sustenta su funcionamiento. Debe dar una respuesta eficiente y de calidad a la salud y a sus problemas. Precisa disponer de recursos suficientes y mecanismos ágiles y flexibles. Las políticas de recortes en Atención Primaria han supuesto encarecer los costes sanitarios en su conjunto. Los socialistas defendemos potenciar la asistencia al usuario crónico, frágil y en domicilio, fomentar las actividades preventivas y de promoción de la salud. Es indispensable la coordinación eficaz y eficiente entre la Atención Primaria, la Atención Hospitalaria, la Salud Pública, la Salud Laboral y la Atención Sociosanitaria.

Dentro de los aspectos preventivos y de educación para la salud, la Comunidad Autónoma de Canarias promoverá acciones para favorecer un mejor conocimiento y uso de los medicamentos en general. Dentro de ello, instamos al Gobierno de la Nación a complementar la regulación del Registro de Medicamentos Homeopáticos, con la puesta en marcha de una Orden Ministerial regulatoria y siguiendo las directivas de la Unión Europea al respecto. Dentro de los aspectos preventivos y de educación para la salud, la Comunidad Autónoma Canaria promoverá acciones para favorecer un mejor conocimiento y uso de los medicamentos en general.

En este sentido, se propone adecuar el presupuesto del Servicio Canario de la Salud a sus necesidades reales. Para contribuir no solo a financiar el Sistema Público de Salud, sino también a generar señales que favorezcan comportamientos saludables entre la población, se propone, asimismo y en el marco de la reforma tributaria que plantea el PSOE Canarias, la incorporación de medidas fiscales que, de una parte, incrementen la carga tributaria sobre productos perjudiciales para la salud (tabaco, bebidas alcohólicas, bebidas azucaradas, bollería industrial, etc.) y, de otra, la disminuyan para aquellas actividades que fomenten el consumo de alimentos saludables (verduras, frutas, pescado fresco, etc.) y la realización de prácticas que combatan el sedentarismo. Los recursos económicos así obtenidos no pueden tener carácter puramente recaudatorio, deben tener carácter finalista y ser dirigido en su totalidad a financiar políticas de prevención y promoción de la salud. Además, en la lucha contra la obesidad, problema altamente prevalente en Canarias, se deben incorporar límites máximos de azúcares añadidos en los alimentos comercializados, medida ya introducida por varios estados en su lucha contra la obesidad.

Los socialistas canarios proponemos que, para incorporar nuevas tecnologías, equipos sanitarios y medicamentos al sistema público, deben realizarse los correspondientes estudios que evalúen la eficiencia de los mismos, mediante una Comisión de Evaluación Pública que tengan en cuenta los mejores criterios de coste, eficacia y racionalidad.

La apuesta decidida del PSOE a favor de la Sanidad Pública implica la necesidad de revisar los conciertos sanitarios, tarea avanzada en nuestra etapa de gobierno en Canarias. La complementariedad, cuando así se precise, no puede suponer la descapitalización real del Sistema Público.

Buena muestra de lo dicho se observa nítidamente en la isla de Tenerife: a pesar del impulso liderado por el PSOE en esta última legislatura, los Hospitales del Norte y del Sur, distan mucho de tener la capacidad resolutiva adecuada. Apostamos por remover las resistencias de la derecha que impiden su total desarrollo, así como incorporar los medios técnicos que eviten el traslado de pacientes tanto a los Hospitales públicos de referencia como a la sanidad privada concertada. Apoyamos la realización de un Hospital Norte (Guía-Gáldar) y otro Sur (Telde) en la Isla de Gran Canaria.

No se puede obviar el alto impacto que tienen los problemas de salud mental, así como los derivados de las conductas adictivas, que no sólo afectan a la salud de las personas que los sufren, sino que tienen consecuencias sobre su situación social, siendo fuente mayoritaria de problemas de riesgo de exclusión social y pobreza. Por ello se hace absolutamente necesario el impulso de un Plan de Salud Mental acorde a las necesidades actuales de la población y que se libere del lastre de un modelo de salud mental obsoleto y excesivamente institucionalizado. También resulta imprescindible la elaboración inmediata de un Plan Canario de Adicciones, que coordine adecuadamente los recursos de la actual red de atención a

drogodependencias y que acometa nuevas problemáticas ya presentes en Canarias como las adicciones sin sustancia (juegos de azar, abuso de nuevas tecnologías, etc.) y la patología dual (aquella que sufren las personas con patología mental más un problema de adicción). Los retos en materia de salud mental y adicciones no se pueden acometer sin la adecuada ficha financiera, puesto que los recursos estructurales y humanos se han visto sobrepasados ampliamente por las necesidades en los últimos años.

El PSOE Canarias entiende que la coordinación en la planificación y la gestión de la atención sanitaria y sociosanitaria es capital si se quiere atender a la dependencia y la discapacidad, y es además imprescindible para resolver el problema del inmenso atasco en el reconocimiento del derecho de la dependencia que existe en Canarias. La Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, después de diez años de funcionamiento en Canarias no se ha evaluado. Desde una perspectiva progresista se propone avanzar en la convergencia del sistema sanitario y social hacia métodos que permitan compartir y mejorar los sistemas de información entre ambos ámbitos, con la finalidad de tener una buena base para la planificación sanitaria y mejorar la coordinación y la continuidad asistencial con financiación suficiente. Es necesario un Plan Sociosanitario que se desarrolle desde los cabildos y con gestión de cada ayuntamiento para los problemas sociosanitarios: desde las consejerías de los cabildos, las concejalías de los ayuntamientos y desde centros sanitarios de Primaria y Especializada.

En 2019 tendremos en Canarias 70.000 mayores más, de los cuales el 20% serán dependientes, y hay que abordar esta situación cuanto antes. Debemos de coordinar los recursos de los sistemas sanitarios y sociales para que sean sinérgicas, y no puntuales y descoordinadas como sucede en la actualidad. Para ello hay que impulsar el desarrollo de equipos en la Atención Primaria que garanticen una valoración del grado de dependencia y un seguimiento de los usuarios dependientes. Promoveremos políticas de coordinación entre la sanidad y los servicios sociales de cabildos y ayuntamientos, fundamentales para un buen funcionamiento de la dependencia, siendo ésta una manera de humanizar los servicios públicos.

Todas las sociedades tienden a relegar las necesidades e intereses de las personas más vulnerables, y este fenómeno se agudiza en los períodos de crisis e inestabilidad económica o política. Para salvaguardar la pérdida de calidad de vida de las personas, en especial la de los más vulnerables, las políticas públicas de salud que proponemos desde el PSOE Canarias irán encaminadas a promover la igualdad de oportunidades, a medidas dirigidas a mitigar las desigualdades e inequidad, y detención precoz de la violencia desde el ámbito sanitario, preservando las necesidades básicas y evitando las situaciones de riesgo, y desprotección. Del mismo modo se debe establecer un protocolo de actuación común en los centros sanitarios ante posibles casos de abusos sexuales a menores de edad.

El Partido Socialista Canario, consciente de la necesidad de reducir los efectos perniciosos de los tratamientos por los que, por desgracia, se ven obligados a pasar cada vez más ciudadanos españoles afectados por enfermedades como el cáncer, apuesta decididamente por apoyar la legalización y con ello la regulación de todos aquellos tratamientos que, demostrados científicamente, ayuden a paliar dicha situación; entre ellos el uso terapéutico del cannabis, garantizando su dispensación clínica y favoreciendo un mercado regulado y de calidad. Y es que el progreso de una sociedad viene de la mano de la evaluación de las políticas aplicadas hasta ese momento y de su mejora y desarrollo. Es por ello por lo que en materia de drogas en general y del uso del cannabis en particular, el Partido Socialista Canario apuesta por la regulación integral de esta sustancia utilizada anualmente en España por más de 3 millones de personas, ya que hasta el momento la gestión de la misma no ha conseguido reducir el consumo ni controlar el mercado negro. Esta regulación se abordará desde el plano del consumo, la producción y la distribución, logrando con ello fijar medidas de control y evaluación en los tres frentes que permitan un uso más seguro y responsable de la misma.

Por una nueva política educativa en Canarias

Desde el mismo momento en que la educación es considerada como un derecho, los poderes públicos asumen la responsabilidad de lograr que ese derecho pueda llegar a ser ejercido por toda la ciudadanía en

las mejores condiciones posibles. De aquí la necesidad de proceder a un ordenamiento del sistema educativo que ofrezca a todas las personas las mismas oportunidades para llegar a alcanzar su máximo nivel de desarrollo personal, social y laboral. Así pues, ordenar el sistema educativo de una forma justa, para garantizar la igualdad de oportunidades de aprendizaje a todas las personas, es el eje sobre el que debe girar toda la política educativa. El mejor ordenamiento del sistema educativo será, por tanto, aquel que posibilite alcanzar una educación de calidad, una amplia oferta educativa para todas las personas a lo largo de toda su vida, y un sistema de evaluación que permita introducir mejoras.

Frente a quienes manifiestan un desprecio absoluto a la educación como un derecho esencial y la escuela pública como una garantía insustituible para el ejercicio efectivo de ese derecho, el PSOE ha hecho suya la defensa de la educación pública frente a la privada, en las Comunidades donde hemos gobernado o estamos gobernando. Canarias es un buen ejemplo. Durante la pasada legislatura la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad se transformó en un baluarte en defensa del derecho a la educación frente a los ataques derivados de la aprobación de la LOMCE y de los dos reales decretos de racionalización del gasto público que han causado un daño incalculable a miles de personas. Debemos abogar por la finalización de los conciertos a la escuela privada/concertada. Esto requiere de un plan integral de inversión de centros educativos públicos.

Durante la legislatura 2011-15 se puso de manifiesto la enorme capacidad de diálogo y de consenso del PSOE. En el transcurso de esa legislatura se alcanzaron dos grandes acuerdos: un Pacto Social, Político y Económico por la Educación en Canarias (febrero de 2014) en el marco del Consejo Escolar de Canarias, y un pacto político, en el Parlamento, que se hizo efectivo con la aprobación de la Ley Canaria de Educación no universitaria (Ley 6/2014, de 25 de julio).

El Consejo Escolar de Canarias es una herramienta de participación social de aquellos sectores afectados por la enseñanza no universitaria, además de ser un órgano consultor del Gobierno de Canarias en esta materia. Por ello deben garantizar canales de colaboración y comisiones de trabajo que fomenten la relación y trabajo con los Consejos Escolares Municipales, que dotarán de una visión más amplia a este órgano para beneficio de la mejora de la calidad educativa y actuando como correa de transmisión entre ambos.

Para hacer efectiva esta forma de concebir el derecho a la educación, consideramos necesario ordenar el sistema educativo para que cualquier persona pueda disponer de una educación asequible, accesible, adaptada y aceptable en todos los niveles educativos. En este sentido, anunciamos nuestro compromiso firme con el desarrollo de la Ley Canaria de Educación no universitaria para que pueda actuar como referencia permanente de una política educativa que permita alcanzar los grandes objetivos fijados en el Pacto Social, Político y Económico por la Educación para 2020. Entendemos como educación inclusiva aquella que alcanza a todos, que atiende y compensa también a quienes puedan presentar dificultades para su integración escolar, sean cuales sean sus necesidades o diferencias, que orienta y ofrece variadas alternativas y respuestas adecuadas a cada necesidad, y que personaliza y adapta los procesos de enseñanza y aprendizaje a cada itinerario escolar. Sin embargo, en la actualidad, el alumnado con diversidad funcional se encuentra con grandes obstáculos para titular en Educación Secundaria Obligatoria, así como una escasa o nula oferta de Formación Profesional Adaptada a sus necesidades, por lo que proponemos cambios normativos que posibiliten la titulación de este alumnado, así como la oferta de una Formación Profesional Adaptada.

El reto por excelencia de toda política educativa es muy sencillo de definir, pero bastante más difícil de superar: romper el círculo vicioso que transforma, permanentemente la desigualdad social en diferencias académicas y éstas, de nuevo, en desigualdades sociales. Hoy en día es un hecho, generalmente aceptado, que si un sistema educativo no se ordena adecuadamente lo que tiende a ocurrir es que el origen social, económico y cultural de su alumnado es el mejor predictor de sus resultados educativos. Así pues, si no hacemos nada para evitarlo, la escuela simplemente se limitará a reproducir la desigualdad social.

La concepción de la educación como un derecho inalienable implica su universalidad y su independencia de las condiciones sociales y familiares de cada individuo. En consecuencia, la equidad resulta insoslayable, puesto que una cosa es aceptar la existencia de desigualdades naturales entre las personas, que no tienen por qué implicar diferencias injustas en el trato que se les concede, y otra cosa es resignarse a la existencia de desigualdades de condiciones o de circunstancias sociales, que suelen producir desigualdad de oportunidades y, por tanto, injusticia. Y si uno de los factores que más influyen en las oportunidades de la vida adulta es precisamente la educación, reclamar y asegurar su equidad resulta irrenunciable para quien aspira a una educación y una sociedad basadas en la igualdad y la justicia.

Nuestro país ha logrado avances significativos en el proceso de convergencia europea, definido por los objetivos de Educación y Formación 2020, pero no ha logrado la convergencia interna de los diferentes territorios, de modo que la situación actual se caracteriza por grandes diferencias en los resultados educativos entre unos territorios y otros. Esta situación afecta de un modo singular a Canarias que, pese a mejorar sus resultados en diferentes indicadores en la última legislatura (especialmente el índice de abandono escolar prematuro) sigue sin reducir la distancia con la media del Estado. Para ello se hace necesario impulsar la Ley Canaria de Educación No Universitaria, pues contribuir a superar esta diferencia comparativa y a impulsar el Consejo Escolar de Canarias y los Consejos Escolares Insulares, debiendo trabajar de forma trasversal políticas sociales y de empleo.

Los resultados entre alumnado de un mismo centro ponen de manifiesto una amplísima variabilidad que sólo puede explicarse por la ausencia de proyectos educativos compartidos. Desde los centros escolares se debe impulsar la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, además se debe apostar por nuevos perfiles profesionales en los centros educativos como: trabajadores sociales, educadores sociales, psicólogos/as auxiliares de aula, etc. Disminuir la ratio profesorado/alumnado y la fomentar la formación docente en nuevas metodologías. Se hace necesario poner en marcha una política que fortalezca los proyectos educativos de centro y dar un gran impulso a la implicación de las corporaciones locales con las políticas educativas para ampliar las oportunidades educativas integrando la educación formal, no formal e informal.

Para combatir estos problemas proponemos, en primer lugar, avanzar en un gran Pacto de Estado social, político y territorial que dote de estabilidad al sistema educativo. Sólo si este pacto tiene éxito, podremos sustituir con garantías a la LOMCE y lograr tanto la convergencia con el resto de países europeos como la convergencia interna entre los diferentes territorios. Este impulso, orientado a reforzar el derecho a la educación, tendría que dirigirse a superar nuestros grandes retos:

1) ampliar la cobertura de la escolarización obligatoria desde los tres años y una alternativa pública y gratuita de 0 a 3 años,
2) apostar por la igualdad de oportunidades y fomentar la participación activa de las familias en la escuela,
3) facilitar la cooperación institucional, y
4) afianzar la presencia y el uso de las TIC en los centros educativos públicos y la incorporación de metodologías de innovación educativa.

Nuestro compromiso es desarrollar e impulsar un nuevo modelo profesional del profesorado basado en un sistema de contrato de prácticas de formación para postgraduados universitarios en el que formación, prácticas y selección de acceso estén relacionados y sigan un criterio progresivo. Para ello es fundamental una sólida formación del profesorado, inicial y permanente, que se centre en los distintos perfiles que la figura del docente debe contemplar y en metodologías más colaborativas, participativas y motivadoras. Por ello, hay que reorientar y reforzar la formación docente, impulsar la investigación y el conocimiento de nuevos modelos pedagógicos entre el profesorado, y así crear un sistema de I+D+i educativo conectado con la formación inicial y permanente del profesorado y los centros educativos. El profesorado debe contar con el reconocimiento social que merece, recuperando y mejorando sus condiciones de trabajo, y pudiendo desarrollar una auténtica carrera docente orientada hacia una educación integral de calidad. Al mismo tiempo hay que definir cómo será la progresión del sistema de acceso, evolución de una carrera docente y

cómo se organiza la entrada y salida a la vida laboral del docente, serán temas centrales en la aprobación del Estatuto Docente. En este nuevo modelo desempeñará un papel determinante la consolidación, recuperación en muchos casos, de la red de centros acreditados, en los que desarrollar la formación en prácticas, que incluya a los centros y departamentos universitarios.

Del mismo modo, resulta básico impulsar varias acciones vinculadas al desarrollo de la Ley Canaria de Educación. En primer lugar, generar una oferta suficiente de plazas escolares públicas que permita la escolarización universal desde los 0 a los 18 años. En segundo término, incrementar la efectividad del principio de gratuidad de la enseñanza obligatoria, elevándolo a todas las etapas educativas y evitar el repago a las familias. En tercer lugar, la dotación a todos los centros sostenidos con fondos públicos, de medios humanos bien preparados y de recursos materiales actualizados, de apoyos técnicos y formación del profesorado, que permitan la adecuada escolarización de todo el alumnado y en particular del que presenta mayores necesidades específicas de apoyo educativo. En cuarto lugar, avanzar en la consolidación de centros educativos inclusivos comprometidos con la diversidad y la igualdad de oportunidades educativas para todo el alumnado, especialmente para aquellos que necesitan adaptaciones en las condiciones de escolarización. En quinto lugar, promover centros y servicios educativos gestionados democráticamente, comprometidos en procesos de mejora continua, con capacidad para aprender de sí mismos y de incorporar en su funcionamiento las mejores prácticas. Como sexto punto, incrementar la relación de los centros docentes con su entorno social, potenciando acciones entre las administraciones locales y las educativas. Como séptimo elemento, reforzar las medidas de orientación académica y profesional en la Educación Secundaria Obligatoria, las posibilidades educativas de la formación profesional, su oferta y sus expectativas de empleo, facilitando la interacción entre los centros que imparten secundaria y los que imparten formación profesional, para que el alumnado pueda elegir las opciones más ajustadas a sus competencias e intereses. Como octavo elemento la necesidad de incrementar notablemente los equipos multidisciplinares (psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, educadores, etc.), que permitan hacer un seguimiento cercano de aquellos alumnos conflictivos, con situaciones familiares complejas o situaciones personales difíciles, estableciendo una ratio de alumnos que pueden ser atendidos por cada equipo. En noveno lugar, la ampliación de la red de centros integrados de formación profesional, así como la colaboración entre los departamentos de empleo y educación con las organizaciones empresariales y sindicatos. Y finalizando con una oferta educativa de formación profesional atendiendo a las necesidades productivas de nuestra tierra y los nuevos yacimientos de empleo.

Los y las socialistas canarios nos comprometemos a eliminar la religión católica (y cualquier asignatura de cualquier otra religión) como asignatura en los centros públicos de Canarias. Mientras no sea posible este cambio, reprobaremos públicamente el método de elección de los docentes de religión católica, elegidos sin criterios objetivos por instituciones, los obispados, que en ningún caso priman los criterios básicos de la Educación pública y de calidad que el PSOE defiende. En pleno siglo XXI no es justificable que una organización clerical elija a los docentes que después perciben un salario pagado por la administración pública.

Además, los y las socialistas somos plenamente conscientes de la importancia que tiene el sistema educativo para lograr la igualdad real entre hombres y mujeres y como consecuencia de la misma, la prevención de la Violencia de Género. Y así lo pusimos de manifiesto, con hechos, cuando ostentamos la responsabilidad de gestionar el área educativa en el Gobierno de Canarias. Nuestro compromiso es impulsar e incorporar al currículo la formación específica en igualdad, educación en la diversidad, educación afectivo-sexual y de prevención de violencia de género en todas las etapas educativas.

También es nuestro objetivo la inclusión en el currículo educativo de contenidos que garanticen la atención a la diversidad sexual, de género y familiar; garantizar que todos los centros educativos incluyan en sus documentos de trabajo la diversidad sexual, de género y familiar, así como la prevención del acoso y la violencia por homofobia, bifobia, transfobia e inter sexofobia; y ofrecer a los departamentos de orientación de los centros y a sus asociaciones de padres y madres, programas de prevención de la LGBTI fobia, así como de asesoramiento a alumnos LGBTI y a sus familiares. Es necesario abordar la prevención del acoso

escolar (bullying), y la detección temprana de trastornos alimentarios y de patologías como la anorexia y la bulimia con programas específicos de apoyo al alumnado y a sus familias.

Las becas no son un premio a la excelencia académica sino un instrumento para hacer efectivo el derecho a la igualdad en el acceso a la educación que nuestra Constitución establece. La excelencia y el rendimiento académicos han de fomentarse mediante otros instrumentos, entre todos los estudiantes y no sólo entre los económicamente menos favorecidos, y nunca en perjuicio de un derecho fundamental. Es este carácter subjetivo del concepto de beca como derecho el que debe volver a regir todas las convocatorias, asegurando así la igualdad de oportunidades y el derecho efectivo de acceso a la formación superior.

Con relación a la educación universitaria, la reforma encubierta de las instituciones universitarias ha marcado los gobiernos del Partido Popular desde diciembre de 2011. Estas reformas han tenido dos consecuencias, directamente relacionadas entre sí: el deterioro de la vida universitaria en las universidades públicas y el aumento de las universidades privadas. Nos parece importante potenciar la colaboración público-privada de las dos universidades públicas canarias con instituciones universitarias privadas con interés en instalarse en el Archipiélago para evitar duplicidades de grados, masters o postgrados y, como consecuencia de ello, un descenso de la calidad educativa.

A la disminución del número de personas en las aulas habría que sumar el grave deterioro en las condiciones del profesorado y de los equipos de investigación como consecuencia de los recortes en la inversión y la imposición de una tasa de reposición cero totalmente injustificada. Esta falta de oportunidades para nuestra juventud, para quienes investigan, para quienes se dedican a la docencia universitaria, ha frustrado las carreras investigadoras de miles de personas y provocado la salida del país de muchas de ellas, con el consecuente envejecimiento de las plantillas de la universidad e impidiendo el necesario relevo generacional, lo que, de no subsanarse, afectará gravemente a nuestro sistema universitario público.

A nuestro juicio, debemos construir una política universitaria que renueve y fortalezca nuestras instituciones de educación superior y las dote de un mayor autogobierno para que puedan cumplir con mayor eficacia la alta misión que la sociedad les ha encomendado: la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, la técnica y la cultura; la preparación para el ejercicio de actividades profesionales; la difusión, valorización y transferencia del conocimiento; y la difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

En consonancia, se hacen imprescindibles medidas que faciliten la recuperación de la vida universitaria y el fomento tanto de una enseñanza como de una investigación a la altura de las mejores universidades europeas. Como, por ejemplo, la recuperación del principio de las becas como derecho subjetivo (evitando que se obstaculice el acceso a la universidad de alumnos procedentes de familias con dificultades económicas, al tiempo que se procede a la modernización y mejora del sistema estatal de becas y ayuda al estudio). La oferta de matrícula gratuita a los y las estudiantes que consiguen aprobar todas las asignaturas de un curso académico, siempre y cuando dichos alumnos o alumnas tengan dificultades económicas que les impida continuar estudiando. La definición de un nuevo modelo de financiación de las universidades públicas que sea transparente, que garantice la suficiencia de recursos, la eficacia y la eficiencia, que asegure la equidad y genere estímulos consistentes para la mejora de los resultados y de la calidad, aumentar los recursos destinados a garantizar la igualdad de oportunidades en la participación en programas de movilidad internacional y doble titulación para el Programa Erasmus y estableciendo nuevos tipos de ayudas.

También debemos mejorar las condiciones de trabajo y la carrera profesional del Personal Docente e Investigador de las universidades públicas. Y revisar el conjunto de procedimientos relacionados con los procesos de acreditación del profesorado y su recertificación, con el objetivo de reducir sustancialmente aquellos aspectos más burocráticos para los profesores y profesoras, generando procesos más transparentes y ágiles, sin afectar a su rigor ni garantías.

Promover inspecciones de trabajo en el entorno universitario y mejorar las condiciones laborales de los profesores universitarios asociados e incentivar la contratación de estos como profesores titulares si fuese necesario. Establecer una política de becas que garantice la gratuidad de desplazamiento y alojamiento en residencias universitarias públicas a los estudiantes de las islas no capitalinas con escasos recursos para sus estudios en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria o en la Universidad de La Laguna, con objeto de garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes canarios para acceder a un nivel formativo superior con independencia de la isla en la que residan.

Los servicios sociales del siglo XXI

El impulso de un nuevo modelo económico que genere mayor valor añadido, un sistema fiscal y de rentas que contribuya a una distribución posterior más justa de los recursos y una red de servicios públicos sanitarios y educativos que permitan cubrir las necesidades básicas de cualquier persona, constituyen bases sólidas para articular una sociedad cohesionada y que progrese. Pero no es suficiente. Ya hemos destacado previamente los enormes retos sociales en términos de exclusión, pobreza, paro estructural o bajas rentas a los que se enfrentan los canarios y las canarias. La realidad socioeconómica es cambiante, las necesidades de la ciudadanía muchas y variadas. Nadie queda al margen de la red de cobertura de los servicios sociales y por eso deben ser una pieza clave en el futuro que los y las socialistas canarias queremos para nuestro Archipiélago. Por eso, estando en el Gobierno hicimos un esfuerzo especial por trabajar y redactar un Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales de Canarias, que tenía por misión hacer frente a la necesidad de poner al día una regulación que no se modifica desde hace 30 años. En dicho Anteproyecto, plasmamos los principios que consideramos deben guiar unos servicios sociales modernos.

Debemos continuar trabajando en este proyecto de la mano de los colegios profesionales, escuchando sus propuestas para definir una Ley de Servicios Sociales que se adecue fielmente a las necesidades reales de los canarios y canarias. Los cambios operados en las últimas décadas en la sociedad canaria, la crisis económica y el deterioro sufrido por los Servicios Sociales Públicos como consecuencia de las políticas de recortes neoliberales, requieren recuperar la vitalidad de los Servicios Sociales Públicos. El crecimiento demográfico de los últimos años, el progresivo envejecimiento de la población, los cambios en la estructura familiar, las nuevas bolsas de pobreza derivadas de la crisis económica y del desempleo y el incremento de las desigualdades personales y colectivas, requieren de una respuesta eficaz y garantista de los Servicios Sociales Públicos. La precariedad y la falta de oportunidades se ha generalizado, la recuperación económica, que tanto se anuncia, no llega a un 30% de la población que vive en situación de riesgo de pobreza. La crisis en Canarias ha dejado a más de 58.000 hogares sin percibir ningún tipo de ingreso y el 50% de personas demandantes de empleo no tienen derecho a prestación ni subsidio. A esta situación de emergencia social hay que añadir el progresivo debilitamiento sufrido por el Sistema Público de Servicios Sociales como consecuencia de los recortes y retrocesos en derechos.

Tras la publicación en el INE de la encuesta de las condiciones de vida realizada en la primavera del 2016 con respecto a la situación de España en el 2015, Canarias dispone de un 19% menos de ingresos medios netos por personas con respecto a la media del resto de las comunidades, además de tener tasa de riesgo de pobreza del 35%, 2,7 puntos más que la media nacional. Por eso, estando en el Gobierno hicimos un esfuerzo especial por trabajar y redactar un Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales de Canarias, que tenía por misión hacer frente a la necesidad de poner al día una regulación que no se modifica desde hace 30 años. En dicho Anteproyecto, plasmamos los principios que consideramos deben guiar unos servicios sociales modernos. Por todo ello es necesario que no sólo avancemos en el reconocimiento de derechos adquiridos, también debemos hacerlo en la exigencia de una ficha financiera que pueda cumplir y desarrollar la Ley de Servicios Sociales de Canarias.

El PP ha roto el consenso que se había mantenido durante más de tres décadas sobre los sistemas de protección social en este país y ha conducido al Estado de Bienestar en general, y al Sistema Público de Servicios Sociales en particular, diseñado, construido y consolidado por el Partido Socialista en la década de los 80, a un evidente deterioro de sus estructuras y de su capacidad de respuesta a los problemas de la

ciudadanía. Por eso necesitamos un PSOE Canarias que sea el guía de una transformación de las políticas sociales que garanticen a todas las personas la necesaria protección, especialmente en los episodios vitales en los que puedan estar más vulnerables.

No queremos una política social caprichosa y voluntarista que como hacen otras formaciones políticas actúe ignorando la situación real que deben afrontar. Por ello, urge emprender nuevas formas de organización institucional, más eficaces, incorporando la calidad a los servicios y a las prestaciones sociales para hacerlas más humanas, más pendientes de las personas y sus potencialidades, más rentables social y económicamente hablando, y sobre todo más cálidas y participativas.

Frente a otras formaciones políticas que apuestan por la privatización de los servicios esenciales que pueden ser rentables, el PSOE Canarias defiende el sistema público como garantía de igualdad, equidad y calidad. Para el PSOE Canarias la gestión del patrimonio colectivo de los servicios públicos debe ser eficaz, eficiente, transparente y sustentada, en todo momento, en una explicación nítida de la realidad en cuanto a los recursos públicos disponibles y la justificación de su distribución y organización.

El PSOE Canarias defiende un Sistema Público de Servicios Sociales que no sólo reconozca el derecho de todas las personas a una serie de prestaciones y servicios, si no que permita la aplicación de medidas de acción positiva y de igualdad de oportunidades y de trato y que integre en sus actuaciones la perspectiva de la igualdad de sexos y de diversidad sexual, así como las perspectivas intergeneracional e intercultural. Necesitamos un Sistema Público que prevenga situaciones indignas, pero que también dé respuesta inmediata a situaciones de emergencia social como la que hemos vivido durante la crisis.

Canarias necesita un Sistema Público de Servicios Sociales moderno, avanzado y garantista, dotado de un conjunto de instrumentos de gestión y coordinación capaces de garantizar la vertebración entre los tres niveles administrativos competentes, y en cuyo marco pueda estructurarse toda una arquitectura capaz de sostener la implantación, ordenación, desarrollo y la consolidación de una red de prestaciones y servicios orientada a responder de forma coherente, eficaz y eficiente a los desafíos presentes y futuros asociados a los cambios sociales, demográficos y económicos. Los socialistas y las socialistas defendemos como eje vertebrador del Sistema Público de Servicios Sociales a los servicios sociales básicos, que constituyen el recurso más cercano a las personas y la puerta de acceso al conjunto de servicios y prestaciones del sistema.

Los cambios demográficos, el nuevo escenario social, el incremento de las personas con limitaciones en su autonomía y la transformación de su demanda social, la crisis económica con el correspondiente incremento de personas en situación de vulnerabilidad social y la necesidad de adecuar los servicios sociales al progresivo avance hacia la igualdad entre mujeres y hombres, hacen necesaria la aprobación de una nueva ley de Servicios Sociales que reemplace la actual de 1987.

Para el PSOE Canarias resulta imprescindible que una vez aprobada la nueva Ley de Servicios Sociales se elabore y apruebe el Plan Estratégico de Servicios Sociales, que se constituirá en el principal instrumento de cooperación en esta materia entre la Comunidad Autónoma y las entidades locales. Los socialistas y las socialistas impulsaremos el diseño del Mapa de Servicios Sociales como instrumento de organización territorial de los Servicios Sociales para garantizar un adecuado despliegue del sistema.

Debemos luchar contra las altas tasas de pobreza y exclusión social que asolan de forma estructural a esta región. Para ello apostamos por una inclusión social articulada mediante tres ejes: las políticas activas para un mercado de trabajo más inclusivo, la asistencia mediante unas políticas de rentas mínimas que aseguren la cobertura de las necesidades básicas y el acceso a unos servicios públicos de calidad.

Canarias necesita un verdadero Sistema Público de Servicios Sociales, integrado de todos los recursos disponibles y no sólo los que aportan las administraciones autonómica, insular y municipal. Deben incorporarse no sólo los recursos y equipamientos, sino también los diferentes programas y proyectos y las prestaciones disponibles para las personas. Un sistema que debe ser público y que tenga una visión lo más

global posible de los recursos disponibles para la atención a las personas. Su principal objetivo es generar garantías suficientes, independientemente de quién provea el servicio, de que las personas tengan derecho a vivir dignamente. Y, por supuesto, también aspiramos a que el sistema público de servicios sociales esté bien coordinado con el resto de áreas relevantes que inciden en la calidad de vida de las personas en Canarias, como es el caso de la sanidad, la educación o la vivienda.

Las mujeres y hombres socialistas defendemos unos servicios sociales públicos universales y de calidad. Resulta fundamental para la estabilidad a los Servicios Sociales Públicos contar con un marco de la financiación suficiente. Se debe cuidar especialmente en los presupuestos tanto del Estado como de nuestra Comunidad Autónoma que las políticas de inserción y sociales sean suficientemente recogidas y dotadas, garantizando, aumentando y equilibrando los recursos necesarios. Todo ello desde la mirada de los principios de subsidiaridad, proximidad y eficacia, en la universalidad del sistema, en la garantía, calidad y eficiencia de los servicios y prestaciones sociales, que debe dar respuesta tanto a las personas en el plano individual potenciando autonomía personal, como la garantía del derecho universal para todas las personas mediante unas prestaciones de calidad. En este punto quedan vinculadas todas las Administraciones: Gobierno, cabildos y ayuntamientos.

Los servicios sociales no pueden tener un tono asistencialista. Deben constituir derechos de las personas usuarias como, por ejemplo, a tener la información adecuada en todo momento, a conocer el estado de sus expedientes, a tener acceso a unos servicios y recursos adecuados, hasta la posibilidad de formular quejas y reclamaciones cuando no vean satisfechas sus expectativas. Incluso a recibir atención en el propio domicilio cuando la persona tenga impedimentos físicos o dificultades para su desplazamiento, a recibir atención socioeducativa y psicosocial y derecho a un plan individualizado. Los servicios sociales, en definitiva, deben dejar de verse como una prerrogativa social a las personas más desfavorecidas, sino como el conjunto de recursos a los que tenemos derecho todos los canarios y las canarias.

Tras el duro impacto que planteo la aprobación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, en lo que afecta Servicios Sociales y la aprobación posterior de a modo paliativo de los efectos de la primera, las Leyes 7/2015 de 1 de abril, de los municipios de Canarias y la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares, tenemos que poder alcanzar una mayor seguridad jurídica y competencial en la redacción de las leyes sectoriales que ahora se tramitan.

El reto inmediato se traduce en aprobar una Ley Regional de Servicios Sociales y una Cartera de Servicios de Canarias clara, coherente con el sistema y sin ambigüedades, que reorganice y defina el contexto competencial de cada administración teniendo en cuenta las especificidades de cada isla.

Debemos igualar la prestación de los servicios sociales en todo el territorio de las islas y municipios y la distribución de estos servicios en función de criterios geográficos y de población evaluando el coste real de estas prestaciones y servicios.

Aunque todas las personas tenemos derecho a recibir los servicios sociales, lo cierto es que algunas de ellas deben tener prioridad, en función de sus circunstancias personales, especialmente aquellas en situaciones de discapacidad, dependencia, con dificultades de inclusión asociadas a enfermedades, la necesidad social por falta de vivienda, las víctimas de violencia de género o las afectadas por catástrofes.

Del mismo modo que hay algunas personas que en función de sus características deben tener un acceso priorizado a los servicios sociales, también hay que identificar una serie de servicios y prestaciones económicas que tengan una especial protección en su gestión como un acceso preferente a su financiación. Para ello, las administraciones públicas, velarán para que las prestaciones que se desarrollen principalmente desde la municipalidad cuenten con la dotación económica suficiente, desde comienzo de año, para planificar y contratar cuantos servicios sean necesarios para cubrir las necesidades del servicio y poder tramitar, gestionar e intervenir con aquellas personas que necesiten cuantas ayudas sean necesaria para salvaguardar su protección social. En concreto, se propone priorizar los siguientes servicios: la información y orientación, la valoración, tramitación y seguimiento, la atención a la familia o unidad de convivencia, la

prevención y atención integral ante situaciones de exclusión social, la prevención de la dependencia y autonomía personal, la prevención, promoción de las personas en situación de discapacidad, la gestión de los servicios sociales especializados de infancia y familia, la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras físicas, la prevención y promoción de autonomía de personas en riesgo de exclusión social, la atención y protección a víctimas de violencia de género, y la atención en materia de violencia por orientación sexual o identidad de género.

Para consolidar estos servicios y prestaciones prioritarias es necesario dejarlas recogidas en la cartera de servicios y catálogo de prestaciones, que se deberá articular a través de un reglamento para tener la posibilidad de modificarse con mayor sencillez y, por tanto, tener flexibilidad para adaptarse a circunstancias cambiantes. En cualquier caso, resulta fundamental que se materialice un compromiso presupuestario suficientemente amplio para poder prestar esos servicios y dar esas prestaciones con garantías, así como agilizar los trámites de solicitud de prestaciones y el pago de las mismas a los beneficiarios.

Para el buen funcionamiento de los servicios sociales es absolutamente necesario la coordinación entre las diferentes administraciones públicas, a través de órganos de coordinación institucional y con instrumentos y convenios claros de colaboración. Como ya indicamos al hablar sobre la Sanidad, será de especial importancia la colaboración en el ámbito de la atención sociosanitaria puesto que es un área clave para atender los crecientes problemas de cronicidad a los que nos enfrentamos como sociedad.

Uno de los principales objetivos de esta colaboración interadministrativa debe ser facilitar a las personas usuarias de los servicios sociales su acceso a los diferentes servicios y prestaciones y agilizar los trámites administrativos necesarios para ello. Por ello es fundamental el impulso de un sistema único de acceso a las prestaciones sociales, que funcione como una especie de ventanilla única, a la que la ciudadanía sabrá que debe acercarse para resolver todos los asuntos que tienen que ver con los servicios sociales. Este acceso único se realizaría a través de los servicios sociales dependientes de los municipios, que son el contacto más directo y cercano de las personas con los servicios sociales. Se trata de ponérselo fácil a la ciudadanía, pues los servicios sociales de los ayuntamientos están a pie de calle y son la puerta de acceso más fácil para los usuarios, a la vez que los optimizamos.

No sólo es importante el acceso a los servicios sociales, también lo es, y mucho, contar con bases de datos homogeneizadas y comunes entre todos los agentes y entidades que conforman el Sistema de Servicios Sociales de Canarias. Por eso resulta vital implantar un sistema canario de información de servicios sociales que ordene, planifique y gestione los servicios sociales, que permita compartir información entre administraciones y facilite el chequeo de información. Debemos acabar con la ineficiencia y pérdida de tiempo que supone para las personas usuarias tener que presentar los mismos documentos en diferentes administraciones públicas. Esto no sólo facilitaría la gestión a las personas, sino que además supondría claras mejoras en la gestión y en la eficiencia, al compartir las administraciones información entre sí.

Proponemos de este modo la implantación de una historia social única que recoja, de forma coordinada para todas las administraciones públicas canarias y las entidades concertadas y contratadas, la información de las personas solicitantes o usuarias de los servicios sociales. El acceso a dicha información se realizará de forma informatizada e independientemente del lugar al que se acerque la persona usuaria de los servicios.

Canarias sigue a la cola de la Dependencia, con la tasa más baja de personas beneficiarias potenciales realmente atendidas, la mayor lista de espera y la menor inversión pública por habitante. La falta de planificación y de inversión en esta materia nos está colocando en una situación dramática ante la falta de respuesta para atender la demanda creciente de plazas para personas en situación de dependencia. En Canarias tenemos a más de 13.000 personas en Canarias en la lista de espera, 13.000 dramas personales y familiares que requieren de una respuesta urgente.

Urge contar con un nivel de financiación suficiente y planificar la necesidad de crecimiento en plazas y en infraestructuras sociosanitarias de forma sostenible en el tiempo para hacer frente a las necesidades

presentes y ser capaces de garantizar los derechos de las personas dependientes en el futuro. Es necesario estudiar nuevos modelos de atención a las personas dependientes y fomentar la promoción de la autonomía personal. Es necesario establecer una coordinación interinstitucional entre la Sanidad Pública y la Dependencia, entendiendo que los cuidados que necesita una persona requieren de una atención integral y transversal.

Una sociedad justa debe velar por sus mayores, debe mantener y propiciar su participación activa en la sociedad. Promover la inclusión y la participación activa de nuestros mayores debe ser una prioridad para evitar situaciones de discriminación y exclusión social por edad. Fomentar una cultura de buenos tratos a las personas mayores, generadora de nuevas oportunidades y de disfrute pleno de derechos en esta etapa vital.

La accesibilidad universal es una cuestión de derechos. La falta de accesibilidad en distintos ámbitos, entornos, productos y servicios genera situaciones discriminatorias hacia las personas con discapacidad, al impedirles ejercer sus derechos de ciudadanía. Sin accesibilidad no es posible la inclusión social. Las mujeres y hombres socialistas creemos que es urgente actualizar en Canarias la normativa existente en materia de accesibilidad y generar instrumentos de trabajo eficaces con las organizaciones del sector de la discapacidad.

La vivienda como proyecto vital

Para asegurar el principio de responsabilidad pública y detener la tendencia a la privatización de los servicios sociales, debe regularse de forma expresa que los servicios no puedan ser delegados ni concertados de manera alguna y que la gestión directa de los mismos se realice desde cada entidad local. Para ello es fundamental que el Gobierno garantice los medios económicos necesarios para tal encomienda. Canarias envejece, y esta realidad requiere de una respuesta urgente para adaptar nuestro sistema de salud y de servicios sociales. En una sociedad que envejece, como es Canarias, las necesidades de atención sanitaria a los crónicos y de servicios de cuidados se va a incrementar exponencialmente. Se calcula que en 2030 las personas mayores de 65 años serán el 30% de la población.

Canarias sigue a la cola de la Dependencia, con la tasa más baja de personas beneficiarias potenciales realmente atendidas, la mayor lista de espera y la menor inversión pública por habitante. La falta de planificación y de inversión en esta materia nos está colocando en una situación dramática ante la falta de respuesta para atender la demanda creciente de plazas para personas en situación de dependencia. En Canarias tenemos a más de 13.000 personas en Canarias en la lista de espera, 13.000 dramas personales y familiares que requieren de una respuesta urgente.

Urge contar con un nivel de financiación suficiente y planificar la necesidad de crecimiento en plazas y en infraestructuras sociosanitarias de forma sostenible en el tiempo para hacer frente a las necesidades presentes y ser capaces de garantizar los derechos de las personas dependientes en el futuro. Es necesario estudiar nuevos modelos de atención a las personas dependientes y fomentar la promoción de la autonomía personal. Es necesario establecer una coordinación interinstitucional entre la Sanidad Pública y la Dependencia, entendiendo que los cuidados que necesita una persona requieren de una atención integral y transversal.

Una sociedad justa debe velar por sus mayores, debe mantener y propiciar su participación activa en la sociedad. Promover la inclusión y la participación activa de nuestros mayores debe ser una prioridad para evitar situaciones de discriminación y exclusión social por edad. Fomentar una cultura de buenos tratos a las personas mayores, generadora de nuevas oportunidades y de disfrute pleno de derechos en esta etapa vital. La accesibilidad universal es una cuestión de derechos. La falta de accesibilidad en distintos ámbitos, entornos, productos y servicios genera situaciones discriminatorias hacia las personas con discapacidad, al impedirles ejercer sus derechos de ciudadanía. Sin accesibilidad no es posible la inclusión social. Las

mujeres y hombres socialistas creemos que es urgente actualizar en Canarias la normativa existente en materia de accesibilidad y generar instrumentos de trabajo eficaces con las organizaciones del sector de la discapacidad.

En la Ponencia Marco Federal se habla de calidad de vida como ese marco de visión amplio a la hora de abordar materias como la vivienda. Y, por tanto, hoy en día abordar cuestiones relacionadas con la calidad de vida topa con especiales dificultades en estos momentos cuando se está produciendo un retroceso en los derechos sociales y los niveles de protección ya conquistados, así como un incremento de las desigualdades, que se refleja en un mayor número de personas en situación de vulnerabilidad extrema. Por ello, se precisa seguir impulsando desde el Gobierno Regional, los cabildos y el resto de administraciones públicas, ayudas y subvenciones destinadas a la rehabilitación de las viviendas, principalmente de aquellas personas que, por su situación de pobreza, vulnerabilidad social, etc. carezcan de los medios económicos para rehabilitar sus viviendas, garantizando así, una mayor calidad de vida, especialmente de las personas dependientes.

La política de vivienda afronta pues sus retos desde dos marcos suficientemente distintos. En primer lugar, la creciente concentración demográfica y funcional de la población en espacios urbanos y las soluciones que ello requiere. En segundo lugar, mientras sucede lo anterior y a consecuencia de ello, en el ámbito rural, la despoblación de estos núcleos es la tónica imperante que requiere de soluciones diferentes y, en algunos casos, hasta opuestas. Esto que se entiende en el marco general de España, cuando desciende a Canarias, un territorio disperso y diverso, nuevas variables se añaden a la ecuación como el hecho insular y los condicionantes en la movilidad, la división administrativa, la distribución geográfica-administrativa de Canarias en dos provincias, y, por último, la concentración poblacional, social e incluso económica que se produce dentro de cada isla en relación a las áreas metropolitanas vinculadas a las capitales o en el entorno de los polos de desarrollo económico, de manera más destacada en los polos de desarrollo turístico.

El PSOE Canarias entiende que la política de vivienda ha de proyectarse sobre la esfera individual de manera que todos los derechos que nos asisten queden salvaguardados al tiempo que se favorezca una esfera colectiva más integrada en el que la comunidad presente un mayor compromiso social con todos quienes la componen.

Por tanto, las políticas en materia de vivienda deben ser conscientes de su repercusión sobre el territorio, sobre la movilidad y, obviamente, sobre el medioambiente. Y desde este prisma abordar el objetivo de un urbanismo inclusivo sobre el que debe influir la política de vivienda para dotar de mayor funcionalidad social al uso del espacio del que disponemos. Por ejemplo, a través de una nueva Ley Canaria de Vivienda, toda vez que la Ley del Suelo ha sido aprobada y la Ley de Servicios Sociales se encuentra en tramitación.

Debemos incentivar la creación de un marco legal que suponga la modificación de las formas en las que actualmente se opera en el mercado del suelo de estas islas, lo que supondrá necesariamente un nuevo marco de relaciones económicas y de la fuerza de los actores que participan en ese marco. Menos especulación y más promoción del uso social de la vivienda.

La política de vivienda y su implantación en el territorio tiene una potentísima repercusión sobre el contexto en el que viven nuestras familias. En primer lugar, la vivienda debe llevar aparejado el acceso a los servicios básicos esenciales (agua, energía, etc.) y a que otras necesidades básicas estén adecuadamente cubiertas (alimentación, sanidad, educación, etc.) con independencia de la capacidad económica de la familia para hacer frente o no al pago de estos servicios.

Desde el Partido Socialista Canario cuando hagamos propuestas en materia de vivienda hablaremos de rehabilitación, renovación y redefinición de los espacios urbanos o rurales en los que pretendemos llevar a cabo una actuación. Teniendo en cuenta no sólo la actuación física de los inmuebles y espacios públicos, sino también la incidencia de nuestras intervenciones en los ámbitos social, económico, ambiental y de integración de las áreas residenciales afectadas. Recordemos que cada isla, y dentro de ellas cada

municipio, incluso cada barrio, tiene una estructura singular y, por tanto, son realidades diferentes que necesitan soluciones adaptadas a esas necesidades. Debemos tener presente que nuestro objetivo es crear marcos de convivencia en igualdad de oportunidades y evitar la "guetificación" o la estigmatización de la población con menos recursos.

Además, el Partido Socialista es consciente de que el mercado de la vivienda de alquiler pasa por momentos complejos provocados por diversos factores entre los que destacan la proliferación del alquiler vacacional y la poca oferta de pisos de alquiler en ciudades como Las Palmas de Gran Canaria o Santa Cruz de Tenerife. De esta manera, la subida en los precios ha provocado que el mercado de la vivienda de alquiler sea cada vez menos accesible para los jóvenes o ciudadanos con rentas bajas, que se ven forzados a vivir en la periferia de las zonas metropolitanas o a continuar habitando en el núcleo familiar. El PSOE debe comprometerse a buscar soluciones que modifiquen esta problemática desde la raíz sin miedo a, por ejemplo, regular los precios en base a criterios objetivos (metros cuadrados, proximidad con el centro de la ciudad, facilidades, etc.) o buscar acuerdos con los propietarios de viviendas vacías, especialmente las entidades bancarias.

Hemos de revisar como se han diseñado nuestros espacios residenciales y dotarlos de las mejores herramientas para su desarrollo. Evitando generar una gran huella ecológica y siendo conscientes de que debemos hacer un uso lo más racional posible de los recursos comunes: agua, aire, costas, paisaje, residuos, patrimonio cultural, histórico, artístico, arquitectónico. Y esto es hoy más posible gracias a las nuevas tecnologías. A nosotros nos toca contribuir a desarrollar la inteligencia colectiva para alcanzar la eficiencia energética, la accesibilidad y la corresponsabilidad social.

Otra arista que normalmente no se considera en el ámbito de la vivienda y que el Partido Socialista no puede obviar por su relevancia, es intervenir desde lo público en el marco de las condiciones de financiación y reequilibrar la relación de fuerzas entre los actores del mercado financiero. La estructura financiera en materia de primera vivienda debe generar condiciones para que el desahucio sin alternativa habitacional a familias sin recursos no vuelva a producirse jamás.

Pero también debemos participar de las nuevas alternativas de convivencia que están tomando pujanza y a las que no debemos permanecer ajenos. Más bien todo lo contrario, debemos acercarnos a ellas y fomentar su desarrollo. Un claro ejemplo de ello es el movimiento denominado "covivienda" (*cohousing*) u otros similares que aportan nuevos pilares sobre los que diseñar y regular los espacios de convivencia. O las nuevas formas de intervención para la integración social como pueden ser los programas de "primera vivienda" (*housing first*).

Otro eje principal de nuestra actuación es el mantenimiento e incremento del parque público de vivienda cono herramienta esencial para que las administraciones tengan verdadera capacidad de acción social en materia de vivienda. La administración pública ha de posicionarse con valentía y rigor ante el problema generado entre la población trabajadora, fundamentalmente la que trabaja en entornos turísticos en relación con la carestía y escasez de viviendas en alquiler en dichos entornos por la presión derivada del fenómeno del alquiler vacacional, que obliga a estos trabajadores a buscar vivienda asequible a muchos kilómetros de distancia del lugar de trabajo con lo que se encarece su gasto en transporte de manera considerable y se le disminuye su tiempo de ocio y descanso. Las políticas de ayuda al alquiler son necesarias en un escenario como el actual pero, obviamente, la participación de un potente parque público relega las ayudas al alquiler a un menor protagonismo dentro del desarrollo de una política integral de vivienda. Para ello sería un gran impulso que todos los activos tóxicos de la banca que sean viviendas útiles y que estén integrados en la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) se incorporen automáticamente al parque público de vivienda en el ámbito territorial correspondiente.

En cualquier caso, la perspectiva que se debe adoptar desde el PSOE Canarias a la hora de tomar decisiones en materia de política de vivienda es la de entender la misma no como un bien objeto de especulación, sino

que habremos de hacer hincapié en la concepción de la vivienda como un inmueble que presta un servicio de utilidad pública y, como tal, debe prevalecer su función social frente a su concepción como bien económico o bien de inversión.

Por una justicia más transparente que luche contra la corrupción

Como ya hemos señalado en este documento, una de nuestras misiones fijada en el XXXIX Congreso Federal celebrado el pasado mes de junio está muy clara: "Tolerancia cero con la corrupción". La corrupción no sólo corroe la credibilidad y reputación de las instituciones y la política frente a la ciudadanía, es también un poderoso freno al crecimiento y al progreso económico, especialmente aquel basado en el conocimiento y en la meritocracia, que es lo que Canarias necesita.

Y para luchar contra la corrupción tenemos claro que es necesario contar con un poder judicial más moderno y eficiente. La sociedad española viene demandando una Justicia más transparente y abierta, que sea capaz de dar servicio a la ciudadanía con mayor agilidad, calidad y eficacia, incorporando para ello métodos de organización e instrumentos procesales más modernos y avanzados.

Para conseguir estos objetivos, durante la VIII y IX Legislaturas, teniendo responsabilidades de gobierno en el área de Justicia, desarrollamos un proceso de planificación estratégica. En el 2012 se elaboró y ejecutó el Plan Estratégico 2012-2015 y durante la primera parte de la IX Legislatura elaboramos la Estrategia de Modernización de la Administración de Justicia en Canarias. Estrategia que fue aprobada por el Gobierno de Canarias, después de la ruptura del pacto, pero en los mismos términos que fue elaborada por los socialistas en el Gobierno. Nuestros compromisos en torno a esta política pública fundamental, entre otros, deben ser avanzar en la hoja de ruta que diseñamos y en la que estábamos trabajando para contar con una Administración de Justicia Canaria más eficiente, moderna y que responda a las necesidades de la ciudadanía.

Para ello es necesario desarrollar y mantener el proceso de planificación estratégico para la modernización de la Administración de Justicia. Elaborar un plan de infraestructuras judiciales, para poder contar con infraestructuras y equipamiento de calidad. Modernizar la organización de la oficina judicial y fiscal, dando paso de forma progresiva en toda Canarias a la puesta en marcha de las oficinas judiciales y fiscales. Avanzar en la e-Justicia a través de su modernización tecnológica, evolucionando el gestor procesal (Atlante II), continuar maximizando las potencialidades del sistema LEXNET y mejorando la transparencia de la Justicia y, por tanto, el derecho de la ciudadanía de acceder a la información que guarde relación con sus procesos judiciales. También debemos mejorar la calidad de los servicios que dan soporte a la actividad judicial, promover la creación de una red de Oficinas de Atención a las Víctimas de delito en todas las Islas, contemplar el capital humano como eje estratégico de la política pública de justicia, aumentar y fomentar los Puntos de Encuentro Familiar, como recursos sociales especializados para la intervención en aquellas situaciones de conflictividad familiar, en las que no exista violencia de género, donde la relación de los menores con algún progenitor o miembro de su familia se encuentra interrumpida o es de difícil desarrollo, a fin de facilitar el cumplimiento de las medidas acordadas por los Juzgados de Familia y otras instituciones con competencias en la protección de los menores, mejorar el acceso al derecho y a la Justicia a los más desprotegidos, introduciendo mejoras en la gestión de la asistencia jurídica gratuita. Aprobar una Ley de memoria histórica para Canarias, "la Ley de reconocimiento y reparación moral de las víctimas canarias del golpe militar de 1936 y posterior dictadura franquista", que garantice que las políticas para la recuperación de la Memoria Histórica obtengan una respuesta integral que aborde el conocimiento de la verdad, la reparación y la justicia. Avanzar en la especialización del personal al servicio de la Administración de Justicia y, en general, de los profesionales de la justicia, en materia de violencia de género, que permita prestar una mejor atención a las víctimas. Fomentar la mediación y los demás mecanismos de solución extrajudicial de conflictos, con excepción de aquellos casos que sean tipificados como violencia de género.

Empleos dignos para una vida digna

En esta Ponencia Marco se ha insistido en la idea de que el verdadero cambio en la economía canaria pasa ineludiblemente por el impulso de un nuevo modelo de crecimiento económico menos dependiente, como hasta ahora, de la inversión en activos especulativos y un reparto desigual de los recursos. Un nuevo modelo que sea más inclusivo, sostenible y basado en la economía del conocimiento y la meritocracia. Este cambio requiere de una serie de medidas estructurales que no se materializarán en el corto plazo, por lo que se requiere una intervención inmediata que dé garantías de que ningún canario ni ninguna canaria se queda por el camino.

Pero por mucha garantía de vida digna que podamos generar mediante una política fiscal y de rentas más equitativa o garantizando la prestación de unos servicios públicos fundamentales de mayor calidad, las personas necesitan sentirse incluidas dentro del circuito económico y mayoritariamente esto se consigue a través del empleo. Como hemos definido, muchas medidas de sustento de la dignidad de las personas cuando se encuentran en exclusión social o riesgo de pobreza por no ser capaces de obtener un empleo son temporales y se vinculan a acciones de activación e inserción de esas personas para que puedan acceder al mercado laboral de forma normalizada.

Canarias afronta una situación de su mercado laboral bastante compleja. A comienzos de 2017 nuestra tasa de paro asciende a un 25,68 por ciento, la tercera más elevada de España, contando con un total de 279.800 personas desempleadas en total. A pesar de la buena marcha de los datos más recientes (por ejemplo, en el ejercicio 2016 el número de desempleados inscritos descendió en 18.296 personas, lo que equivale a un 7,39%, y los trabajadores afiliados en la Seguridad Social han aumentado en 40.135 cotizantes, lo que equivale a un 5,61%), lo cierto es que la posición de Canarias presenta graves dificultades. Todo ello se ha visto complicado por las políticas desreguladoras de la derecha a nivel nacional, y una reforma laboral que ha conllevado un desequilibrio del poder de negociación hacia la empresa.

La mezcla de ambas circunstancias ha provocado una intensa pérdida de poder adquisitivo por parte de los asalariados en Canarias, de forma que, en términos de salario por hora, los trabajadores y trabajadoras de las islas son los que menos retribuciones perciben de toda España. Así que ahora mismo podemos afirmar que el principal problema del mercado laboral canario no es la capacidad para generar empleos, sino la calidad de los empleos existentes. Las políticas de empleo en nuestra Comunidad Autónoma estarían incompletas si a las políticas activas de empleo no le acompañáramos con políticas para mejorar las condiciones laborales de las personas que trabajan en Canarias y unos mecanismos de control en el mercado laboral que eviten el fraude, aumentando las inspecciones.

En el ámbito de las políticas activas empleo, y a pesar de las dificultades añadidas ocasionadas por el retraso frecuente en la transferencia de recursos económicos por parte del Gobierno de España a la Comunidad Autónoma, no sólo se ha logrado alcanzar altos índices de ejecución de los presupuestos por parte del Servicio Canario de Empleo (superiores al 95%), sino que además, bajo la batuta socialista, nuestra agencia pública de empleo consiguió tanto en 2014 como en 2016 posicionarse como la que mejores resultados alcanzó de toda España en los objetivos marcados por los Planes Anuales de Políticas de Empleo (PAPE).

Desde el PSOE Canarias hemos articulado y potenciaremos una estrategia mixta de enfoque en las políticas activas de empleo, de forma que no sólo se impulsen medidas para mejorar la inserción de las personas que mejor estén preparadas para incorporarse o reincorporarse al mercado laboral, sino que también se prestará una especial atención a los perfiles desempleados más vulnerables. De hecho, la intención es ir integrando de forma cada vez más estrecha las acciones de empleo con las de los servicios sociales. Esto conllevará un nivel creciente de coordinación con las entidades locales y los agentes económicos y sociales.
Siguiendo este criterio y para lograr este objetivo, hay que tener presente que la autonomía de Canarias para definir el marco de actuaciones de las políticas activas de empleo viene muy restringida por las leyes básicas de empleo nacionales y por la Estrategia Nacional de Empleo, en la que el Ministerio marca las prioridades, junto a las Comunidades Autónomas (aunque éstas tienen una capacidad de influencia testimonial). Por eso los y las socialistas canarias demandamos un nuevo modelo en materia de gestión

pública en el ámbito de empleo, que debe nacer de una modificación profunda de la Estrategia Nacional de Empleo. Este nuevo modelo debe adaptarse a las singularidades de nuestro mercado de trabajo, articulando medidas en el ámbito de las políticas activas, la formación y la educación desde una perspectiva transversal y flexible, que facilite el acceso al mercado laboral. En este sentido, deberán adquirir importancia creciente los programas de formación con alternancia en el empleo, de formación con compromiso de contratación y de formación para el empleo. A pesar de ello, los y las socialistas entendemos que los programas destinados a dar cobertura a los perfiles desempleados más vulnerables como los Planes de Empleo Social deben continuarse, en estrecha colaboración con los municipios.

A la vista de la importancia de los programas de formación en la estrategia de empleo que defendemos los y las socialistas de Canarias, se convierten en piezas clave de nuestro modelo incentivar el conocimiento en el ámbito municipal de las necesidades de contratación por tipo de perfiles de las empresas para poder diseñar programas formativos orientados a sus necesidades y, por supuesto, articular estrategias de colaboración con el área de educación del Gobierno de Canarias y las corporaciones locales, universidades y agentes económicos y sociales, poniendo en marcha un Plan de Empleo para la Educación que permita complementar la formación básica reglada con competencias necesarias para facilitar el acceso al empleo.

El avance económico desde el desarrollo integrador va dirigido a la promoción de una estrategia canaria de formación, para proveer de calidad a nuestra población activa, dinamizando la economía como generadora de empleo y principal arma de lucha contra la pobreza desde la inclusión social.

Canarias se sitúa en el vagón de cola en cuanto al índice de personas desempleadas dentro del Estado. Esta situación, todos los agentes, la consideran como estructural y es una de las grandes debilidades de la economía canaria. Se estudiamos en profundidad el perfil de los desempleados canarios con dificultades de inserción laboral, podemos observar que la gran mayoría cuentan con estudios primarios (42%) y de Secundaria (45%), en total 87%. Además, el 53% son mayores de 45 años. A lo anterior, hay que añadir que el 56% son mujeres. La pregunta que nos debemos hacer es, ¿conocemos la realidad de estas personas? Por lo tanto, entendemos que se trata de un colectivo de difícil inserción. Es por ello que consideramos necesario modificar sustancialmente las políticas activas de empleo, para lo cual hacemos las siguientes propuestas.

- Un estudio profundo del mercado laboral canario por islas, comarcas, ciudades y pueblos que nos permita determinar las necesidades de empleabilidad del sector empresarial del Archipiélago. Esto nos permitiría conocer con anticipación suficiente, las necesidades de empleo de las empresas y poder orientar las políticas activas de empleo en el sentido que demanda el mercado.
- Análisis de la situación personal de cada desempleado inscrito en las oficinas de empleo para detectar su perfil profesional, sus carencias en formación y competencias, disponibilidad para la movilidad geográfica, etc.
- Crear plazas de orientadores laborales que actúen como verdaderos orientadores y no meros tramitadores administrativos. Cada orientador sería gestor de un número de desempleados/as para proporcionar una atención personalizada a cada uno de ellos/ellas. El conocimiento de la persona desempleada y sus condicionantes permitiría una acción más eficaz en la inserción laboral.
- Esta labor de orientación y de gestión personalizada de cada desempleado/a se debería hacer mediante la descentralización de este servicio en los ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma. De esta manera se acercaría la gestión al ciudadano en su ámbito de residencia. Este implicaría crear unos mecanismos de coordinación entre el Servicio Canario de Empleo y los ayuntamientos. Los orientadores presentes en los municipios deberían tener acceso a las ofertas de trabajo que lleguen a las oficinas de empleo para facilitar la gestión de las mismas y relacionarlas con sus usuarios.
- Poner en marcha una plataforma on-line donde las empresas y los demandantes de empleo puedan conectar directamente entre sí. Las empresas podrían hacer los filtros en función del trabajador que están buscando y los demandantes de empleo podrían conocer esas ofertas y apuntarse a ellas. Esto plataforma daría transparencia y modernidad a la buscada activa de empleo.

- Dar agilidad a la creación de Certificados de Profesionalidad en función de la demanda del mercado. El mercado laboral canario es muy dinámico y hay determinados momentos que demanda, de forma urgente, una profesión concreta y no hay en ese momento profesionales cualificados. La agilidad es necesaria para poder poner en marcha dicha formación y suspenderla cuando el mercado haya satisfecho esa demanda o volverla a activar, si fuera necesario. De esta manera evitaríamos una saturación del mercado con personas formadas pero que no consiguen una inserción laboral.
- En relación con lo anterior, sería necesario, incrementar el presupuesto del Instituto de las Cualificaciones para que resulte más ágil y sobre todo aumente el número de plazas que pueden acreditar anualmente la cualificación profesional de una persona en base a su experiencia laboral.
- Introducir en la formación para desempleados la presencia de profesionales de las empresas para que una parte del proceso formativo se haga con un acercamiento a la empresa y de la empresa al alumno.
- Detectar mediante los correspondientes estudios, los déficits existentes en aquellos sectores económicos que tengan poca implantación en un territorio y que mediante la acción conjunta de la iniciativa pública-privada se puedan poner en marcha iniciativas empresariales que permitan crear nuevos nichos de empleo que diversifique nuestra economía.
- Incrementar la fórmula de los PFAE (Programas de Formación en Alternancia con el Empleo) como mejor sistema para la formación de los desempleados. En este sentido sería necesario que se modificara la legislación vigente ya que no es suficientemente clara en lo referente a las prácticas que hacen los alumnos cuando los PFAE los imparte una Administración Pública.
- Por último, nos parece que es muy importante implementar la formación dual en la formación ocupacional. El empresario tiene un rechazo inicial a contratar a personas que desconoce y son escépticos con los alumnos que certifican una profesión en cursos para desempleados. Si el alumno realiza la parte practica del curso en una empresa, las posibilidades de inserción laboral aumentan sustancialmente. Está claro que, al emplearse recursos públicos para este tipo de formación, los compromisos de inserción laboral de las empresas deberán ser elevados. Hay que tener en cuenta que la mayoría de desempleados son personas con cargas familiares y dedicar varios meses a una formación para obtener un certificado de profesionalidad es complicado porque tienen necesidad de tener algún tipo de ingreso como es el caso de los PFAE.

Los Planes de Empleos Sociales (PES), son hoy un mecanismo de apoyo a los desempleados con mayor dificultad de inserción. Sin embargo, tal y como se desarrollan hoy estos planes de empleo, son pura beneficencia. Es necesario hacer una profunda reflexión que nos lleve a una modificación sustancial de estos planes. El sentido de esa modificación sería crear la figura de los técnicos de acompañamiento al estilo de cómo se hace en la Empresas de Inserción Social. El cometido de estos técnicos sería trabajar individualmente con cada trabajador seleccionado para participar en los PES y así conseguir que el tiempo que trabaja en los planes, sirva para reorientar su situación personal que permita una inserción laboral en la empresa privada. Cada persona que consigamos sacar de ese paro estructural mediante este mecanismo será un éxito de la persona y del sistema.

En cuanto a las personas más cualificadas, que acaban sus estudios en los niveles universitario o ciclos superiores de formación profesional (12%), consideramos que necesitan planes especiales para facilitar su posterior inserción laboral en el mercado laboral. Es por ello, que proponemos llevar a cabo una acción conjunta entre todas las administraciones públicas canarias (Gobierno Autónomo, cabildos y ayuntamientos), que permita crear un Plan Especial denominado “Primera experiencia laboral”. Mediante la adaptación de la legislación vigente en lo referente a los contratos de formación o en prácticas, así como un imprescindible apoyo del sector empresarial canario, se implementaría una acción orientada a aquellos alumnos/as que una vez acabado sus estudios universitarios o ciclos superiores de formación profesional, quieran tener una primera experiencia profesional en alguna de nuestras islas, la puedan llevar a cabo. Entendiendo esta experiencia laboral en la actividad económica para la que se han formado. Dado que, para este tipo de planes, es necesario ofrecer incentivos económicos a las empresas, estos se llevarían a efecto vinculado a compromisos de inserción.

Un Plan estratégico para dotar a los desempleados canarios de competencias básicas que le permitan mejorar sus posibilidades de acceso al mercado laboral. Se debería incluir en este punto y como competencia básica de cara al futuro inmediato la alfabetización digital. Por último y no menos importante, la formación del inglés para las personas desempleadas que quieran orientar su futuro profesional al sector de la hostelería y el turismo.

Para el fomento del empleo también es importante considerar algunas otras acciones que, en principio, no están directamente vinculadas a las políticas activas de empleo pero que pueden ser complementos fundamentales. Un primer ámbito de actuación consiste en fomentar, a través de medidas de sensibilización o a través de la negociación colectiva, la extensión de la jornada continua. Es una práctica que resulta fundamental para la conciliación de la vida personal, familiar y profesional. Aumenta el acceso y mantenimiento del empleo de muchas personas que, por motivos personales o familiares, no pueden asumir jornadas partidas de trabajo. Además, la partición de la jornada es ineficiente en términos económicos pues exige incurrir en más gastos de transporte, más tiempo ocioso, por tanto, afectando a la calidad de vida de los y las trabajadoras. Aunque la jornada partida puede ser ineludible en algunas profesiones, es absurdo ver en el mercado laboral canario y español actual muchos puestos que no lo requieren y que se imponen.

La conciliación de la vida laboral, familiar y personal es una estrategia que facilita la consecución de la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Se dirige a lograr un nuevo sistema social y económico donde todos y todas puedan hacer compatibles el empleo, la familia, el ocio y el tiempo personal. Por tanto, la conciliación de todas estas facetas contribuye a la consecución de una sociedad donde prime la calidad de vida de las personas, con las mismas oportunidades y pudiéndose desarrollar en todos los ámbitos vitales, profesionalmente, con las responsabilidades familiares y disfrutando del tiempo tanto personal como familiar. Nuestro compromiso es desarrollar los recursos y las estructuras sociales necesarias que permitan la atención y cuidado de las personas dependientes, de la reorganización de los tiempos y espacios de trabajo, y la modificación de los roles tradicionales de mujeres y hombres respecto a su implicación con la familia, el hogar y el trabajo.

Del mismo modo, los y las socialistas canarias defendemos la formación compatible con el empleo, pero cotizando desde el primer día. Deben primarse los contratos de formación y aprendizaje, que aseguran la obtención de una cualificación profesional, pero también un salario y una cotización a la seguridad social desde el primer día, frente a la eufemísticamente llamada Formación Profesional Dual que, en nuestro país, se traduce en jornada parcial de trabajo durante dos años no remunerados ni cotizables.

Finalizando con las políticas de fomento del empleo, el PSOE de Canarias considera la idoneidad de avanzar en la reducción de las jornadas semanales de trabajo. El objetivo debe ser llegar a las 30 horas. Defendemos la idea, de que a medida que la jornada semanal se reduce desde las 40 horas semanales, el rendimiento de los y las trabajadoras se hace cada vez más productivo. También debemos profundizar en la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo en todos los sectores productivos de Canarias y condicionar los incentivos fiscales a la creación o mantenimiento de empleo.

Pero no sólo es relevante impulsar políticas de fomento del empleo. Ahora mismo el gran reto de Canarias es mejorar las condiciones laborales de los y las trabajadoras. Para ello no sólo es básico la derogación de la reforma laboral aprobada por el Partido Popular, sino también luchar decididamente contra el fraude en la contratación laboral. Como muestra de ello, el PSOE Canarias impulsó, dirigiendo el área de Empleo del Gobierno de Canarias, un Plan de lucha contra la explotación laboral, que supuso una clara mejoría en las condiciones laborales de más de 1.000 personas en las Islas. Por tanto, abogamos por seguir desarrollando y reforzando este tipo de planes, con el objeto de ofrecer mayor seguridad en el mercado de trabajo, ofreciendo más protección y mejores condiciones laborales a los y las trabajadoras. Sería necesario buscar fórmulas de colaboración entre los ayuntamientos canarios y la Inspección de Trabajo. Son muchos los usuarios de los servicios de empleo municipales que manifiestan fraudes y comportamiento abusivo por parte de algunos empresarios, afortunadamente, los menos. Normalmente son personas con pocos

recursos y baja cualificación profesional que tienen medio a denunciar ese fraude o trato incorrecto. Podrían ser los ayuntamientos unos aliados muy importantes para estas denuncias y seguimiento de los casos.

Debe crearse más empleo haciendo compatibles la flexibilidad y la seguridad en el puesto de trabajo, garantizando una mayor estabilidad contractual, promoviendo la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, actuando en la lucha contra la siniestralidad laboral, promoviendo la participación de los trabajadores y trabajadoras en las empresas y haciendo de la formación continua una prioridad compartida por todos los agentes sociales. Con la certeza de que solo un crecimiento de la economía equilibrado y sostenible garantizará puestos de trabajo en calidad y en cantidad.

A la vista de las bajas cifras de cobertura de las personas desempleadas que no alcanzan ni el 50% de las que se encuentran registradas en los servicios públicos de empleo, desde el PSOE de Canarias pediremos al Gobierno de España que modifique la regulación del subsidio por desempleo para dar cobertura a todas aquellas personas en situación de desempleo que tengan responsabilidades familiares, que sean mayores de 45 años, aunque no tengan dichas responsabilidades, o mujeres víctimas de violencia de género y personas con discapacidad. Este subsidio por desempleo no podrá parcializarse y tendrá una duración máxima de 24 meses, salvo para los parados mayores de 52 años. En este último caso, el umbral de renta se situará exclusivamente en la correspondiente a la persona beneficiaria y no en la unidad familiar. La cotización será del 125% de las rentas y la duración se extenderá hasta que encuentren un nuevo puesto de trabajo o accedan a la pensión de jubilación.

Demandaremos también impulsar un marco europeo de subsidios por desempleo y a establecer un sistema de ayudas económicas para personas desempleadas que siguen procesos de formación y los concluyen con éxito, dotándoles con una ayuda económica mientras dure el proceso formativo que estará en función del éxito de cada etapa del proceso formativo, previa evaluación.

Los factores subjetivos que inciden en las desiguales posiciones de hombres y mujeres en el mercado laboral, condicionados por la socialización desigual de género, determinan un fenómeno global de segregación de género en el mercado de trabajo y, consecuentemente, de discriminación retributiva o brecha salarial de género negativa para las mujeres. Está verificada la predominancia de las mujeres en el mercado laboral en sectores tradicionales feminizados, su dificultad para desarrollarse profesionalmente y acceder a cargos directivos o generalmente estipulados como “masculinos”. El Partido Socialista adoptará las medidas necesarias para garantizar la igualdad, especialmente a mujeres en riesgo de exclusión social (mujeres migrantes, mujeres monomarentales, mujeres con movilidad reducida, mujeres con habilidades especiales, mujeres trans, etc.), entre mujeres y hombres en el acceso, mantenimiento y promoción del empleo, apostando por una economía de igualdad que de valor económico al trabajo no remunerado que realizan las mujeres, un trabajo invisible, no valorado ni social ni económicamente.

Finalmente, para impulsar la mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras de las Islas, desde el PSOE Canarias defenderemos la modificación del Estatuto de los Trabajadores para dotar de mayor seguridad jurídica a la contratación y subcontratación para la realización de obras o servicios por parte de empresas a otras empresas, de manera que las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras afectados por la contrata o subcontrata, durante el tiempo en que presten servicios adscritos a la misma, sean las previstas en el convenio colectivo que fuese de aplicación en la empresa principal o, en su caso, las que tendrían si fueran trabajadores contratados directamente por dicho empresario principal. A estos efectos, se consideran condiciones laborales y de empleo esenciales las referidas a remuneración y cuantía salarial, condiciones de contratación, tiempo de trabajo y descanso, igualdad, protección de la maternidad, lactancia y paternidad frente a riesgos laborales.

Para impulsar la mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras de las islas, desde el PSOE Canarias defenderemos la modificación del Estatuto de los Trabajadores para dotar de mayor seguridad jurídica a la contratación y subcontratación para la realización de obras o servicios por parte de empresas a

otras empresas, de manera que las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras afectados por la contrata o subcontrata, durante el tiempo en que presten servicios adscritos a la misma, sean las previstas en el convenio colectivo que fuese de aplicación en la empresa principal o, en su caso, las que tendrían si fueran trabajadores contratados directamente por dicho empresario principal. A estos efectos, se consideran condiciones laborales y de empleo esenciales las referidas a remuneración y cuantía salarial, condiciones de contratación, tiempo de trabajo y descanso, igualdad, protección de la maternidad, lactancia y paternidad frente a riesgos laborales. Las mujeres y hombres socialistas consideramos que, desde las administraciones públicas, a la hora de la licitación de la gestión de servicios públicos entre entidades privadas, se han de incluir cláusulas en los pliegos que proscriban la precariedad laboral y los bajos salarios.

Finalmente, las mujeres y hombres socialistas consideramos que, desde las administraciones públicas, a la hora de la licitación de la gestión de servicios públicos entre entidades privadas, se han de incluir cláusulas en los pliegos que proscriban la precariedad laboral y los bajos salarios.

Canarias, una economía de ocho islas

Los y las socialistas nunca hemos perdido de vista que Canarias no es una región homogénea, sus ocho islas (con la incorporación de La Graciosa) tienen particularidades notables que no pueden ser obviadas y que requieren respuestas diferenciadas. Pero esto no quiere decir que cada isla deba tener su propia estrategia. Muchos de los problemas estructurales socioeconómicos planteados son comunes: la baja productividad de las empresas, la alta desigualdad, etc. son constantes a lo largo de todo nuestro Archipiélago. Por eso gran parte de las soluciones son comunes y necesitamos una Comunidad Autónoma capaz de gestionar estos ingentes retos que compartimos con todos nuestros hermanos y hermanas.

La realidad económica y social de cada una de las islas es diferente, por lo que se deben diseñar y adaptar las estrategias a la realidad de cada una de ellas, teniendo como marco común el Archipiélago, para que no se produzca un desequilibrio territorial.

Lanzarote y Fuerteventura han vivido un proceso de importante progreso en los últimos 30 años como consecuencia del impulso de la actividad turística, lo que ha motivado un cambio importante en su configuración socioeconómica, pasando de territorios donde eran habituales los periodos de necesidad económica, a ser polos de alta actividad y desarrollo. Son una fuerza de atracción nueva en el Archipiélago y bastante compacta entre sí, con múltiples sinergias propias, pero incomparable a la de las dos islas capitalinas. La dependencia turística es total y absoluta.

Por último, La Palma, La Gomera y El Hierro son islas estancadas en lo empresarial y en grave deterioro demográfico y, en consecuencia, económico. De no cambiarse la tendencia actual, las perspectivas en estas islas no son halagüeñas, pues la actividad que ha permitido al resto de Canarias incorporarse al progreso, es decir, el turismo, en estas tres islas no ha prosperado. La presencia de las administraciones públicas es el principal sostén económico de estos territorios. Son por tanto necesarias acciones que permitan a estas islas avanzar en la diversificación económica con el impulso de normativas específicas y singulares en el que pueda sustentarse el desarrollo turístico específico y diferenciado de estos territorios.

Cada isla, cada grupo de los indicados anteriormente, debe tener su propia estrategia económica. Sería un error implantar soluciones de “talla única” para todas las islas, como se empeñan en hacer otros partidos políticos. Cada isla tiene su propia lógica de progreso. Sus activos competitivos, que se deben identificar y potenciar. Desde esta perspectiva, la visión socialista de progreso en cada isla parte de la “territorialización activa”, es decir, de la autonomía de cada isla para determinar qué actividades económicas pueden tener potencial competitivo y mantener condiciones de sostenibilidad en su desarrollo económico. Este respeto a la decisión insular no será óbice para que, desde la Comunidad Autónoma se garantice unas condiciones de vida dignas al conjunto de personas que residen en el Archipiélago, garantizando unos niveles mínimos de calidad de vida y la prestación de unos servicios públicos fundamentales adecuados.

Dentro de esta estrategia, sería un error pretender que La Palma, La Gomera y El Hierro crezcan a los niveles de las otras islas y siguiendo los mismos criterios de sostenibilidad. Deben buscar sus propias especializaciones, sus propios sectores con futuro. Concentrarse en ellos y permitir llevar una vida digna a sus habitantes, pero no seguir forzando el tratar de imitar a las otras, porque esta estrategia acabará en fracaso. Tienen importantes potencialidades, pero deben seguir su propio camino. De forma adicional, y para reforzar el potencial económico de estas tres islas, el PSOE Canarias apuesta por el impulso de un Pacto por la Demografía que permita el desarrollo de medidas específicas para fijar la población existente en dichos núcleos y para volver a hacerla atractiva para la residencia, de forma que se logre atraer nuevos habitantes. Sin personas, no hay economía.

El Archipiélago necesita que funcionen correctamente sus dos principales polos de crecimiento: Tenerife y Gran Canaria. Sin ellas, las otras cinco no podrán prosperar. Tenerife y Gran Canaria son los principales clientes de los vinos de Lanzarote, los quesos de Fuerteventura, los mojos de La Palma, los dulces gomeros o los pescados herreños. Si el sol no da calor, los planetas que orbitan alrededor de él se mueren.

Las islas capitalinas no sólo concentran el potencial económico. También acumulan las principales bolsas de exclusión y de pobreza, algo que el entorno urbano potencia. La inmensa mayoría de las dolorosas cifras de desempleo, de pobreza y de exclusión en Canarias tienen su origen en Tenerife y Gran Canaria. El progreso atrae a la población, como la gravedad a la materia en el espacio, y las personas que buscan una vida mejor acaban recalando en los grandes centros urbanos. Del mismo modo, la falta de actividad económica en las islas no capitalinas y los entornos rurales crea condiciones propicias para el despoblamiento y la presión migratoria sobre las islas capitalinas y sus entornos urbanos. La combinación de ambas tendencias acaba dando lugar a graves problemas sociales.

Todas estas realidades son fruto de una región que es sólo una, pero también suma de ocho realidades distintas. Una región cuya unidad la hace fuerte, más cohesionada y con mejor futuro, pero que debe ser sensible con sus realidades insulares. Esto requiere de una estrategia fuerte común y de “adendas” propias insulares, que permitan impulsar las potencialidades de cada isla manteniendo la coherencia del conjunto, garantizando unas condiciones de vida homogéneas y similares al conjunto de las personas que residen en Canarias con independencia de la Isla en la que tengan su residencia.

El turismo, una apuesta segura

No es el planteamiento de esta Ponencia Marco hacer un repaso minucioso sector a sector, como era clásico hacer en economía hace unos años. El conocimiento económico y la testaruda realidad han puesto de manifiesto que los grandes problemas socioeconómicos a los que se enfrenta cualquier territorio son de naturaleza transversal, microeconómica y estructural.

Uno de nuestros principales lemas es que no importa tanto lo que se hace, sino cómo se hace. Da igual si nuestros sectores de especialización son la restauración, el comercio y el alojamiento de personas que el sector industrial o los servicios financieros. En toda actividad económica conviven empresas que tienen una gestión y unos resultados excelentes, y unas empresas que tienen una gestión y unos resultados más que cuestionables. Nuestra clave de futuro, nuestro progreso, dependerá en gran medida de hacer pasar al mayor número de empresas posibles, desde el lado de las de más baja productividad, hacia el lado de las de mayor productividad. Tener más restaurantes de alta calidad y estrellas Michelin, tener más comercios innovadores y que ofrezcan mejores servicios a las personas que compran en ellos, tener hoteles más singulares y de 5 estrellas gran lujo… Nuestro objetivo es subir la calidad media de los sectores en los que somos fuertes. ¿Esto implica abandonar el interés y la apuesta por la diversificación? Ni mucho menos. Pero sí ser conscientes de que transformar la sociedad canaria de forma realista no puede lograrse haciendo cosas nuevas, sino fomentado que las cosas que hacemos las hagamos mucho mejor.

Tenemos un sector en el que somos líderes mundiales y pareciera que es un sector al que se le presta una atención marginal en las Islas. Un total de 94 millones de pernoctaciones se produjeron en Canarias durante el año 2015, lo que nos permitió liderar el ranking europeo por delante de París, Cataluña, Croacia o Baleares. Debemos recuperar aquella estrategia ancestral del Archipiélago en la que la lógica del sistema consistía en diseñar un marco institucional de reglas y políticas que potenciaban al máximo las posibilidades de nuestros sectores fuertes, para que nos permitiera obtener las rentas con las que adquirir todo lo demás que necesitábamos. El turismo es nuestra principal fuente de riqueza y los esfuerzos para potenciarlo deben ser una prioridad absoluta en materia de fomento económico. Ojo, esto no sólo implica al sector del alojamiento de personas, sino también implica a los servicios de bebidas y comidas, al sector del transporte, al comercio, a las actividades de ocio, etc. Es decir, todas las actividades conexas, que dan valor a la experiencia turística y nos convierte en un foco de crecimiento potente en la costa oeste africana. Como tampoco debemos obviar que pueden haber múltiples modelos de desarrollo turístico. En este punto es especialmente relevante hacer notar la necesidad de una estrategia especial y diferenciada para las islas de El Hierro, La Palma y La Gomera, que son en las que menos progresión ha alcanzado el sector, siendo necesario para ello poner en valor sus principales activos turísticos que, en gran modo, se distancian de los de otras islas.

Asimismo, el turismo es un referente clave para el desarrollo de nuevas actividades económicas. Es el único sector con potencial suficiente para servir de arrastre a otros sectores que pueden prosperar en las islas. Determinadas producciones agrarias de alta calidad, el producto industrial de alimentación o de bienes de equipo, la implantación de nuevas formas de producir energía, la prueba de nuevos mecanismos de reciclaje y aprovechamiento de la economía circular, los servicios de telecomunicaciones y de transformación digital… Es decir, el turismo es no sólo clave en sí mismo, sino también el principal apoyo con el que cuenta Canarias para su estrategia de diversificación.

De acuerdo con el Informe Impactur elaborado por Exceltur y que mide la contribución del sector turístico sobre la economía canaria en el año 2015, la actividad turística generó 13.480 millones de euros, lo que suponía un 31,9% del PIB total. En términos de empleo, la aportación ascendía a 294.896 o un 37,6% del total. La fortaleza del turismo también se traslada a la recaudación de impuestos, aportando 1.931 millones de euros a las arcas públicas, lo que supone un 32,1% del total. La aportación del turismo a la economía y la sociedad canaria es absolutamente prevalente. Esta relevancia incluso asciende más en islas como Fuerteventura y Lanzarote. Por tanto, si queremos transformar la economía canaria de verdad, debemos actuar sobre nuestro sector turístico. Para los y las socialistas canarias, la reflexión sobre el modelo turístico debe tener prioridad absoluta en cualquier estrategia de progreso que queramos plantear para Canarias. Las consideraciones estructurales que hemos planteado son plenamente válidas, pero se requieren reflexiones específicas sobre nuestro sector bandera.

Una primera reflexión la debemos realizar sobre las cifras de turistas que están llegando a Canarias y su aportación a la economía de nuestras islas. En el año 2016 visitaron las islas un total de 14.981.113 turistas, de los cuáles 13.332.466 eran procedentes del extranjero, es decir, un 90%. El gasto turístico generado por estos visitantes ascendió a 16.579 millones de euros, de los cuáles 4.617 millones fueron realizados en destino, es decir, un 28% del total. Por turista y día el gasto total se cifró en 135,94 euros y el que se realizó en Canarias sumó 37,90 euros. ¿En qué medida están contribuyendo estas cifras al progreso económico de las Islas? ¿Es razonable una estrategia que siga marcando como prioridad la llegada de mayor número de turistas o conviene sustituirla por otra estrategia en la que la prioridad se encuentre en la calidad de ese turismo (es decir, el gasto generado por turista y día)? Por ejemplo, aportando por el turismo cultural, turismo rural, que permita el desarrollo de la gastronomía, la conservación de nuestro paisaje rural con mayor autosuficiencia o la cultura como seña de identidad y de promoción nacional e internacional. En definitiva, dirigir nuestra la estrategia hacia un turismo sostenible, integrado en el territorio y la ciudadanía.

Los problemas que están viniendo asociados al importante incremento de turistas son más que evidentes. Entre 2008 y 2016 los turistas que visitan Canarias se han incrementado en un 42,4%. Pero ese incremento notable de los turistas ha venido acompañado de indicadores no tan positivos en lo económico y lo social. El

empleo en el sector turístico, tal y como se recoge en Impactur, ha pasado de 316.834 personas en 2008 a 294.896 en 2015; es decir, un 7% menos. El gasto turístico en Canarias por turista y día se ha mantenido estancando en torno a los 37-38 euros en estos últimos diez años. Los precios de los alquileres de las viviendas en las zonas más turísticas de Canarias se han elevado en cifras que, con cierta frecuencia, superan el 30 y 40%. Se ha producido un desplazamiento de las personas que trabajan en los municipios turísticos hacia las afueras, haciéndoles perder calidad de vida y congestionando de tráfico las entradas y salidas de las zonas turísticas. Hay graves riesgos a la sostenibilidad del destino, provocándose graves tensiones sobre el suministro de agua y la depuración de aguas residuales, que han hecho frecuentes los problemas de salubridad en nuestras costas.

A la vista de estas cifras y resultados, desde el Partido Socialista abogamos por un cambio en la estrategia turística de Canarias que ponga sobre la mesa una verdadera apuesta por el turismo de calidad y lo anteponga al de captación masiva de turistas. Hay mucho margen de progreso y de mejora en las acciones para fomentar la calidad en el destino turístico. Tomemos como ejemplo que el gasto turístico en destinos como Estados Unidos multiplica por cuatro el gasto generado en España. En lugares más cercanos como Portugal, el gasto por turista y día duplica el español. Imaginemos cómo cambiaría la economía canaria si fuéramos capaces, no ya de seguir incrementando el número de turistas más allá de los 15 millones, sino si duplicáramos el gasto turístico que generan esos visitantes en Canarias. La mejora en términos de PIB y empleo en el conjunto del Archipiélago sería sobresaliente.

Para impulsar esa estrategia de apuesta por la calidad en el turismo, proponemos la adopción de una serie de medidas. En primer lugar, es necesaria la diversificación de países emisores y la recuperación de otros mercados mediante la articulación de campañas de promoción inteligentes que permitan optimizar los recursos públicos y maximizar el impacto de la promoción contando para ello con la colaboración del tejido empresarial.

En materia de conectividad, Canarias debe aumentar en rutas y en conexiones con determinados países estratégicos, pero, especialmente, en plazas de alta calidad. Si queremos mejorar la calidad de nuestra oferta turística y atraer mayor número de visitantes a los hoteles de 5 estrellas y a los establecimientos de lujo y gran lujo, es importante garantizar que las compañías aéreas también incorporen en su oferta plazas en primera clase. Prioridad especial también hay que conceder al establecimiento de mayor número de rutas directas o de conexión para las islas menos conectadas con el exterior.

Por su parte, en el escenario de destino, parece imprescindible potenciar el Plan de Infraestructuras Turísticas de Canarias como herramienta capaz de mejorar los espacios públicos siendo los ayuntamientos turísticos los responsables de las infraestructuras (calles, recogidas de residuos en condiciones y tratando de eliminar los centros comerciales obsoletos y donde se han formado garitos o guetos) y no perder competitividad, ofreciendo destinos atractivos acorde con un destino de primer nivel. Téngase en cuenta que, de acuerdo con el último Informe MoniTur publicado referido al año 2014, se apuntan las principales ventajas y desventajas competitivas de Canarias en comparación con el resto de Comunidades Autónomas. En este sentido, en lo referido al atractivo de espacios públicos, Canarias figura como la penúltima región de toda España. Por ello, la relevancia de impulsar un plan de inversiones en esta materia que sea ambicioso. Como ya habíamos comentado en la necesaria reforma fiscal que debía afrontar Canarias, recordar que la tasa turística desempeñará un rol de gran importancia para financiar este importante plan de inversiones.

Pero la principal carencia competitiva de acuerdo con el Informe MoniTur se encuentra en la calidad de nuestra formación y captación y atracción del talento de las personas que trabajan en el sector turístico. El sector demanda un Plan Específico de Formación y Aprendizaje y desde el PSOE Canarias consideramos imprescindible articular mecanismos necesarios para mejorar la adaptación de los contenidos formativos y educativos a las necesidades laborales del sector, siendo necesario desarrollar, en colaboración con los servicios públicos de empleo, acciones formativas específicas que permitan satisfacer y adaptarse a las necesidades de las empresas empleadoras.

En la búsqueda de la calidad y la excelencia en la actividad turística, la digitalización y la convergencia tecnológica deben tener un lugar privilegiado. Estamos en la cuarta revolución industrial que es fundamentalmente una revolución tecnológica. Nuestro tejido empresarial turístico debe aprovechar la tecnología para innovar y ofrecer productos y servicios singulares y diferenciales, adaptar sus modelos de negocio a la nueva realidad y reinventar sus procesos y la calidad de lo que se ofrece. El objetivo final de este nuevo camino no es otro que disponer de una industria con alto valor y referente en los procesos de transformación digital.

El flujo constante de tecnología que arriba a nuestra industria no cesa. Las posibilidades de movilidad derivadas de usuarios cada vez más conectados, nos llevan a un contexto que promete grandes desarrollos, pero Canarias debe esforzarse en adaptar su tejido a estos cambios que se avecinan. En el momento actual los avances en analítica de datos y el denominado Big Data, están teniendo un gran impacto en la creación de este conocimiento. En el turismo, como producto basado en la experiencia, su diseño y desarrollo requiere una profunda comprensión de lo que los viajeros de hoy necesitan y desean, cómo se mueven e interactúan con los espacios físicos y sociales, y estos enfoques disciplinarios están aportando las capacidades de capturar, almacenar, medir e interpretar los datos. Disponer de información inteligente en turismo y analítica de datos que nos permita capturar todos los datos que generan los 15 millones de turistas es crucial para ajustar el ecosistema turístico y nos hará mucho más competitivos. La industria turística y fundamentalmente su tejido empresarial debe hacer esfuerzos en disponer de espacios conectados con acceso a internet y donde se generaría desarrollo de nuevos modelos de negocio, soluciones integradas de comercio electrónico, modelos ágiles de colaboración empresarial interna y sobre todo monitorización de usuarios, movilidad y Big Data.

La gestión de un destino y de los productos en él ofertados, dependen cada vez más de la gestión del conocimiento. La toma de decisiones adecuada de cada uno de los agentes que intervienen en los procesos de creación de valor depende de la cantidad y calidad de información, la capacidad de analizarla y transformarla en conocimiento para actuar y responder antes que la competencia. Los procesos de mejora del producto turístico, de creación de nuevos productos, la diferenciación del destino, la satisfacción de necesidades y expectativas, la capacidad de ofrecer al turista nuevas experiencias y la búsqueda de nuevas oportunidades es una capacidad asociada al tratamiento de la información y el conocimiento turístico. En este punto Canarias debería hacer hincapié en el avance que se podría hacer para el desarrollo de tecnologías convergentes utilizando dispositivos interactivos y contenidos audiovisuales. Avanzar en entender cómo se transforma la información en los cerebros de los turistas es clave para la mejora de la competitividad.

Además de los retos de la mejora de la calidad del producto turístico, se deben impulsar los retos asociados a la sostenibilidad del mismo, al concepto de turismo responsable y cómo afectan al entorno. La diversificación de productos turísticos que se anclan en las características de la sostenibilidad es una primera vía. La apuesta por alojamientos ecoeficientes y sostenibles, bosques comestibles en hoteles, fincas ecológicas visitables, rutas en vehículo eléctrico, bodegas ecológicas, senderos a pie, visitas de lugares Starlight, etc. constituyen canales para diversificar la oferta del sector y en paralelo dotarlo de mayores dosis de sostenibilidad y competitividad.

La sostenibilidad que defendemos para otros sectores como la economía, el empleo... es trascendente para nuestra comunidad si la interpretamos desde el trinomio agua-energía-residuos. Sin necesidad de abundar en razones que expliquen la urgencia, es necesario programar acciones inmediatas y concertadas entre todas las administraciones públicas y entre éstas y la sociedad civil organizada, porque estamos asistiendo estos días a sucesos de gravedad que lo justifican. Es urgente actuar en tres planos:

1. En la clarificación y exigencia del cumplimiento de las normativas existentes y en la agilización de otras que incentiven las acciones positivas.

2. En la elaboración de un programa de inversiones ambicioso que contemple actuaciones a corto, medio y largo plazo en el que intervengan todas las administraciones, con sus propios recursos y los procedentes de fondos estatales o europeos.
3. Y el establecimiento de las complicidades necesarias con la sociedad civil en la trascendencia del ahorro y la eficiencia energética y el tratamiento de los residuos como un mecanismo indispensable de ahorro económico y sostenibilidad ambiental. Dentro de este último apartado, intervenir con instalaciones de energías sostenibles y con actuaciones de ahorro y eficiencia en todos los edificios públicos y sobre todo acompañados de campañas permanentes en las comunidades educativas que contribuyan a crear conciencia colectiva.

Pero la sostenibilidad también debe venir de la mano del ahorro del consumo de recursos básicos como el agua y la energía, mediante la rehabilitación bioclimática de la planta hotelera, o el impulso al uso de generación de energía renovable para el suministro eléctrico en los establecimientos alojativo, fomentando la economía circular para la gestión de residuos, o impulsando el consumo de productos locales de calidad.

Las connotaciones sociales del turismo también son determinantes. No es socialmente aceptable que un sector que ha mejorado en torno a un 40% sus ingresos, haya destruido empleo. La socialización de los resultados positivos de la actividad es más que necesaria. El principal canal y el más sostenible vendrá de la mano de la mejora de la calidad en la actividad turística. Es bien conocido que el número de empleados por cliente va ascendiendo más con la calidad del servicio. Pero en lo que este mecanismo de medio plazo se pone en marcha es más que necesario adoptar medidas destinadas a paliar sus efectos negativos sobre la población.

Las condiciones de ciertos grupos de personas trabajadoras en el sector son más que insostenibles. La dureza de sus condiciones laborales hace necesario adoptar medidas que permitan aliviar la carga laboral de estas personas. En el ámbito de las camareras de piso, el PSOE Canarias ha impulsado medidas encaminadas a mejorar las condiciones laborales de este colectivo y nos hemos dirigido al Estado para permitir su jubilación anticipada dada la penosidad de las tareas desarrolladas.

Esta política de mejora de las condiciones laborales de los y las trabajadoras debe ser potenciada y extendida a otros colectivos que puedan encontrarse en situaciones de desprotección. El PSOE Canarias promoverá la actuación de la Inspección de Trabajo con el objetivo de asegurar que se respeten unas condiciones laborales dignas de trabajo, aflore economía sumergida y se imposibilite la contratación de personal por menos horas de las que efectivamente trabaja.

Finalmente, las implicaciones sociales del turismo también se extienden a la problemática de la vivienda. Son bien conocidas las dificultades que presenta para la población de menos recursos o la población trabajadora de las zonas turísticas encontrar viviendas dignas a precios razonables. La presión que ejerce el alquiler vacacional como una vía alternativa al alojamiento turístico tradicional, está desplazando o encareciendo el alquiler o compra de viviendas en los núcleos turísticos. Esto supone empeorar la calidad de vida de los y las trabajadoras que, al residir cada vez más alejados de su lugar de trabajo, soportan colas de tráfico y elevan sus gastos en desplazamientos. Pero, sobre todo, el efecto más perverso es el que se genera sobre el nivel de renta de estas personas que ven incrementar los recursos que deben destinarse a dicha finalidad. En este sentido consideramos que las distancias existentes entre los puntos más distantes de las islas mas grandes apenas superan los 100 o 120 kilómetros. Distancias que en cualquier territorio continental son consideradas cortas. Es por ello que nos parece importante no desarraigar al trabajador de su lugar de residencia habitual, donde reside su familia y este tiene muchos vínculos con su entorno vital. Por tanto, sería necesario una mejora muy sustancial de los transportes públicos y muy especialmente la reconsideración de la inversión en un transporte colectivo sostenible como son los ferrocarriles en islas como Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. Unas mejoras en la movilidad de los trabajadores permitirían reducir las tasas de paro en las zonas con mayores índices, normalmente las zonas metropolitanas ya que facilitarían el acceso a las zonas que, por su actividad económica, pueden ofrecer una oportunidad laboral.

Por otra parte, el encarecimiento de los alquileres en islas como Lanzarote y Fuerteventura y en localidades turísticas del resto de las islas está influyendo de forma muy negativa en los trabajadores y trabajadoras del sector público -educación, sanidad, etc., que hayan de trasladarse para ejercer temporalmente allí su actividad profesional.

Canarias debe afrontar con valentía el problema del alquiler vacacional y poner límites claros al asunto. Hasta ahora Coalición Canaria no ha afrontado esta cuestión y ningún partido político en el Archipiélago se ha posicionado al respecto con claridad. Desde el PSOE Canarias defendemos una postura que diferencie claramente lo que es la actividad asociada a la economía colaborativa, de lo que constituye una actividad económica encubierta. Como se está realizando en otros territorios, promoveremos acuerdos con las plataformas de alquiler vacacional más representativas para limitar la actividad colaborativa a alquileres de la vivienda habitual de las familias. Todo lo que incumpla estos requisitos deberá considerarse como actividad turística y deberá regularse como tal para garantizar unos estándares de calidad y de seguridad. Esta actividad económica se debe aflorar y competir en igualdad de condiciones y de garantías que el resto de oferta de alojamiento turístico.

De forma paralela, es relevante impulsar la adquisición de vivienda pública en los núcleos turísticos o cercanos a ellos, o iniciar la promoción de viviendas de este tipo en suelo público, proponiéndose estudiar dedicar a esta finalidad parte de los recursos obtenidos a través de la “tasa turística”.

Con el ánimo de impulsar la mejora continua de los resultados que el sector turístico puede tener en sus parámetros o efectos ambientales y sociales, desde el PSOE Canarias proponemos incluir la medición y recopilación de indicadores de acuerdo con la propuesta realizada por el Instituto de Turismo Responsable.

Conectando a Canarias con el mundo: economía digital

El turismo ha sido, es y será la principal actividad económica de Canarias. Sin el turismo no podremos comprender la Canarias de los próximos veinte años, pero tampoco podemos obviar que el Archipiélago puede dar cabida a otras actividades. Canarias debe mirar al futuro y prever cuáles serán las tendencias que marcarán el discurrir de la economía mundial. Debemos buscar actividades en las que Canarias no tenga desventajas competitivas, donde los costes de la ultraperiferia sean menos “sobrecostes”. Y apostar por ellos de forma decidida. Actividades como las tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo de energías renovables, el impulso del reciclaje y el reaprovechamiento de residuos, los servicios de asesoramiento avanzados a las empresas, el cuidado y atención a las personas, etc. son ejemplos de actividades que encuentran en Canarias pocas limitaciones para ser competitivos a nivel internacional, incluso en el estado actual de la tecnología. En esta actividad, puede ser muy interesante, abrir el abanico de atención a las personas al sector turístico. Desde las administraciones públicas se debería incentivar a la iniciativa privada para la puesta en marcha de centros de crónicos para personas mayores extranjeras que por nuestra climatología nos eligen para pasar largas temporadas durante el duro invierno europeo.

Debemos ser osados, hacer prospección sobre cómo avanzará la tecnología, cómo evolucionará en los próximos años y ver cómo afectará a los procesos productivos. Sólo entonces podremos llegar pronto al mercado, dar respuestas por anticipado y posicionarnos como un actor global, tal y como sucede actualmente en la actividad turística. Sólo así podrá Canarias tener alguna posibilidad de prosperar y cambiar radicalmente la vida de las personas que vivimos en estas Islas.

En el Sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) Canarias tiene buenas oportunidades. No sólo ya como centro de radicación de empresas dedicadas al desarrollo de este tipo de actividades, sino como enlace de cualquier tipo de actividad económica. Contamos hoy en día con empresas de gran relevancia en el panorama mundial que han elegido Canarias para instalarse y prestar sus servicios al resto del mundo. Las condiciones de las islas con sus buenas conexiones de internet y aéreas han favorecido la fijación que empiezan a tener estas empresas por las islas. A ello hay que sumar el atractivo de algunos incentivos fiscales y, en particular, de la Zona Especial Canaria (ZEC), ideada

precisamente para lograr esta finalidad. Ésta es una estrategia que debe seguir siendo impulsada y profundizar incluso más en ella.

Si los socialistas manifestamos en las resoluciones del 39º Congreso Federal la idea de potenciar a España como una importante plataforma logística, no podemos obviar la importancia del Archipiélago canario como punto de referencia logística intercontinental en el Atlántico Sur. Es necesaria potenciar la posición estratégica de las Islas Canarias entre América Latina, África y Europa. Si el continente africano y especialmente África Occidental es uno de los mercados potencialmente más importante en las próximas décadas, Canarias no puede perder ni un minuto más en posicionarse como la gran plataforma logística intercontinental.

Pero las TIC también aportan ventajas transversales a un grupo más amplio de actividades. En el mundo global en el que nos movemos hoy en día, los territorios no sólo compiten por atraer a empresas, sino también a los y las profesionales más destacadas. Con estas tecnologías, cualquier profesional podría trabajar desde Canarias, independientemente de dónde se sitúe su empresa matriz. Lo relevante es la calidad de vida que ofrecen las islas a este grupo de personas, que buscan entornos agradables en los que vivir, puesto que la conectividad telemática le permiten desarrollar plenamente sus capacidades. Desde el PSOE Canarias apostamos por el impulso de una estrategia global de atracción de talento y profesionales de alto nivel que desarrollen su actividad desde las Islas. La presencia de personas con elevados conocimientos técnicos o con habilidades de alto valor, con gran conexión con el resto del mundo, facilitaría asimismo la conexión del talento joven de Canarias con el exterior.

Para poder llevar a cabo lo expresado anteriormente, es necesario potenciar desde las administraciones públicas, la creación y puesta en marcha de espacios de *coworking* y *networking* con una excelente conectividad. Una de las iniciativas para esta atracción es la apuesta y el apoyo para la realización de congresos TIC de relevancia internacional en Canarias.

Conectando a Canarias: transporte y movilidad

Tal y como hemos indicado, la conexión telemática en los tiempos modernos es relevante para Canarias, pero la conexión física, tanto interior como entre islas y con el resto del mundo, lo ha sido siempre. El transporte ha sido para las Islas uno de sus sectores estratégicos fundamentales, tanto como cuando los servicios marítimos o el abanderamiento de buques en los tránsitos de buques atlánticos fue uno de nuestros principales activos económicos, como para el transporte al menor coste posible de mercancías y de personas hacia un territorio aislado como el que somos.

Comenzando por el transporte marítimo, el coste del transporte entre Canarias y la península no debe constituir un hándicap para la comercialización de los productos industriales, agrícolas, ganaderos y pesqueros originarios y/o transformados en Canarias. Los mecanismos compensadores de los costes del transporte deben contener fórmulas que incidan en el control de los costes directos (fletes), vía fomento de la competencia y de los asociados al transporte (manipulación de mercancías en recintos portuarios, trámites aduaneros, tarifas portuarias...). Se ha de garantizar, vía Obligación de Servicio Público, la conectividad portuaria con la península, también de las islas no capitalinas que cuenten con mercados de importación o exportación consolidados. Además en las Instalaciones Fronterizas de Control Sanitario de Mercancías, entre las que se encuentran, las utilizadas por el Servicio Estatal de Sanidad Exterior para el control sanitario de productos de origen animal en los Puestos de Inspección Fronterizos (P.I.F.), y las instalaciones utilizadas para el control sanitario de productos de origen no animal como serían los Recintos Aduaneros Habilitados (R.A.H.), y otras, así como las Instalaciones Fronterizas de Control Fitosanitario de Mercancías, utilizadas por el Servicio Estatal de Sanidad Vegetal, han de mejorarse las condiciones de equipamiento, personal y medios en todas las instalaciones para poder prestar un servicio de mejor calidad y siempre a costes razonables. Se debe tener en cuenta la necesidad actual en dichas instalaciones provocada por los recortes sufridos durante la crisis económica y a la falta de inversión y, en el caso de las islas menores, a la falta de líneas regulares de compañías marítimas con destino final de la mercancía en

estas islas. Además, se debe conocer que estas instalaciones se reparten por los diferentes puertos y aeropuertos que son los puntos fronterizos de la geografía canaria, especialmente en Gran Canaria y Tenerife que aglutinan más del 95% de las inspecciones y con menor medida en las islas de Fuerteventura, Lanzarote y La Palma, contando en estos tres últimos casos exclusivamente autorización para el control sanitario de algunas mercancías de origen no animal y en ningún caso para productos de origen animal.

La conectividad marítima de Canarias con puertos circundantes de la costa africana preferentemente Marruecos, Mauritania, Senegal, Cabo Verde y similares tiene que ser apoyada e incentivada, pero sin favorecer la importación de productos agrícolas, ganaderos y pesqueros que compitan en los mercados locales sin el debido control fitosanitario y de trazabilidad.

Uno de los principales problemas de exportación se produce en la papa debido a la plaga de polilla guatemalteca que afecta a este cultivo. Desde el PSOE se apoyarán las investigaciones necesarias para la eliminación de esta plaga y se realizarán los esfuerzos necesarios para permitir la exportación de nuestra papa antigua, vetada en la actualidad por esta plaga.

Han de revisarse las condiciones del transporte interinsular de los productos industriales, agrícolas, ganaderos y pesqueros fabricados, transformados y producidos en las islas, incidiendo en el control de las condiciones de operatividad y conectividad entre islas, fomentando la competencia entre las navieras que operan en el mercado interinsular, abaratando los costes de manipulación portuaria y analizando el papel que juegan las subvenciones a los costes del transporte de estos productos en la evolución de los precios finales al consumidor. Los productos industriales y agrícolas originarios de las islas no capitalinas han de contar con compensaciones adicionales a las que se establezcan con carácter general.

El tráfico de pasajeros aéreos y marítimos entre las islas ha de mantenerse garantizado preferentemente mediante Obligación de Servicio Público. Y es que es absolutamente necesario desarrollar actuaciones que favorezcan la competencia entre operadores y establecer bonificaciones específicas sobre el coste de dichos transportes de acuerdo con las circunstancias específicas de cada una de las islas y en base a la repercusión que, las necesidades de movilidad interinsular, representa sobre la renta disponible de los habitantes de las islas menos pobladas.

Las tarifas para no residentes del transporte aéreo interinsular son un freno para la movilidad entre islas de los turistas que visitan Canarias. Ello perjudica de manera especial a las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, carentes o con escasa conectividad con península y resto de destinos europeos. Habrían de establecerse medidas que palien esta situación en la dirección de minimizar el coste transbordo y las condiciones en el que el mismo se realiza para pasajeros no residentes y turistas.

Para mejorar la calidad de los servicios de transporte, es necesario propiciar, en los puertos de la red estatal y autonómica con tráfico regular de pasajeros, la existencia de instalaciones de terminal de pasajeros que garanticen la seguridad de los mismos, los servicios públicos y la intermodalidad con respecto al transporte terrestre en sus diferentes modalidades.

En el transporte terrestre es importante potenciar una red insular de infraestructuras de apoyo al transporte regular de viajeros por carretera con remodelación de las estaciones de guaguas existentes y, en su caso, la construcción de nuevas instalaciones de esta naturaleza en localizaciones que favorezcan la intermodalidad, intercambiadores, paradas preferentes y sistemas de información que posibiliten la promoción y potenciación del sistema público de transporte colectivo en cada uno de los territorios insulares. También se requiere el establecimiento de estándares mínimos de servicios públicos colectivos de transporte que han de prestarse en cada territorio, y la actualización y revisión del actual sistema concesional de los transportes públicos colectivos de viajeros en orden a introducir elementos que favorezcan la competencia, la participación de nuevos agentes en el sector, el establecimiento de nuevas modalidades en la prestación de los servicios como la del transporte a demanda, y avanzar en la supra municipalidad en las prestación de determinados servicios de transporte.

Dadas las circunstancias geográficas y orográficas de las Islas Canarias, es importante replantear, de acuerdo a las necesidades actuales de cada isla, qué mapa de transporte público colectivo de viajeros es el más apropiado. La intermodalidad debe fomentarse desde los ejes de la eficiencia, la eficacia y la calidad de los servicios y las inversiones realizadas. La intermodalidad en el transporte público canario debe atender a todos los niveles: urbano (municipal), interurbano (entre municipios) e interinsular (aéreo o marítimo). En la misma línea, las vigentes concesiones administrativas para el transporte público colectivo regular de viajeros por carretera requieren de una actualización que las lleve a prestar el servicio conforme a unos niveles concretos de eficiencia, eficacia y calidad. Para ello, se propone actualizar la definición de los actuales Contratos-Programa con los diferentes prestatarios concesionales, incluyendo en ellos criterios objetivos medibles, que permitan a las Administraciones Públicas involucradas la optimización de los recursos públicos. Tenemos que continuar potenciando el Eje Transinsular de Transportes de Canarias, desarrollando y modernizando las infraestructuras necesarias para paliar los efectos de la ultraperificidad. Las nuevas tecnologías del transporte y de la información y las comunicaciones suponen piezas clave en este ámbito.

En este sentido, la implantación de centros de control de transporte público en aquellas islas cuya demanda de transporte público así lo requiera, permitirá un mejor análisis situacional y de la prestación del servicio por las operadoras concesionarias, una mejor gestión de los recursos públicos y un control específico de las inversiones realizadas. Así mismo, Canarias requiere de un observatorio regional que recabe, analice, planifique y proyecte las redes de transporte público, a partir de la información aportada por los centros de control insulares, para los años venideros. Canarias demanda un modelo estable de financiación de las políticas de transporte público colectivo, que contemple no sólo las infraestructuras necesarias (de amplia importancia), sino también el favorecimiento del acceso de los ciudadanos al transporte público, en especial las clases medias y trabajadoras. Somos conscientes del alto coste que tiene para nuestros ciudadanos de nuestras islas los servicios de transporte público colectivo regular de viajeros por carretera, motivados principalmente por los elevados costes derivados de la ultraperificidad. Debemos demandar, defender y potenciar, en aquellas Administraciones Públicas desde donde gobernemos o tengamos capacidad de acción y negociación, el incremento de las subvenciones específicas dedicadas a los usuarios del transporte público por carretera en Canarias, que contribuyen activamente en la rebaja de los costes directos que tiene para la ciudadanía la compra de billetes y abonos al transporte público. Hacer más asequible el acceso a la movilidad de los ciudadanos es la mejor política social; ayuda a los individuos en su desplazamiento, favorece la interconexión de los territorios y hace más sostenible la actividad humana, reduciendo las emisiones al medio ambiente.

Del mismo modo es básico replantear la actual Ley 13/2007, de Ordenación de los Trasportes por Carretera en Canarias, reordenando los diferentes medios de transporte de viajeros y mercancías para conseguir la adaptación de la normativa autonómica a la europea y nacional con salvaguarda de aquellas especificidades claramente acreditadas, posibilitar un mercado más abierto y competitivo que evolucione hacia la modernización del sector, que propicie la adaptación de las empresas prestadoras de los servicios a las nuevas necesidades productivas, cambios tecnológicos, etc.

En el campo de la movilidad se requiere la elaboración y aprobación de una Ley de Movilidad Sostenible que apueste de forma decidida por la movilidad colectiva, que sirva para coordinar los modelos de planificación territorial, económica y las infraestructuras con la necesidades de movilidad, que determine el papel que los sistemas guiados de transporte han de jugar en el futuro de la movilidad en Canarias, el establecimiento de un modelo estable de financiación de los sistemas insulares de transporte público y favorecer la transición hacia medios de transporte, públicos y privados menos contaminantes.

Los y las socialistas canarias apostamos de forma decidida por los sistemas guiados de transporte basados en el vehículo eléctrico. Para ello se propone la creación de redes de puntos de recargas rápidos. Igual que hay una normativa que establece que tiene que haber una gasolinera cada 40 km, se debería obligar a que haya puntos de recarga en dichas gasolineras cada 80 km para aumentar su número progresivamente. Son las famosas electro gasolineras, que darían al consumidor una seguridad a la hora de comprar un vehículo

eléctrico. Se hace necesaria también la creación de redes de puntos de recargas para barrios con edificios o vehículos sin garaje, que además crearía puestos de trabajo; favorecer la implantación de coches eléctricos con una bajada del impuesto de circulación y crear un comité de movilidad para que exista una coordinación estratégica entre todos los cabildos para la implantación de infraestructuras eléctricas.

Desde el PSOE Canarias consideramos que Canarias ha de aprovechar el flujo de tráfico aéreo que se genera como consecuencia de su especialización turística para favorecer, con mecanismos fiscales y la disponibilidad de infraestructuras, la captación de actividades económicas relacionadas con la formación, actualización y especialización aeronáutica, el mantenimiento de aeronaves, el desarrollo de la Quinta Libertad del Aire, la implantación de bases logísticas y de compañías aéreas, etc.

Por un nuevo modelo energético sostenible

El sector energético es relevante en cualquier economía puesto que constituye uno de los inputs principales de cualquier proceso de producción. Para la sostenibilidad de una sociedad también es clave cómo se produce la energía y qué fuentes se utilizan para ello. Estas afirmaciones son aún más relevantes en los entornos insulares aislados. En ellos, la energía no sólo es clave para desarrollar cualquier tipo de actividad de forma razonable, sino que además es una fuente de generación de oportunidades económicas. Las instituciones así lo reconocen públicamente, y consideran la autonomía energética sostenible de las regiones ultraperiféricas como una prioridad, destacando que estas regiones se benefician de numerosas ventajas en lo relativo al desarrollo de las energías renovables, la eficiencia energética y la economía circular.

A pesar de estas condiciones favorables de partida, lo cierto es que el peso de las energías renovables sobre el conjunto de la generación eléctrica en Canarias es aún poco significativo, alcanzando un 8,3% en el año 2016. Registro pobre si lo comparamos con otro Archipiélago de características similares como Hawái, que alcanzó en el año 2015 un 23,4% de generación eléctrica por fuentes renovables, y donde se cuenta con un plan para lograr un 100% renovable en 2045. Por tanto, parece claro que la utilización de las energías renovables es cuestión de seguir una estrategia adecuada y de tener voluntad política.

Para progresar en este sentido, el PSOE Canarias propone una serie de medidas concretas. En primer lugar, apostamos por el cambio de aproximación para impulsar las energías renovables, de tal modo que pongamos como prioridad las condiciones que debe cumplir su instalación para generar economía en el ámbito local. En este sentido se ha comprobado que es especialmente importante que se ponga mayor énfasis en las instalaciones de generación de tamaño pequeño o mediano. La experiencia alemana pone de manifiesto que las instalaciones que generan más impacto positivo en la economía local son las de 100 kW o menos. En Alemania el 54% de las instalaciones fotovoltaicas tienen un tamaño inferior a dicho umbral. En Canarias nos quedamos en un 11%. En las instalaciones eólicas la situación es incluso peor, no existiendo ninguna instalación por debajo de los 1,8 MW de potencia. Con este sesgo en la distribución de las instalaciones fotovoltaicas y eólicas se producen dos resultados negativos. El primero es que se genera poca economía local y el segundo es que la distribución de los beneficios de las energías renovables se queda en unas pocas manos. Para cambiar esta tendencia hay que incentivar las instalaciones de tamaño medio y pequeño.

Para lograr este objetivo hay que empezar a modular el enfoque actual y pasar de incentivar la energía eólica, como energía renovable favorita, a la energía fotovoltaica. La progresión de la eficiencia técnica y económica de la fotovoltaica está siguiendo un ritmo bastante destacado. Es una energía que presenta características más ventajosas que la eólica puesto que su constancia es mayor y es más fácil de planificar. Para minorar el impacto medioambiental de estas instalaciones que, por cierto, es claramente inferior también al de la eólica, se recomienda el impulso de las instalaciones en tejados. En toda Canarias hay un total de 78 kilómetros cuadrados ociosos de tejados y cubiertas que podrían ponerse al servicio para producir este tipo de energía.

Además del fortalecimiento de la fotovoltaica contribuiría de forma relevante el impulso del autoconsumo puesto que evita instalaciones vistas (reduciendo así su impacto ambiental) y se ahorra en el transporte de la energía. En cualquier caso, se reconoce que el impulso del autoconsumo requiere de ciertos cambios en el sistema, de tal modo que las compañías eléctricas empiecen a jugar un papel relevante como empresas proveedoras de garantía de suministro eléctrico y cobrar por ello.

Otra medida básica consistiría en agilizar y facilitar los trámites administrativos para la instalación de energías renovables, de manera que incluso el propio usuario o usuaria final pudiera realizar todos los trámites necesarios de forma telemática.

Sin duda alguna, los aspectos económicos del Régimen Económico y Fiscal deben desempeñar un papel de primera relevancia para impulsar los diferentes elementos que tienen que ver con la eficiencia en la distribución y producción de la energía y, en especial, de las energías renovables. Por ejemplo, apostando por la inversión en infraestructuras de bombeo o hidráulicas, en las infraestructuras de conexión eléctricas submarinas, impulsando el gas natural como herramienta barata de integración de las renovables o para dar un impulso a la implantación del vehículo eléctrico.

Para fortalecer el avance en materia de introducción de las energías renovables y para favorecer la eficiencia energética, los y las socialistas canarias consideramos estratégica la fijación de objetivos y el seguimiento de indicadores sobre estas cuestiones, siguiendo el modelo del Pacto de los Alcaldes de la Unión Europea, firmado por más de 7.000 ayuntamientos y entidades supramunicipales, y cuyos beneficios son la reducción de emisiones en la lucha contra el cambio climático, el ahorro de la factura energética, la creación de economía y empleo estable y la independencia energética.

Para favorecer la implantación del pacto de los alcaldes proponemos dos medidas: la primera es informar del pacto de los alcaldes a todos los municipios de Canarias, de sus objetivos y sus beneficios. Y la segunda, favorecer la implantación incentivando la elaboración de los PACES (Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible). incluyendo el inventario de emisiones y estudios de vulnerabilidad, riesgos y adaptación al cambio climático.

Cualquier política de impulso a la sostenibilidad en materia de energía tiene que llevar aparejada la creación, mediante las políticas de comunicación adecuadas, de una conciencia pública de ahorro y eficiencia energética. Que forme parte de las tareas educativas con normalidad y contribuyamos desde las administraciones públicas con campañas y ayudas permanentes. Desde las grandes empresas hasta el más humilde de los ciudadanos. Que cada familia pueda ser capaz de comprobar cuanto puede ahorrar en su factura y que además que con su esfuerzo está ayudando a minorar nuestra dependencia del exterior y mejorando nuestro medio ambiente. En esa línea las administraciones públicas deben ser ejemplares.

Economía circular, medioambiente y economía verde

Canarias sufre un gran retraso en la puesta en marcha de acciones que promuevan la economía circular (como ejemplo, aún no tiene aprobado el Plan Regional de Residuos, expediente de sanción de la UE por vertederos ilegales) y actualmente existe en todas las islas un grave problema social, medioambiental y económico, tanto en el corto como en el medio-largo plazo, porque la sociedad no conoce y no asume que la gestión de los residuos que generan los ciudadanos, empresas y turistas es un asunto crítico.

El PSOE Canarias asume el reto de plantear a la sociedad la apuesta decidida por la economía circular, logística inversa y la economía verde que son conceptos recientes, aunque asumidos ya por la Unión Europea que impone obligaciones concretas para 2020 y 2030 y plantear este grave problema como una oportunidad de creación de empleo verde asociado a la reutilización y reciclaje de los residuos, al cierre de ciclos materiales, la fabricación y uso de productos hechos bajo ecodiseño, reutilización de las aguas residuales, el fomento de la ecología y minimización de la generación de residuos o la simbiosis industrial en el sector secundario y la permacultura en el primario vinculado todo ello con turismo sostenible siendo la gestión insular de residuos en el medio plazo un factor diferenciador con otros destinos turísticos.

Hay que actuar para cambiar progresivamente el actual modelo hacia una transición ecológica de la economía (medidas compensatorias, ahorro energético, energías renovables, modernización de sistemas de depuración de aguas residuales, minimización y reciclaje de residuos, reforestaciones, prevención y lucha contra los incendios forestales). Desde Canarias debemos afrontar el desafío de detener, revertir y adaptarnos al cambio climático, que es la manifestación más evidente de la urgencia de esta transición ecológica de la economía. Debemos actuar localmente en un contexto global, sumándonos con acciones concretas a este nuevo modelo.

Para transformar el grave problema de gestión de residuos en oportunidades de empleo verde es necesario los siguientes pasos. Informar a los ciudadanos, empresas y turistas de lo que conlleva la gestión de residuos, tanto desde punto de vista económico, como medioambiental, en el escenario de cada una de nuestras frágiles islas en el escenario de un año natural, como en el escenario de los 10 años siguientes. Políticamente asumir por los representantes políticos que la gestión de residuos es un asunto crítico y estratégico dada nuestra situación ultraperiférica y territorio insular frágil ya que el mismo se debe planificar a largo plazo y dotar de medios humanos y técnicos a los departamentos autonómicos, insulares y municipales para que exista un control, inspección y sanción real de la producción y gestión de los residuos.

El PSOE Canarias liderará a la sociedad en su conjunto para apostar por el impulso de políticas públicas, incluyendo las fiscales, que fomenten actividades económicas vinculadas con la economía circular para dar lugar a la implantación y creación de nuevas actividades en las islas que generen nuevas oportunidades de empleo (las actividades de prevención de derroche alimentario, la lucha contra la obsolescencia programada, la consecución de experiencias de gestión en organizaciones con residuos cero o consumo energético nulo, la reutilización y reciclaje de residuos y en última instancia la valorización de residuos, la simbiosis industrial, la permacultura, la gestión sostenible del agua incluyendo el mayor grado posible de depuración de aguas residuales, el ecodiseño o el reciclado de recambios. El apoyo de las políticas europeas a estas actividades será un acicate de primera magnitud para trabajar colectivamente en este reto y ver en el menor tiempo posible casos de éxito en el desarrollo de las mismas en Canarias. Regalemos a nuestro/as hijo/as un nuevo modelo de gestión insular de residuos. Logremos ser en el plazo de menos de 20 años una nueva sociedad de alto reciclaje y menor generación de residuos.

La transición ecológica de la economía en Canarias ha de ser viable gracias al importante potencial existente en Canarias (gran riqueza de biodiversidad, recursos ambientales y capacidades tecnológicas en energías renovables, residuos), y comportará la creación neta de empleo, según estudios de la OCDE y de la OIT, así como mejoras significativas en la salud pública. Debemos afrontar y articular con todos los medios necesarios el avance hacia una transición ecológica y energética. En Canarias, tenemos que impulsar políticas eficaces para frenar el deterioro del medio, entendiendo que la cuestión primordial es conseguir el consenso necesario para acometer las medidas que se precisan, acorde con un desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente. Existen múltiples resoluciones a nivel internacional sobre lo que hay que hacer para detener el cambio climático, atajar la pérdida de biodiversidad y reducir toda forma de contaminación. Debemos impulsar su efectiva implantación, adaptada a nuestra escala regional, con sus particularidades geográficas, dentro del contexto de una escala europea y mundial. Sin embargo, desde el plano autonómico, no se ha conseguido profundizar y aportar lo suficiente como para como para contribuir y hacer posible que el cambio climático se detenga. Detener el cambio climático requiere adoptar medidas excepcionales, basadas en el conocimiento científico, para ello es necesario aumentar la eficiencia energética y afrontar el cambio del modo de producción de energía desde fuentes que utilizan los combustibles fósiles.

Esta transición no se va a producir sin los adecuados incentivos públicos (fiscalidad, compras públicas, regulación, organización) y, si es necesario, por la situación de excepcionalidad de este desafío, con mecanismos de control público frente a las resistencias corporativas, que son y serán muy notables en todos los sectores productivos y, en especial, en los energéticos. Es necesario alcanzar el objetivo del cese de emisiones de C02 en el año 2050 con un paso intermedio de sustitución, haciéndolo de una manera

justa, generando empleo y bienestar a todos los trabajadores y trabajadoras en todos los sectores productivos; cumpliendo con la seguridad de suministro e ir progresivamente reduciendo la dependencia de las energías provenientes de combustibles fósiles. Una transición justa significa también diálogo social con las empresas y con trabajadores de todos los sectores productivos y consumidores de energía para avanzar gradualmente, minimizando costes sociales, hacia la reducción neta de emisiones de CO2 comprometida en el ámbito europeo e internacional, como se está haciendo ya con éxito en otros territorios de nuestro entorno. El compromiso de una transición energética y medioambiental justa ha de incluir la garantía de empleo a todos los trabajadores y trabajadoras de los sectores que van a evolucionar durante las próximas décadas, promoviendo la seguridad jurídica, la creación o mejora de empleo, tanto en energías renovables como en todos aquellos puestos de trabajo relacionados con el sector azul y verde. De igual modo, será esencial el papel de la ciudadanía en el desarrollo de un modelo socializado con tecnologías renovables.

Con la convicción de la existencia de un equilibrio posible entre el desarrollo socioeconómico de las sociedades y los intereses empresariales de las compañías que operan en ellas, desde PSOE apostamos por las empresas de Economía Social, adquiriendo especial relevancia dentro de este colectivo las cooperativas. Podemos afirmar que nuestro interés en este tipo de empresas viene dado por el enorme potencial que posee dicho sector para detectar y satisfacer las necesidades y demandas sociales, junto con su capacidad para resolver problemas económicos desde una visión que abarca la cohesión social.

La importancia de dichas empresas se puede observar en su relación en el empleo de la Unión Europea, con aproximadamente 15 millones de empleos directos en la UE-27, cifra que supone el 6,5% del total de la población ocupada dentro de la Unión. Si observamos la evolución de las empresas de Economía Social en Canarias en la última década, podemos comprobar el retroceso que ha sufrido este sector en las islas, destacando que en el año 2001 existían en Canarias 1.176 empresas pertenecientes a este tipo de empresas, permaneciendo solamente 588 empresas en el segundo semestre del año 2015, según datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del año 2016.

Diferentes aspectos de la Economía Social tienen presencia dentro del marco legislativo, tanto europeo como del estado español, con el propósito de fomentar y dar a conocer la realidad de las empresas pertenecientes a este sector.

Entre las competencias económicas cuya regulación puede ser asumida íntegramente por las comunidades autónomas se incluyen las relativas a las empresas de Economía Social, con la condición de que realicen principalmente sus actividades en la región, con la excepción de las cooperativas de crédito.

Desafortunado y especialmente significativo es el hecho de indicar que solamente la Comunidad Autónoma Canaria sea la única región que carece de un desarrollo jurídico propio relativo a las entidades pertenecientes a la Economía Social, no disponiendo de una legislación específica al respecto.

El resto de Comunidades disponen de unas normas relativas a la materia, que flexibilizan y facilitan la constitución y mantenimiento de este tipo de empresas en comparación con las normas estatales, adaptándose a las características de cada Comunidad.

Es por ello por lo que desde el PSOE Canarias insistimos en la necesidad de poder disponer en nuestra comunidad de una ley de cooperativas propia, así como una ley de fomento de la Economía Social, que facilite el tan ansiado desarrollo económico sostenible, fomentando un tipo de empleo estable y de calidad. La transición medioambiental se revela asimismo como la herramienta más eficaz para conseguir comunidades saludables y libres de contaminación, al tiempo que se presenta como una potente oportunidad de desarrollo económico, generación de empleo y avance tecnológico. Canarias tiene el deber de concurrir e impulsar esa transición, con medidas legislativas y fiscales, como la sustitución del actual mercado energético ideado para la realidad tecnológica del pasado siglo, por un mercado del siglo XXI. A tal fin nos orientamos al establecimiento de experiencias basadas en el autoconsumo energético, para diseñar una política de progreso generalizado de la generación distribuida.

La actividad desarrollada en el sector primario es fundamental en la realidad socioeconómica y paisajista de Canarias. Para comprender al sector primario canario hay que tener en cuenta la existencia de varios subsectores con diferentes exigencias, necesidades y grado de organización, en ocasiones con intereses contrapuestos. Es evidente que las personas dedicadas a la agricultura, ganadería o pesca que trabajan para una entidad altamente especializada en la exportación de la mayor parte de sus productos, requieren políticas diferenciadas de las que venden su producción en los mercados locales.

Las y los socialistas canarios consideramos al sector primario, uno más de los valores estratégicos de nuestra economía, esperamos de esta, que nos ayude a paliar la crisis actual, y como salir de ella lo antes posible.

Expresamos nuestro compromiso con la agricultura y la ganadería de nuestra tierra, y con sus innumerables problemas actuales y futuros, ya que en los últimos años ha carecido de un horizonte claro que anime a seguir a muchos agricultores canarios a seguir creyendo y invirtiendo en ella. Muchos de estos problemas añadidos han sido debidos, a una muy mala gestión de los pactos de gobierno de derechas, ya que solo en pequeños periodos de tiempo, esta Consejería del ramo no ha estado en sus manos políticamente. Sin embargo los responsables políticos, lejos de colaborar en la búsqueda de soluciones para todo el sector, lo único que han hecho es generar mayores problemas y dificultades al mismo, principalmente por la falta de compromisos serios que permitan a la agricultura canaria ser rentable y competitiva con el resto del sector, principalmente con el peninsular, dado el encarecimiento de los productos canarios para ser competitivos son la lejanía y la falta de ayuda real para superar el alto coste del transporte para su importación fuera de Canarias.

La evolución negativa y cada vez mayor de la renta agraria en Canarias, con respecto a la del conjunto de España, nos confirma una involución desfavorable para el sector agrario que se ha producido, y se está produciendo en nuestra Comunidad Autónoma de Canarias. En los últimos años hemos pasado de ser aproximadamente el 3,15% del total de la renta agraria nacional, a tan solo el 2,1% en la actualidad. Confirma este retroceso los datos que aporta la propia Consejería del ramo, en cuanto a la permanente pérdida de la superficie cultivada en Canarias. Se pueda calificar ésta como extraordinariamente desastrosa, ya que en los últimos años la superficie agraria cultivada en Canarias ha pasado de 47.500 ha a solo 33.500 ha. Estos datos son lamentables, ya que en principio parecen irreversibles e inevitables.

Los socialistas canarios, consideramos necesaria una mejora sustancial de todo el sector primario, por ello planteamos la necesidad de incorporar todas las mejoras que sean necesarias para el sector, sean éstas “tecnológicas o productivas” para que, de nuevo, nuestros campos vuelvan a ser rentable y eficientes. Si no, cada día el problema será aún mayor, principalmente para los alimentos frescos producidos en Canarias, debido especialmente al fuerte incremento de la demanda interior, lo que provoca una subida de precios de difícil control, cuyo resultado final para los consumidores, es un aumento considerable del valor de la cesta de la compra. El hecho más visible es el encarecimiento de la mayoría de los productos frescos, que está llegando a unos niveles intolerables para muchas familias en estos momentos, de mayor incertidumbre económica. Esto nos obliga a todos a un nuevo replanteamiento sobre las causas y el efecto del abandono paulatino de nuestros agricultores del sector primario en toda Canarias.

Por ello se hace necesaria una nueva legislación en Canarias en materia agrícola, exigente en la protección de los suelos fértiles, que además garantice la posibilidad de establecer en ellas nuevas y modernas instalaciones ganaderas, como un complemento muy necesario del sector agrario, nuestras escasas tierras todavía pueden generar importantes cantidades de puestos de trabajos, estos hoy muy necesarios, al igual que permita la rentabilidad económica para los agricultores que todavía creen y trabajan en el sector primario en estas tierras.

Otro problema aún no resuelto en nuestra agricultura de exportación es que todavía están poco atendidas sus necesidades más básicas, como es el tema de las ayudas al transporte de mercancías vía península, principalmente para los cultivos con mayor volumen de exportación -plátanos y tomates, con unos fuertes

volúmenes de exportación. En el último año se cifraron en unas 395.000 toneladas para el plátano, y 95.500 toneladas para el tomate, cifras de ventas que como se puede apreciar son muy importantes, éstas además generan unos razonables ingresos económicos, muy beneficiosos a esta Comunidad Autónoma de Canarias. Además de mantener miles de puestos de trabajos en el sector de manera "directa e indirecta" en todas las islas, principalmente en aquellas como La Palma, donde el sector primario tiene aún un mayor peso específico. Por ello se hace muy necesario crear y apoyar todas las políticas referentes al sector primario, revisando las hoy existentes lo antes posible, para darle cabida a otros muchos productos agrícolas nuevos, que en casi todas nuestras islas hoy se pueden producir, para que estos puedan ser competitivos a nivel nacional y europeo.

Según algunos análisis, la agricultura exportadora canaria presenta mejores resultados de eficiencia que la nacional. Se trata de un sector relativamente tecnificado que logra convertir un porcentaje muy elevado de su producción primaria en valor añadido. Hablamos de la exportación de frutas y hortalizas como el plátano, tomate y pepino, así como la exportación de flores y plantas vivas. En este mismo grupo también podemos incluir a las entidades comercializadoras de productos pesqueros como los túnidos que, debido a las limitaciones y las incoherencias de los mercados insulares, exportan alrededor del 85% de la pesca local, mientras simultáneamente se importan túnidos foráneos congelados o refrigerados.

Pero no todo el sector primario es producción para exportar. La elaboración de vinos o de quesos, la producción de productos cárnicos o de huevos, la agricultura o la ganadería a pequeña escala, en ocasiones ecológica, y la actividad pesquera artesanal de litoral son parte fundamental y esencial del sector primario. Y todas ellas requieren sus propias políticas de gestión.

Resulta evidente que la globalización ha estabilizado los mercados favoreciendo la disponibilidad de las mercancías perecederas de manera prácticamente ilimitada y no sujeta a la variable estacional. Esta característica del mercado global, unido a la paulatina implantación de los grandes hipermercados, ha modificado gran parte de

los hábitos de consumo de las poblaciones locales. Como efecto positivo ha permitido el uso de productos anteriormente inaccesibles y, según algunos analistas, ha apuntalado los precios. Como efecto negativo ha aumentado drásticamente la huella del carbono, generado inseguridad ecológica y debilitado las producciones locales.

El sector primario canario atraviesa un momento de debilidad existencial, donde es necesario el incremento del valor añadido de sus productos para poder distinguirse y competir en calidad con los productos foráneos.
En la actualidad, la competencia de los productos foráneos es muy fuerte y las condiciones de pago y suministro no se ajustan a las preferencias del sector primario local. Además, en el caso de algunos productos cárnicos y lácteos esta competencia desleal puede incluso incrementarse debido a un mal uso del Régimen Específico de Abastecimiento (REA), ya que en el ánimo del mismo no está el de obstaculizar o provocar desviaciones de los flujos comerciales de los mercados insulares. Conviene, por tanto, un análisis y un seguimiento serio de estos productos REA en el mercado canario.

Tradicionalmente, la comercialización de los productos de nuestro sector primario siempre ha dependido de intermediarios. Y quizá por este motivo muchos productos canarios se pierden en unas redes comerciales confusas que no certifican fielmente la trazabilidad de los mismos y aumentan de manera muy significativa el precio de venta al consumidor final. El uso de marcas colectivas que identifiquen debidamente estos productos podría ser una buena solución. Pero para que la estrategia de marca colectiva sea exitosa no conviene atomizarse en una infinidad apabullante de ellas, ni tender a la insularización, siendo la alternativa ideal la marca "Producto de Canarias", como ya ocurre en el "Plátano de Canarias" y en el "Carne de Cochino Negro Canario", entre otras.

Por desgracia, las políticas destinadas al fomento de entidades asociativas comercializadoras, tipo cooperativas, no han resultado siempre del todo exitosas. Una de las principales causas ha sido la constante

tutela de intereses políticos en el funcionamiento de las mismas, así como la falta de implicación de las personas asociadas en el control exhaustivo de una gestión profesional y solvente de este tipo de entidades. Para solucionar estas deficiencias, las Administraciones Públicas deben fomentar la formación del personal gerente de las entidades asociativas, garantizar la autonomía económica de las entidades y la participación colectiva y responsable de las personas asociadas.

Del mismo modo, sería especialmente positivo para generar sinergias en el sector de la agricultura y el ganadero impulsar medidas favorecedoras del establecimiento combinado de ambas actividades por los mismos agentes económicos. Esto supondría la recuperación de la figura del granjero, que las políticas agrarias europeas han tendido a hacer desaparecer. El aprovechamiento de los residuos de la agricultura para la ganadería y viceversa, no sólo ayudaría a mejorar la eficiencia de ambas actividades económicas, sino que además contribuiría a la sostenibilidad ambiental de las islas. En la medianía de las islas y de manera singular en El Hierro, La Palma y La Gomera, este tipo de actividades agrícola-ganaderas podría armonizarse con el turismo rural para generar rentas complementarias a las derivadas de la actividad principal.

En general, en el sector primario, las cifras ponen de manifiesto la falta de visibilidad de las mujeres en la actividad. Los últimos datos de la Encuesta de Población Activa nos ponen de manifiesto que, en España, en el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, contamos con un 24,8% de mujeres, frente a un 75,2% de hombres. Las dificultades específicas que sufren las mujeres en el medio rural se traducen en una amenaza para la vida en los municipios pequeños debido a la falta de oportunidades de las mujeres y de acceso en igualdad de condiciones a un empleo, a la propiedad de las tierras o a puestos de toma de decisiones. Y, en definitiva, nos muestra un paisaje en el que la vida de nuestros pueblos se va apagando, las mujeres jóvenes abandonan su medio en busca de mejores oportunidades para ellas y sus hijas e hijos. Las mujeres que viven en el medio rural son claves en el desarrollo sostenible del conjunto de nuestra sociedad.

Por ello, los y las socialistas nos comprometemos a afrontar las desigualdades, hacerlas visibles, reconocer y poner en valor su trabajo y aportaciones, así como impulsar medidas que permitan cerrar esas brechas.

En lo que se refiere a la actividad pesquera, en la actualidad, la existente en Canarias es exclusivamente de tipo artesanal, aunque su importancia queda patente en muchos pueblos de la geografía canaria, donde su impronta condiciona la idiosincrasia del lugar otorgándole no sólo valores económicos, sino también aspectos sociales y culturales fundamentales para el entendimiento de la identidad canaria. Se trata de varias subflotas heterogéneas (atuneros, cerqueros y artesanales de litoral), que en algunas ocasiones comparten objetivos y necesidades, pero que suelen diferir en sus estrategias de venta, en su nivel de especialización y en su grado de organización. Cada una de ellas necesita un enfoque diferenciado, pero todas necesitan medidas que permitan una mejor comercialización de sus capturas en los mercados locales.

La venta del pescado artesanal canario en los mercados locales está muy atomizada. Sus largas y cambiantes cadenas de comercialización no garantizan una información clara de la trazabilidad. Aunque, en estas últimas décadas, la implantación de entidades colectivas para la venta de las capturas pesqueras ha demostrado ser una herramienta muy eficaz para incrementar y apuntalar los precios del pescado. Como es evidente reduce la competencia entre los pescadores y garantiza un mejor seguimiento de la trazabilidad de los productos marinos.

Además, aporta estabilidad a las cadenas comerciales, porque aumenta la diversidad y la biomasa del producto comercial, haciendo más difícil el desabastecimiento en el mercado.

El PSOE Canarias cree que para pescar mejor hay que potenciar la federación y las cofradías de pescadores dotándolas de recursos, medios y autonomía económica propia para que puedan centralizar la transformación y venta de su pescado y puedan ejercer con suficiencia la defensa del sector. Además, sería necesario destinar partidas económicas para proyectos I+D que aporten valor añadido a las capturas de los artesanales, transformando el producto, transparentando su trazabilidad y asegurando su venta en los mercados locales.

Por desgracia las políticas pesqueras europeas y nacionales no han tenido en cuenta las características sociales, técnicas y operativas de las pescas artesanales, y en muchos casos han legislado siguiendo parámetros de la pesca industrial. Como resultado se ha desmantelado gran parte de la flota artesanal canaria y se han puesto cortapisas al relevo generacional, creyendo que una reconversión de muchos barcos pequeños en buques más tecnificados y especializados era la solución para gestionar una posible sobreexplotación de los recursos pesqueros. Las ayudas al desguace de embarcaciones polivalentes para sustituirlos por modernos buques especializados con mayores costes de mantenimiento y amortización, así como la legislación que dificulta la alternancia del pescador en diferentes tipos de buque, o prohíbe que los hijos menores acompañen a sus padres a pescar, o restringe la posibilidad de simultanear diferentes artes de pesca, ha provocado una clara pérdida de polivalencia, versatilidad y relevo generacional. Medidas que permitan la derivación del esfuerzo, como la de aumentar la injusta cuota del atún rojo que se les ha asignado a los pescadores canarios, ayudarían a una mejor explotación de los recursos de litoral. Pero no se debe confundir la derivación de la actividad pesquera con la sustitución de la misma por la acuicultura o el turismo pesquero. El PSOE Canarias tiene la clara voluntad de apostar por una pesca sostenible y defender las reivindicaciones del sector que impliquen este tipo de medidas en los parlamentos europeos, nacionales y regionales. Nuestro compromiso es crear una comisión del sector primario, donde estén presentes nuestros cargos políticos europeos, nacionales y locales, para recibir y analizar las peticiones del sector y trabajar coordinadamente en la resolución de sus problemas.

La Pesca turismo es una actividad económica complementaria a la pesca artesanal que se reguló a finales de los 90 en Italia. Su implantación en la pesca artesanal canaria podría ser una medida para complementar las capturas de los profesionales, derivando parte de su esfuerzo a la actividad turística. No obstante, se debe tener claro que la actividad principal es la pesquera, ya que si fuera lo contrario podrían darse casos de intrusismo en la pesca profesional, desvirtuando el concepto fundamental de pesca turismo.

Los y las socialistas canarias consideramos que la pesca furtiva genera una competencia desleal a la comercialización del pescado legalmente capturado y provoca riesgos sanitarios importantes para el consumo humano, como es el caso de las cada vez más frecuentes intoxicaciones por ciguatera. Justificar la venta de pescado furtivo como un complemento a la supuesta maltrecha economía familiar es justificar la economía sumergida y desdeñar al trabajador legal que paga sus cargas impositivas. La respuesta de las distintas administraciones públicas debe ser contundente, no sólo a la hora de vigilar la captura y controlar la trazabilidad de la venta, sino también a la hora de programar campañas de sensibilización que formen e informen de este problema a los consumidores.

El problema del agua en Canarias

El agua siempre ha sido uno de los mayores problemas que hemos tenido en toda Canarias para emprender cualquier desarrollo económico sostenible en estas Islas. Sin embargo, el problema nunca se ha intentado solucionar de una manera eficaz y racional, ya que en unas islas más que otras, se han ido tomando diferentes acuerdos para intentar solucionar el problema de su escasez. Pero la realidad es que en la actualidad, muchas de las tecnologías empleadas en las plantas de producción, están obsoletas, por no decir ya fuera de uso, en gran medida debido a los grandes consumos energéticos que provocan en la producción del agua, sea ésta desalinizada o potabilizada.

Ante esta lamentable realidad, el Partido Socialista Canario hace suya la precariedad absoluta en la producción de este líquido elemento en cada una de las islas, apostando por solucionar de una manera armónica y económicamente viable, este grave problema de escasez del agua que, histórica y cíclicamente, padecemos en esta Comunidad Autónoma de Canarias.

Por ello, apostaremos por las nuevas tecnologías de vanguardia, someteremos a todos nuestros complejos industriales de producción hidráulica a una severa revisión de las tecnologías empleadas en cada una de ellas, para paulatinamente sustituirlas y ponerlas al día, evitando con ello el excesivo consumo energético innecesario de muchas de ellas, con la actualización tecnológicas pertinente en cada una de ellas. Todos los

Consejos Insulares de Aguas deberán unificar e igualar los criterios, sean estos legislativos, económicos, o tecnológicos, etc. en la producción y distribución o transportes en los diferentes usos del agua, sea esta utilización la del abasto público, la industria o el uso agrícola. Todas las instalaciones hidráulicas, públicas o privadas, deberán actualizar todas sus instalaciones en un tiempo prudencial y razonable con las nuevas tecnologías hoy en uso, tanto para la desalinización, potabilización o depuración del agua. Aquellas que no se actualicen serán requeridas por los órganos correspondientes, de lo contrario se dejarán sin efecto las licencias acordadas y concedidas en su momento.

Todas las instalaciones hidráulicas dedicadas al tratamiento de las aguas para su depuración deberán estar en perfectas condiciones de uso, cada una de ellas dispondrá de los elementos tecnológicos necesarios, al igual que estará dotada de la infraestructura precisa y pertinente para la correcta depuración de las aguas que a ellas lleguen. Se aplicará a todas, un riguroso protocolo en la eliminación de los fangos sólidos que en ellas se producen y que deberán ir a vertederos controlados con las máximas precauciones de salubridad que sean necesarias, para mantener en todo momento el máximo respeto medioambiental. Todas las aguas depuradas deberán tener un correcto tratamiento, en la actualidad muy deficiente, ya que muchas instalaciones se han quedado obsoletas debido al exceso de los caudales en ellas tratadas, al haber hoy caudales muy superiores a su capacidad real de tratamiento diario, lo que hace necesario ampliar muchas de ellas para aumentar su capacidad de tratamiento actual.

Todas las depuradoras con capacidad de tratamiento superior, en primera fase, de más de 1.500 metros cúbicos de agua al día, deberán tener sistemas de recuperación de las aguas llamados “terciarios”, para poder devolver toda el agua que sea necesaria al sector agrícola, en las mejores condiciones de calidad y usos posibles, con este tipo de aguas recicladas. El alto coste económico y de energía eléctrica en la producción de todas las aguas de producción industrial, desalinización, potabilización, depuración, terciarios, etc. hacen necesaria la reutilización de estas aguas para el sector agrícola o primario, como así lo aconseja también su excelente calidad química, salvo por alguna razón que no sea verdaderamente “objetiva y evaluable”.

De manera paulatina, todos los municipios de más de 10.000 habitantes deberán adecuar, en una primera fase, una segunda red para el uso de estas aguas, que deben abarcar como mínimo los consumos municipales de los parques y jardines, al igual que otras peticiones de tipo industrial que se puedan necesitar los particulares en sus respectivos municipios.

En todo lo que sea posible, deben ser empleadas las energías limpias en lo que se refiere a los gastos de energía eléctrica para todos estos usos y tratamientos de las aguas. Para ello, se deben aplicar criterios de racionalidad, como es potenciar el uso de todos los parques eólicos que estas Islas tienen, aunque de momento estas energías limpias no se pueden almacenar. Si es posible, se deben adecuar los consumos que sean necesarios para todos estos tratamientos a horarios más flexibles y no habituales de mayor demanda general, por ejemplo, las medias noches o los domingos y festivos, debido principalmente a la baja demanda que a esas horas y días se produce en la red de manera general.

El cuidado de las personas como fuente de riqueza

Cuando tratamos la Sanidad hicimos especial énfasis en la importancia de humanizar las actividades de atención a las personas. Los estudios económicos que tratan de valorar el impacto de la robotización en la pérdida de empleos en el futuro concluyen que uno de los empleos que permanecerán bajo la responsabilidad de las personas por mucho que avance la inteligencia artificial es todo aquel que implique el cuidado de los demás. Además de las actividades sanitarias, una bolsa importante de oportunidades, no sólo para jugar una función social de primera magnitud, sino también para generar economía, la constituye el desarrollo de la Ley de Dependencia.

La Ley para la Promoción de la Autonomía y Atención a las Personas Dependientes, no nace sólo para atender a un grupo de personas que, por sus circunstancias, no tienen la autonomía para satisfacer sus necesidades esenciales de la vida diaria, sino para ayudar a esa persona y su núcleo familiar, que de forma

obligatoria ha tenido que hacer frente a esa situación. Es por ello que la Ley no implementa una única "ayuda", sino que desarrolla un amplísimo abanico de medidas y prestaciones, capaces de dar respuesta a las muy variadas situaciones que podemos encontrarnos. Es esta amplitud de opciones la que sin duda no ha sido aún bien aprovechada, puesto que el énfasis se ha concentrado mayoritariamente en los centros residenciales y en las prestaciones económicas.

Las actividades de atención a las personas que se pueden derivar de la Ley de Dependencia no sólo tienen alto potencial sobre la generación de empleo, sino que además se tratan de empleo muy diversos e incluso de calidad. En consecuencia, la implantación de la Ley de Dependencia puede abrir nuevos mercados de trabajo. Ya ha sido constatado cómo la figura de las personas cuidadoras profesionales supone una salida laboral significativa, con un importante impacto en la población femenina. Pero ese abanico profesional está por desplegarse, pues dentro de los cuidados y concretamente en la figura de los "servicios de prevención de las situaciones de dependencia y los de promoción de la autonomía personal" tienen cabida múltiples terapias y recursos asistenciales que pueden y logran un mantenimiento, incluso aumento, de la calidad de vida de la persona dependiente.

Sin ánimos de ser exhaustivos, el listado de profesiones que puede estimular la aplicación de la Ley de Dependencia incluye a las personas cuidadoras con conocimientos de geriatría, discapacidad y auxiliares de enfermería. Actividades más cualificadas como médicos, psicólogos, trabajadores sociales, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, personal de enfermería, animadores, pedagogos y psicopedagogos. Algunas tareas que requieren menos cualificación como camareros, limpiadores, personal de cocina, lavandería, técnico de centros y servicios, personal de transporte, vigilantes y ordenanzas. Y, por supuesto, los puestos administrativos y de gestión.

Pero la aportación de la Ley de Dependencia no sólo es importante por la mano de obra que genera, sino también los potenciales trabajadores y trabajadoras que libera. De esta forma, el PSOE Canarias apunta la necesidad de impulsar programas de apoyo a las personas cuidadoras no profesionales. Y es que las personas cuidadoras no profesionales del dependiente abandonan la actividad económica para atender a las personas que tienen a su cuidado, perdiéndose así un efectivo laboral y contribuyendo al empobrecimiento de la unidad de convivencia, y la propia persona.

Por tanto, debemos impulsar programas de cuidado y atención al cuidador, en su ámbito personal y también en su ámbito profesional, pues, tras la pérdida de la persona dependiente, deben volver al mercado laboral y para ello han de estar preparados. Por tanto, se proponen dos tipos de medidas, la recuperación de la cotización de las personas cuidadoras no profesionales, que fue drásticamente reducida en 2012 por el Gobierno del PP. Y, por otro lado, implantación de programas integrales que ayuden y formen a las personas cuidadoras tanto en su cuidado personal, en el desarrollo de estas tareas y que les permita integrarse al mercado laboral una vez no atiendan a la persona que tienen a su cuidado.

Acumulando capital social

Todos los aspectos que se han tratado hasta este punto en la Ponencia Marco tienen que ver directamente con la conformación de nuestro modelo socioeconómico. Lógicamente, una parte fundamental de la labor política es actuar sobre la definición de este modelo puesto que es la clave que nos permite avanzar como sociedad, generando valor para todas las personas y sin dejar a nadie por el camino. Pero lo cierto es que hay otros aspectos que también son relevantes para comprendernos como sociedad, aunque no tengan conexión tan directa con el modelo socioeconómico.

Aspectos como la cultura, el medioambiente o la transparencia constituyen claves imprescindibles para articular conciencia ciudadana y para humanizar nuestro modelo socioeconómico, darle una coherencia y una utilidad más allá de la calidad de vida de las personas. Entendernos como grupo humano nos permite adquirir consciencia colectiva y compartir valores y principios que facilitan la convivencia y que favorecen posteriormente las actividades económicas y sociales.

Cultura y ciudadanía para la Canarias del siglo XXI

Tras las crisis económicas, y sobre todo la más reciente acontecida en el país con una profunda brecha en Canarias, el ámbito cultural se ha visto afectado profundamente y el Archipiélago no ha sido ajeno a esta situación. Pero la realidad es que en la actualidad las personas, los grupos y las sociedades ya no evolucionan biológicamente, sino culturalmente. Ahora somos cultura y tenemos que construir, preparar y educar a nuestra sociedad para la democratización cultural y la democracia cultural.

Los cambios legislativos de un país y los recortes presupuestarios que vinieron a posteriori fueron superiores a la media de otros ámbitos, pues el entorno cultural sufrió la falta de apoyo institucional y una escasa protección social, carentes ambas de una red o un tejido que la sostuviera. La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, fue un ejemplo claro para constatar que la administración más cercana al ciudadano, obligada a una rentabilidad económica y no social de sus acciones, ejecutó el cierre de escuelas culturales, o eventos y festivales que formaban parte de la identidad de estos municipios canarios. Las quejas corporativas, manifestaciones públicas de agentes profesionales o el clamor de colectivos perjudicados por el excesivo celo de la tijera de los Gobiernos que atacaron a un sector cultural, fueron los protagonistas. La dependencia pública no debe ser cuestionada como un hándicap para los socialistas, pues entendemos que la inversión pública cultural es una inversión para nuestra sociedad, que es precisamente una obligación para los que creemos en la transformación de la sociedad a través de la cultura aplicando los conceptos de democratización cultural, alejando la idea preconcebida de la Cultura como sinónimo de élite y favoreciendo el acceso a ésta, y la democracia cultural entendida como la posibilidad de que cada cual viva y realice la cultura mediante la actividad personal, la relación social, la creatividad y la participación.

Lo esencial es construirnos como seres humanos, es decir, como seres culturales. Construir cultura es, ante todo, construirnos como persona, como grupo y como comunidad en la que la sociedad participa como actores comprometidos en este proceso dinámico de creación cultural y autodesarrollo.

La acción pública en Canarias, como otras muchas, en materia de cultura se ha venido caracterizando por un excesivo dirigismo de las instituciones a la hora de promover relaciones entre el tejido cívico y la administración pública, así como un desmedido enchufismo de las mismas empresas, agentes y artistas, por lo que podemos afirmar, que no se ha propiciado el desarrollo de criterios de buena gobernanza en el reparto de los recursos públicos, así como tampoco, algo tan básico como la igualdad de oportunidades en la promoción de las personas, colectivos o empresas culturales. Hasta el momento el modelo ha sido "dirigista" y los argumentos de justificación han sido la necesidad del otro. Pero los socialistas comprendemos, creemos y defendemos una cultura participativa y debemos abogar por órganos de participación, por la libre concurrencia. En definitiva, que la cultura no esté alejada de los modelos de Gobierno Abierto.

Para el Gobierno de Canarias la cultura no es una prioridad, lleva más de un año para aprobar la revisión del Plan Canario de Cultura 2010-2011, que se licitó en 2016 con la idea de tenerlo aprobado en diciembre del mismo ejercicio. No ha convocado el Consejo Canario de la Cultura sino una vez en toda la legislatura. Como ejemplo de su escaso interés, hemos asistido al sainete en torno al Festival Internacional de Música de Canarias, una indefendible gestión de los recursos vinculados a la promoción de la música que desvirtuó por completo, lo que ha sido un referente de la identidad regional y la repercusión internacional que suponía.

Canarias debe apostar por una agenda reformista de su actividad cultural, en la que la relación interadministrativa es esencial para favorecer un equilibrio presupuestario que apueste así por una verdadera cohesión de la creación canaria. Debemos tomar medidas para que el apoyo institucional sea diversificado, para convocar subvenciones que favorezcan la "cultura cultivada", reclamar becas para los más innovadores, la creación de casas museos para preservar la identidad de nuestros pueblos… Apuntalar la idea de Canarias única, es una necesidad imperiosa. Nuestro espacio geográfico es propicio para el desarrollo de toda una industria cultural, ya que poseemos una climatología y un entorno como pocos

espacios en el mundo. La insularidad no es un obstáculo, sino un espacio tricontinental de intercambio y flujo que se debe aprovechar. Por eso, la apuesta por la cultura es una clara oportunidad tanto para el propio sector como para la economía de las Islas y requiere la incorporación del sector cultural a las estrategias de desarrollo económico de Canarias. Y, finalmente, se hace necesario incrementar la asignación económica de los presupuestos de cultura de todas las instituciones; es una necesidad obvia, si verdaderamente queremos hacer factible las propuestas.

Las pequeñas asociaciones culturales y artísticas que existen en nuestras Islas han mantenido un pulso cívico a pesar de la desidia institucional. Muchas de ellas son parte de nuestra riqueza y debemos apoyarlas. Reconocer que nuestro tejido creativo es altamente cualificado es el primer paso para administrar de optimismo a aquellos que han sabido abrirse camino en los años más oscuros del retroceso económico. Pero debemos implementar acciones que superen las barreras de la insularidad, apoyando a las compañías y a los y las artistas que deseen un desarrollo fuera de nuestra frontera, así como fomentar un trabajo mancomunado entre islas a través de programas que favorezcan la interacción de los creadores. Debemos también reconocer el trabajo de los profesionales de la creación que, a pesar de la lejanía, forman parte de importantes proyectos que se consolidan en los principales centros de negocio continental, que llevan el nombre de Canarias por el mundo.

Pudiera no ser necesario, en una ponencia marco hablar de concurrencia competitiva, pero cuando atendemos al ámbito cultural canario se hace un requisito imperdonable. Las administraciones públicas con competencias culturales no aplican muchas de las reglas inherentes a la democracia. El reparto de ayudas, patrocinios o subvenciones se efectúa sin la aplicación del criterio de la concurrencia competitiva, se hace natural la ausencia de personal técnico especializado en un tema concreto, los órganos colegiados y consultivos no se reúnen, a pesar de la petición de varios de sus miembros, y se designan nombramientos de directivos sin una convocatoria o base que lo rija. Nuestra apuesta debe ser fiscalizar estas acciones para acabar con una red clientelar existente y visible para todos, pues la cultura no puede seguir estando secuestrada por una pequeña nómina de interlocutores “busca-rentistas”. Pero también en los gobiernos que estemos presentes, debemos ser un modelo ejemplar.

La cultura debe ser un asunto de la ciudadanía. Existe una reciente retórica de la participación que debemos superar con un carácter educativo. Aprender es un efecto colateral de la producción creativa, de la colaboración y organización comunitaria. Por ello debemos buscar los órganos de participación, la creación de plataformas u otros mecanismos, que hagan de los agentes culturales los verdaderos protagonistas. Sólo así podremos superar las exigencias del mercado, co-produciendo mediaciones entre todos los actores implicados: el empresario, el creador, el espectador… Será una prioridad hacer hincapié en la Responsabilidad Social de nuestro tejido empresarial y no contentarnos con el 1% cultural de la Comunidad Autónoma, como la única rama que pueda sostener una verdadera apuesta por la Cultura como el eje vertebrador de una sociedad canaria transformadora.

Necesitamos que la cultura sea considerada como un pilar esencial del bienestar de la ciudadanía, porque somos conscientes de la relevancia que tiene para la consecución de la equidad social. Impulsaremos la obligación de hacer efectivo el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en todo lo concerniente a la creación y producción artística e intelectual, a la difusión de la misma, así como a promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la oferta artística y cultural pública. Debemos estimular la democratización de las relaciones de género de todos los órganos de participación nombrados anteriormente.

En definitiva, queremos una cultura más participativa, más transparente en su gestión, más equitativa y de cohesión, que vele por la igualdad de oportunidades, mejor planificada, más transformadora, que exija un nuevo cambio de paradigma y garantice un alto grado de identidad, consensuada, democrática, que garantice las múltiples capacidades de enriquecimiento personal, la transmisión de información y el conocimiento que aporta la creación. Por tanto, cuando las y los socialistas canarios hablemos de Cultura, debemos hacerlo en mayúsculas.

Las y los socialistas canarios defenderemos que todos los residentes en las Islas tengan acceso a la cultura y al patrimonio. Para ello es imprescindible que las y los productores culturales y los intérpretes en los ámbitos de las artes visuales, audiovisuales, la música, el teatro, la danza, la escritura, la poesía y ensayo, así como todos los ámbitos de las nuevas tecnologías y de la comunicación cultural tengan la posibilidad de emisión y distribución públicas tanto en Canarias como en el resto de la Unión Europea. En este sentido volveremos a llevar al Parlamento las iniciativas oportunas para que se eliminen todas las trabas aduaneras para la distribución cultural tanto entre las islas como con el resto de la Unión Europea. No es posible que la producción cultural canaria crezca si no eliminamos las fronteras para la cultura entre islas –arbitrios- como con el resto de la unión –DUA, exportación temporal, etc.-. Por otra parte, es necesario que el ente público Radio Televisión Canaria desarrolle una programación que atienda y difunda la producción cultural isleña.

Es necesario emprender las acciones necesarias para articular un marco de financiación para la cultura más acorde con el marco europeo. En este sentido, es urgente la promulgación de una Ley de Patrocinio y Mecenazgo que permita la entrada de capital privado en los canales de producción y distribución públicos de la cultura. El Gobierno de Canarias ha puesto en marcha las medidas fiscales que han permitido que nuestras islas incrementen su presencia en el mercado audiovisual. Es necesario que dichas medidas se amplíen a todos los campos de producción cultural. Es necesario estudiar la viabilidad de nuestros recursos REF para la financiación de producción cultural.

La administración autonómica debe poner los medios para que se genere una red de centros de producción y distribución cultural que cuente con los mínimos exigibles en el marco de la Unión Europea. Tal y como se ha realizado en el marco de las bibliotecas, con un proceso de normalización de programas y protocolos, se debería emprender un plan de trabajo que permita a los museos y centros de todas las islas y en colaboración con cabildos y ayuntamientos trabajar con programas que permitan que nuestro patrimonio se integre en canales como los del Ministerio de Cultura (DOMUS) o EUROPEANA. La accesibilidad se juega en la red.

El Gobierno de Canarias debe velar por el patrimonio cultural material e inmaterial de Canarias. Para ello debe dotarse de estructuras de financiación y gestión estables y no sujetas a vaivenes políticos. Se propone la creación de un Instituto Canario de Patrimonio, como el existente en otras comunidades autónomas de España, que contribuya a priorizar, gestionar y actuar sobre el patrimonio en todas las islas, en colaboración estrecha con los cabildos insulares.

No es posible construir un futuro más solidario si no se establece un apoyo permanente a los centros de producción de nuevos trabajadores de la cultura: conservatorios, escuelas de actores de Canarias, escuelas de arte, Facultad de Bellas Artes... Por eso es imprescindible potenciar el tercer nivel de formación en ámbitos de patrimonio, museos y producción y distribución cultural en Canarias a través de programas específicos de masters y doctorado.

El Consejo Canario de Cultura debe ser un órgano vinculante y no asesor. El Consejo Canario de Cultura debe estar integrado por profesionales y técnicos. Cada cabildo deberá estar representado por un técnico en dicho consejo. Entre sus cometidos, debe ser primordial el velar por que se mantengan criterios de calidad artística y prestigio, tanto a nivel regional como exportable a otros países, especialmente en aquellos proyectos que reciben un apoyo significativo presupuestario desde las instituciones públicas. Los integrantes del Consejo Canario de Cultura deberán ser elegidos por los órganos de representación de las diversas asociaciones de cada sector, incorporando los sectores de gestión, producción y distribución.

El Gobierno de Canarias, de acuerdo con su marco constitucional es el representante de los habitantes de Canarias en el exterior. Es imprescindible que se trace un plan de Acción Exterior en colaboración con otras instituciones del Estado como el Ministerio de Asuntos Exteriores, la Biblioteca Nacional, el Museo y Centro de Arte Reina Sofía, etc. Este Plan de Acción Exterior deberá atender a los vínculos históricos de Canarias en nuestro entorno: desde el ámbito más cercano –Madeira, Azores, Cabo Verde, Marruecos, Mauritania y Senegal- hasta los mercados de llegada de emigrantes –Argentina, Venezuela y Cuba- y la herencia cultural

en el sur de Estados Unidos –Texas y Luisiana-. Este Plan de Acción Exterior tendrá igualmente un programa en el marco de la Unión Europea. La promoción cultural asociada a la promoción turística es una de las grandes asignaturas pendientes.

El deporte como catalizador social

Como punto inicial debemos fomentar el deporte y la actividad física en edad temprana, tanto federada como no competitiva, como herramienta inculcadora de valores y hábitos de vida saludable, luchando de esta manera contra uno de los más graves problemas que tenemos en Canarias, como es la obesidad infantil debida, principalmente, al sedentarismo. Este problema no es exclusivo de la infancia, pues está demostrado que los hábitos de vida poco saludables y el sedentarismo son características cada vez más extendidas dentro de nuestra población, por lo que hay que desarrollar también medidas para que cualquier persona residente en Canarias pueda realizar una actividad física saludable. En este aspecto, tendrán especial importancia los colectivos de edad avanzada, tomando como lema que cualquier inversión en deporte redunda en la educación y la salud de la población.

El deporte también es un lenguaje universal. Por ello entendemos que, en una región como Canarias, con una de las riquezas multiculturales más importantes de España, el deporte debe de ser una herramienta útil de integración. Por otro lado, muchas familias viven en los límites del umbral de la pobreza y, por tanto, sin capacidad económica que permita tanto a padres, madres, hijos e hijas, practicar alguna actividad deportiva. No podemos permitir que el deporte sea una actividad exclusiva, todo lo contrario, debemos fortalecer y garantizar que nadie se quede fuera.

Otra cuestión a tener en cuenta es la realidad del deporte femenino tanto su práctica como su repercusión mediática se encuentran, a pesar de la mejora, muy por debajo del ideal, por lo que, además de fomentar su visibilidad, debemos impulsar más iniciativas correctoras que sirvan para seguir reduciendo, hasta poner fin, este desequilibrio.

Considerando el deporte como una parte importante de la educación y dado el grave problema que tenemos en Canarias con la violencia en general, debemos proyectar medidas que sirvan para transmitir valores intrínsecos en el deporte, como lo son la solidaridad, la entrega, el esfuerzo, el juego en equipo, una competitividad sana …, con el objetivo de que mediante el fomento del juego limpio logremos erradicarla tanto en el deporte como de la sociedad.

Nuestra singularidad geográfica y su diversidad, nos brinda un amplio abanico de posibilidades para la práctica del deporte y la actividad física a todos los niveles. Eso, unido a la bonanza climatológica de la que disfrutamos, nos posiciona como un lugar idóneo para hacer y disfrutar de cualquier actividad física, desde los niveles más profesionales hasta los más básicos de iniciación. Por ello, debemos fomentar que nuestro Archipiélago sea destino de ocio activo y deportivo, de calidad y sostenible con la naturaleza. Recalcando la importancia que tiene el deporte como generador de economía (3% del PIB nacional) y de puestos de trabajo, sobre todo en una comunidad autónoma con un tan alto índice de paro juvenil. Por ese motivo, debemos capacitar profesionales especializados dentro del deporte fomentando su formación a todos los niveles, aunque teniendo especial atención a colectivos sensibles y/o en riesgo de exclusión social.

Por último, debemos proteger, apoyar y fomentar nuestros juegos y deportes tradicionales como elemento de nuestra seña de identidad y cultura.

Personas migrantes, interculturalidad, cooperación y solidaridad internacional

Canarias debe ser un referente en el compromiso de lucha contra el odio y la discriminación, y en la defensa de los derechos de las personas inmigrantes. Es necesario reformar la actual Ley de Extranjería para reconducir el reconocimiento y la aplicación de los derechos básicos a todas las personas inmigrantes. Desde el PSOE Canarias mostramos nuestro apoyo decidido a esta cuestión tan necesaria.

Los y las socialistas canarios impulsaremos políticas contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia, del mismo modo que defenderemos y aplaudiremos las políticas que favorezcan la interculturalidad. Una de las consecuencias negativas de la globalización está siendo la política del miedo que utiliza el neoliberalismo para justificar políticas restrictivas en derechos y libertades y que en la actualidad es causante en el área del Mediterráneo de la mayor tragedia humana del siglo XXI. El discurso antiinmigrante se extiende peligrosamente por Europa, por eso tenemos que ser el Partido que haga frente al discurso del miedo y la intolerancia, impulsando medidas políticas, sociales y culturales que pongan en valor la riqueza humana y cultural que aportan los inmigrantes.

Como Partido Socialista, debemos ser un agente activo a la hora de presionar al Gobierno del Partido Popular para que cumpla con la obligación adquirida con la Unión Europea, de la acogida de las personas refugiadas. Al mismo tiempo, debemos presionar al Gobierno de Canarias para tramitar y acoger a las personas refugiadas que se nos asignaron y a las que nos comprometimos en colaboración con las administraciones insulares y municipales, las asociaciones y las ONG involucradas en la labor de acogida humanitaria en nuestra tierra.

Entendemos que las políticas de cooperación al desarrollo y la solidaridad internacional son políticas esenciales. Debemos implicarnos más con las asociaciones y colectivos, entidades y agentes sociales para garantizar la efectividad de nuestras propuestas, a través de la creación la Agencia Canaria de la Cooperación y la Solidaridad Internacional. La situación estratégica de Canarias, como plataforma tricontinental, debe servir para desarrollar en nuestra Comunidad Autónoma un tercer sector potente especializado en materia de cooperación, que sea fuente de empleo y cultura solidaria.

Desde el PSOE Canarias consideramos que las partidas destinadas a la ayuda a la cooperación, la Educación para el Desarrollo, la Ciudadanía Global y solidaridad internacional deben alcanzar un 0,7% de los importes totales consignados anualmente en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, objetivo a lograr progresivamente en el menor tiempo posible y que, una vez alcanzado, se impulse superar dicho umbral de referencia con la dotación de los recursos necesarios para asegurar con el Estado, los objetivos de desarrollo sostenible para la convivencia y la democracia, con especial atención a los inmigrantes procedentes del continente africano, para lo cual se hace necesario en particular, en aquellos países con alto crecimiento demográfico y éxodo rural, un plan entre Europa y África a corto plazo que mejore la calidad de vida en el país de origen y/o facilite el destino y la integración en aquellos países con demanda de mano de obra.

Los y las socialistas canarias consideramos necesario recuperar el impulso del Foro Canario de la Inmigración, con más participación de las asociaciones, los agentes sociales y los colectivos de inmigrantes. El impulso del Observatorio permanente de la Inmigración debería constituir otra prioridad, que también contaría con una amplia participación de agentes sociales como las universidades, las administraciones públicas y el tercer sector, y que tendría por objetivo realizar propuestas y estudios sobre la inmigración.

Impulsaremos propuestas para visibilizar la diversidad social, sexual, étnica y generacional de nuestros municipios a través de la incorporación al callejero y en la denominación de edificios públicos de personas, hechos y conmemoraciones significativas para estos colectivos, de forma que ayuden a una identificación positiva de la diversidad. Impulsaremos formación en diversidad para personal de la Administración.

Exigiremos y trabajaremos para que incremente la partida presupuestaria de los MENAS (Menores no acompañados) con la novedad de la figura de acogimiento en familias españolas y/o extranjeras arraigadas con la colaboración y el seguimiento de los servicios sociales de las comunidades autónomas. Las faltas administrativas de las personas inmigrantes en situación administrativa irregular no pueden equipararse a delitos, mejoraremos las políticas de inmigración con África y Latinoamérica, con propuestas a nivel nacional, y con la puesta en marcha de políticas para la integración sociocultural, convirtiendo los CIES en centro de acogida para la participación ciudadana de las personas inmigrantes en situación administrativa irregular.

En pro de la aldea global, propiciaremos la creación de la casa del migrante, espacio de encuentro para los colectivos y asociaciones de inmigrantes para desarrollar actividades sociales, culturales y lúdicas en pos de la participación ciudadana. Pondremos en marcha planes educativos y lúdicos dirigidos principalmente a jóvenes en temáticas relacionadas con la diversidad étnica, racial, cultural y la igualdad, en colaboración con las asociaciones de vecinos, de colectivos y asociaciones de inmigrantes.

Con memoria y solidaridad ante la grave crisis humanitaria y de valores con los migrantes y refugiados, exigiremos desde el PSOE Canarias al Gobierno del PP que se destinen a Canarias más y mejores recursos adecuados a las tareas de salvamento marítimo y adecuados medios de seguridad para la ONG que atienden a las personas rescatadas del mar y en los países de tránsitos. Desarrollaremos un mecanismo de acogida en Canarias, con el que trabajaremos junto con las instituciones, las ONG, agentes sociales para preparar espacios de acogida, reasentamiento y reubicación acompañado de políticas de participación ciudadana desde los municipios.

Condenamos y denunciaremos las acciones que realizan las redes de tráfico de personas y sus cómplices por no tener en consideración las pérdidas de vidas humanas, y combatiremos y manifestaremos nuestro firme rechazo de las opciones gubernamentales no populares que conducen a la exclusión, marginalización y el embarque en las pateras y barcos de la muerte y de los refugiados. Para evitar las muertes de los refugiados Tanto en las costas, como en las zonas de conflictos, propondremos que se adopten medidas urgentes con la puesta en marcha de medios humanos y económicos. Nuestra solidaridad absoluta y sin condiciones para las víctimas de la inmigración por vías irregulares, las familias de las personas desaparecidas en el desierto del Sahara y las personas refugiadas de Mali, Costa de Marfil, Sudán, Siria, Eritrea, Pakistán, Irak…

Llevamos más de una década de Ley de Asilo 12/2009 y exigiremos el desarrollo del Reglamento de la misma para garantizar los derechos de los afectados e impulsar una política común de asilo y de extranjería en Europa, y por Ley que exigiremos garantizar la protección internacional en toda Europa y suprimir los visados de tránsitos aeroportuarios a personas procedentes de países en conflictos. Desde el PSOE Canarias invitaremos a los partidos políticos, los colectivos de migrantes, los agentes sociales, las ONG de derechos humanos, y exigiremos y apostaremos en España y particularmente desde el PSOE Canarias por un modelo de gestión migratorio y de refugio alternativo al del Partido Popular donde se pongan, por ejemplo, en valor las personas y el cumplimiento de los derechos humanos, y que sirva para generar una convivencia más acogedora y equitativa.

Reconoceremos y asumiremos las políticas de cooperación al desarrollo y solidaridad internacional como una política social. Para su desarrollo, implicaremos a las asociaciones y colectivos, entidades, y agentes sociales a través de la creación de una comisión de seguimiento de la cooperación y solidaridad internacional, y desarrollaremos políticas de cooperación al desarrollo descentralizado para lograr políticas eficaces en zonas rurales donde existen mayores necesidades y para permitir la creación de empleo en dichas zonas. Hemos de trabajar para cumplir con el compromiso de alcanzar el 0,7% destinado a la cooperación y solidaridad internacional, estableciendo un calendario a corto plazo para alcanzar, en el que figure anualmente el aumento progresivo del porcentaje del PIB destinado a dicho fin.

Mejoraremos las políticas migratorias con África y Latinoamérica, incrementando las partidas presupuestarias para la atención de las oficinas de atención a inmigrantes, redes sociales, asociaciones y colectivos de emigrantes españoles y los inmigrantes en España en colaboración con las organizaciones no gubernamentales y los sindicatos. Dada la cercanía con África y los lazos históricos con Latinoamérica, y que Canarias es una plataforma intercontinental entre Europa, África y Latinoamérica, impulsaremos desde del Partido socialista en Canarias la creación de un Instituto de Estudios Afro, y/o Centro de Cultura Latino-Africano en Canarias.

Impulsaremos y redinamizaremos el Foro Canario de la Inmigración, dotándolo de una partida presupuestaria y con más participación de las Instituciones, agentes sociales, colectivos y asociaciones de

inmigrantes, y nombraremos como presidente a una persona ajena al ámbito político para más parcialidad en el desarrollo de sus actividades.

Redinamizaremos también el Observatorio Permanente de la Inmigración, con la participación de los agentes sociales, instituciones, universidades, colectivos y asociaciones de inmigrantes para elevar propuestas sobre temas migratorios y sociales y realizar estudios sobre ellos, con la finalidad de que se tengan datos fehacientes de los movimientos migratorios y la realidad social en Canarias.

En el caso específico de Canarias (región ultraperiférica, y dada su cercanía con África), mantendremos las políticas y líneas de financiación de la cooperación al desarrollo y solidaridad internacional para que la situación estratégica de Canarias, como plataforma intercontinental, sirva realmente para desarrollar en nuestra Comunidad el Tercer Sector de la Cooperación, generando empleo y cultura solidaria.

Consideramos urgente recuperar el Consejo Asesor de Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Canarias como órgano consultivo y de participación ciudadana en la cooperación, para cumplir sus cometidos, entre los que destacan la elaboración y actualización del Plan Director de la Cooperación Canaria (2016-2020).

Finalmente, desde el PSOE Canarias nos comprometemos a trabajar en la implantación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS) adoptados el 25 de septiembre de 2015 por los líderes mundiales. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Para ello, se establecerá una estrategia de trabajo, desde las diferentes administraciones públicas canarias, en coordinación con las entidades privadas, universidades y sociedad civil.

Medioambiente y conciencia colectiva

Los y las socialistas debemos situarnos sin complejos como defensores de la identidad canaria, de la sostenibilidad del Archipiélago y de la transición ecológica de su economía, añadiendo a ellos todos los valores sociales y participativos de nuestros principios rectores. Para ello, se debe desarrollar un documento político de adaptación a la realidad de las Islas, contribuyendo a su identidad para mejorar la cohesión como pueblo, resaltando las señas identificativas para su reconocimiento en el exterior y que contemple la aplicación de los principios de la sostenibilidad, teniendo en cuenta las amplias y notables singularidades que en este ámbito tiene el Archipiélago entre todos los pueblos europeos.

La sostenibilidad que defendemos para otros sectores como la economía, el empleo, etc. es trascendente para nuestra comunidad si la interpretamos desde el trinomio agua-energía-residuos. Sin necesidad de abundar en razones que expliquen la urgencia de programar acciones inmediatas y concertadas entre todas la administraciones públicas y entre éstas y la sociedad civil organizada, porque estamos asistiendo estos días a sucesos de gravedad que lo justifican, consideramos urgente actuar en tres planos: En la clarificación y exigencia del cumplimiento de las normativas existentes y en la agilización de otras que incentiven las acciones positivas; en la elaboración de un programa de inversiones ambicioso que contemple actuaciones a corto, medio y largo plazo en el que intervengan todas las administraciones, con sus propios recursos y los procedentes de fondos estatales o europeos; en el establecimiento de las complicidades necesarias con la sociedad civil; y en la trascendencia del ahorro y la eficiencia energética y el tratamiento de los residuos como un mecanismo indispensable de ahorro económico y sostenibilidad ambiental. Dentro de este último apartado, se debe intervenir con instalaciones de energías sostenibles y con actuaciones de ahorro y eficiencia en todos los edificios públicos y, sobre todo, acompañados de campañas permanentes en las comunidades educativas que contribuyen a crear conciencia colectiva.

Además, los y las socialistas fomentaremos desde la Cámara autonómica una legislación protectora de los animales. Es por ello, que promoveremos legislación por su bienestar y contra su maltrato, dirigiéndonos contra todas las prácticas que supongan maltrato animal.

Es indispensable combinar “lo macro” y “lo micro” para enriquecer un sistema sostenible de bienestar. Este modelo económico descrito debe también abogar por la diversidad. Junto a lo “macro” (es decir, las grandes infraestructuras y planeamientos, las economías de escala, las grandes y medianas empresas), también debe promoverse lo “micro” (es decir, actividades que vienen a rellenar los huecos dejados por lo macro. En concreto, las pequeñas fórmulas de explotación, las economías de alcance, los grupos de consumo, las monedas sociales), dan respuesta a especificidades y situaciones singulares de comunidades que no tienen tan fácil acceso a lo macro, y que van a ayudar a fijar la población en entornos ajenos a los sistemas urbanos. Por ejemplo, junto a los grandes planeamientos hidrológicos, las grandes potabilizadoras o depuradoras (lo macro), deben explorarse para entornos de poca población, sitios rurales pequeños o viviendas aisladas, los sistemas de depuración biológica, de bajo coste y bajo consumo.

Deben ser objetivos básicos de la política canaria el dar acceso al agua de calidad a la agricultura, la población local y el turismo, a precios asequibles y promover su uso racional, convirtiéndola en un verdadero bien común y social. Se deben redoblar los esfuerzos en los programas de reducción neta de las pérdidas en las redes y en la evitación de vertidos de aguas residuales en condiciones inaceptables, como ahora se está haciendo en multitud de puntos del Archipiélago.

Por otra parte, el binomio agua-energía en Canarias es indisociable. Un alto porcentaje del consumo eléctrico en las Islas se debe a la gestión del ciclo del agua: extracción y distribución, desalación, potabilización, depuración, regeneración y reutilización. Todas son acciones que precisan abundante energía. Si el modelo energético que necesita el Archipiélago está basado en las renovables, éstas, junto a la mejora de la eficiencia energética, son elementos esenciales para la política de gestión del agua. Recíprocamente, el agua puede ser a su vez un vector para la generación y el almacenamiento de electricidad en las Islas (saltos de agua, embalses y bombeos), y en esta senda se ha de trabajar igualmente.

En un contexto sostenible, aunque no se podrá conseguir el autoabastecimiento total, sí que podemos controlar el origen y salubridad de los alimentos y que vengan en lo posible de nuestra tierra (soberanía alimentaria). De lo que comemos hoy en día, solo el 19% se produce en las Islas. Para ello, tenemos que poner en valor la pesca artesanal y crear zonas de reserva agrícola y ganadera irrenunciables para un abastecimiento básico.

Además, hay que conservar la rica biodiversidad cultivada de nuestra tierra y ponerla en valor tanto para nosotros como para el turismo, creando sistemas cíclicos de bajos insumos, alto reciclado de materia orgánica, absorción de residuos orgánicos de la recogida urbana y conservando agro-sistemas tradicionales donde se dé, en palabras de algunos autores, “la explotación múltiple y vertical del territorio”, que combina las explotaciones macro con las micro, fomentando los sistemas de compostaje comunitario.

Las administraciones públicas deben colaborar promoviendo en sus instalaciones (centros docentes, hospitales, centros asistenciales, etc.) la implantación de comedores que utilicen productos de la agricultura ecológica, que es la única aceptable en un futuro próximo y exponente de la economía circular, para ir fortaleciendo con ello un mercado ecológico frente al convencional.

Urge para Canarias proteger nuestro escaso suelo aplicando políticas urbanísticas racionales aplicando políticas urbanísticas racionales y sostenibles que detengan la dispersión urbanística totalmente insostenible, propiciando alternativas de implantación en el territorio y que propicien la transición hacia la colmatación del disperso ya generado. Además, se tiene que fomentar la rehabilitación de las viviendas y las edificaciones, mejorando la eficiencia energética, el uso de renovables y el consumo del agua, así como en la vertiente social, crear bancos de viviendas sociales (propiedad o alquiler), que cumplan criterios de construcción sostenible, y desarrollar ciudades inteligentes, amigables, que generen atractivo, servicios y mayor calidad de vida a la ciudadanía, desarrollando sistemas de datos abiertos a partir de la recogida de sensores de distinto tipo distribuidos en el territorio. Creemos necesario implementar políticas que posibiliten un desarrollo económico específico en el suelo rústico, y en suelos de protección ambiental en aquellas Islas que vienen perdiendo población. Estas políticas han de ir dirigidas a la compatibilización de las

actividades tradicionales del sector primario (agricultura y ganadería) con otras que, con las cautelas y medidas correctoras necesarias, posibiliten la obtención de rentas complementarias por parte de los agricultores y ganaderos y con ello contribuyan a fijar población en el medio rural, a la protección paisajística de dichos ámbitos territoriales y en definitiva al fomento de la protección activa de nuestros espacios naturales.

Es esencial, desde una óptica socialista, que se fortalezca el desarrollo local generador de empleo en las zonas próximas a las residencias, para reducir los desplazamientos por causa del trabajo y se aumente la calidad de vida. Hay que recordar que las dos principales causas de desplazamiento por carretera son el trabajo y el colegio. Como ya hemos destacado, es esencial la promoción de vehículos eficientes, especialmente los eléctricos, con ayudas fiscales, con ventajas en el acceso a medios urbanos y con la instalación de puntos de recarga a lo largo de la geografía de las Islas. El vehículo eléctrico, además de los beneficios ambientales y económicos, puede tener otros usos muy ventajosos, como mejorar la curva de demanda eléctrica uniformizando horas pico y valle, y en su día podrá servir también como un sistema de almacenamiento distribuido de la energía renovable.

Una seña capital de la identidad canaria son sus paisajes, debidos tanto a su rica biodiversidad, la mayor de Europa, como al trabajo tradicional de sus gentes, valores que hay que proteger y enarbolar como bandera, incluso como principio económico (turismo). Desde siempre, el paisaje es de las más genuinas señas de identidad de un pueblo: que la gente ame y cuide sus paisajes y que los turistas vean en su país de origen fotos de ambientes naturales y rurales, construcciones y demás, en los que sepan reconocer a Canarias. Que se termine con el llamado feísmo y se rehabiliten las construcciones que perdieron su esencia en el pasado reciente, por efectos del éxodo rural a zonas gueto urbanas, donde se perdió la cultura rural. Ello, además, influenciado por el retorno a las islas de emigrantes que trajeron otras formas de construcción ajenas. Será una acción primordial de los gobiernos socialistas insulares y locales elaborar planes insulares y municipales de paisaje, con carácter normativo y de gestión aplicada, donde defenderemos un paisaje rural lo más ecológico posible.

Tercer sector y democracia participativa

El movimiento social organizado constituye una estructura imprescindible en una sociedad donde la participación ciudadana debe ser un factor determinante en la toma de decisiones de sus responsables públicos. Entendemos por Tercer Sector aquel compuesto por el conjunto de iniciativas de la sociedad civil, organizadas y formalizadas, en activo, con autonomía de gestión e independencia, de carácter no lucrativo y por norma general voluntario, que desarrollan su actividad en y desde un territorio o ámbito concreto, y que dirigen su actividad al bienestar social en sentido amplio. En Canarias, los numerosos colectivos y organizaciones culturales, deportivas, sociales, ocio y tiempo libre, mujeres, jóvenes, constituyen un tejido asociativo de enorme riqueza.

El PSOE Canarias tiene un compromiso de reconocimiento y apoyo a ese tejido asociativo que constituye el tercer sector, clave en nuestra sociedad y que realizan una extraordinaria labor social, voluntaria y altruista, ocupándose de sus problemáticas tanto individual como colectivamente. Alcanzando espacios donde la Administración Pública no llega y, por tanto, no puede atender, ni asistir con sus propios recursos.

En cualquier caso, las asociaciones que constituyen el tercer sector nunca deben sustituir las obligaciones de la Administración Pública, sino ser un recurso complementario a ésta. En caso de que la Administración le encomiende una labor asistencial determinada, deberá dotar a la organización de los medios económicos suficientes para el desempeño de la misma y dentro de los cauces legalmente establecidos.

Para promover la labor que desarrolla el tercer sector en nuestra sociedad, el PSOE Canarias impulsará medidas para garantizar una respuesta adecuada a las distintas problemáticas desde una perspectiva del modelo de servicio público, apoyar a las asociaciones y colectivos sociales referidas a los diferentes ámbitos de la sociedad que cumplen con una tarea fundamental como complemento a las responsabilidades y

obligaciones de la Administración Pública, establecer los correspondientes convenios de colaboración con las organizaciones sociales especializadas en distintas problemáticas con una financiación adecuada y suficiente que garantice una respuesta de prevención o de tratamiento de calidad, y promover canales de comunicación fluidos y permanentes con las organizaciones, asociaciones y colectivos sociales, con el fin de escuchar y tener en cuenta su opinión y sus aportaciones en las decisiones que se adopten desde las instituciones.

Gobierno abierto y lucha contra la corrupción

La sociedad adopta, cada vez con más frecuencia, una actitud crítica con respecto al derecho a saber todo lo relacionado con las actuaciones públicas y gestión de los recursos públicos de sus gobernantes. Demanda una rendición de cuentas permanente sobre el uso que las administraciones públicas y sus gobernantes realizan de sus impuestos y, por tanto, del dinero público. La ciudadanía reivindica, con firmeza y vehemencia, la transparencia en la acción pública porque es consciente de que, sin llegar a ser un antídoto contra la corrupción, sí se ha convertido en una poderosa arma disuasoria sobre el uso indebido de los fondos públicos.

Los numerosos casos de corrupción con responsables públicos investigados, de los cuales algunos han sido condenados y actualmente se encuentran en prisión, han supuesto un claro paradigma de lo que no se debe hacer en las responsabilidades públicas y en la gestión del dinero de todos y todas, explicando y hasta justificando, el hartazgo, alejamiento y rechazo de la ciudadanía hacia la llamada “clase política”. No obstante, la ciudadanía confunde la política, que es una herramienta imprescindible en un estado democrático que permite canalizar las demandas de la sociedad para hacerlas realidad, con el mal uso que algunas personas con responsabilidades públicas hacen de ella.

Por ello, el PSOE Canarias debe hacer un esfuerzo permanente de pedagogía en la defensa de la política como instrumento para resolver los problemas de la ciudadanía, contribuyendo de esta manera a mejorar su calidad de vida, al trato igualitario ante la ley y a una distribución justa y equitativa de los derechos y deberes entre toda la ciudadanía. Nuestra misión fijada en el 39 Congreso Federal celebrado el pasado mes de junio es muy clara “Tolerancia cero con la corrupción”. Tenemos claro que el abuso de poder en beneficio propio es uno de los principales males de cualquier sistema político y aunque en democracia la ciudadanía tiene instrumentos para defenderse de este abuso de poder, los socialistas debemos y queremos seguir empoderando a la ciudadanía y a las instituciones para combatir la corrupción. Un poder judicial más moderno y eficiente, la protección de quienes vienen denunciando casos de corrupción, prohibir los indultos por delitos relacionados con la corrupción y unas instituciones más exigentes con sus miembros son algunos de los ingredientes que nos permitirán combatir esta lacra.

La regeneración democrática y la recuperación de la confianza de la ciudadanía debe estar basada en un nuevo modelo de gobierno, más abierto, transparente, participativo y accesible a la ciudadanía, que permita mejorar los servicios públicos y rendir permanentemente cuentas de la gestión pública realizada. El modelo de Gobierno Abierto no depende exclusivamente de un marco jurídico e institucional determinado, de la articulación de canales tecnológicos o de grandes discursos y proclamaciones, sino que el éxito final va a estar determinado, sobre todo, por la voluntad política, el liderazgo y la adecuación de este modelo a la realidad política y social. La participación de la ciudadanía es fundamental para recuperar la confianza de ésta en las instituciones públicas. La sociedad no solo debe formar parte sino tomar parte en todas las decisiones que les afecten.

Para mejorar los servicios públicos, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción, el PSOE Canarias promoverá y desarrollará las siguientes acciones: En primer lugar, implementará, donde tenga responsabilidades de gobierno, la filosofía de Gobierno Abierto con sus tres pilares fundamentales: la transparencia, la participación y la colaboración de la ciudadanía. Por otro lado, avanzará en una Gobernanza pública inteligente y profesionalizará la función pública directiva. Por otro lado, se compromete

al desarrollo, aplicación y cumplimiento de la Ley canaria 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de acceso a la información pública en las instituciones competentes.

El Partido Socialista Canario, un partido feminista

Es incuestionable que todos los avances en materia de igualdad, que han sido notables en la historia de nuestra democracia, han sido logros del socialismo. Aun sintiéndonos satisfechos de lo logrado, sabemos que nos queda mucho recorrido y que, la igualdad real en este país y en Canarias, seguirá avanzando gracias al compromiso de los y las socialistas. El PSOE Canarias es un partido político feminista, porque el feminismo es defender la igualdad de derechos y libertades de mujeres y hombres, nada más y nada menos. Porque rechaza y combate el machismo en todas sus facetas, tratándose de una práctica injusta y deleznable, basada en un sistema patriarcal que ha subyugado a la mujer históricamente. En definitiva, el feminismo es lo justo y el machismo es despreciable. Somos feministas y es un halago, y un deber a desarrollar por los y las socialistas. Cualquier persona debería estar orgullosa de ser feminista, de la misma manera que cualquier persona debería sentirse avergonzada de ser machista. El machismo, mata; el feminismo, no.

El feminismo, el que engloba a mujeres y hombres, aporta la mejor visión de avance no sólo de la propia democracia, sino también de las ideas socialistas en sus aportaciones a la mejora del sistema democrático. Basta pensar en el universo estadístico al que afecta: más de la mitad de la población, es decir, la mayoría absoluta natural del planeta y de cualquiera de los países está aún sujeta a problemas de dominación. La igualdad entre mujeres y hombres, que promueve el feminismo, entendido como un principio fundamental debe impregnar todas nuestras políticas y a toda nuestra organización. Así sabemos que todos los avances en igualdad en la historia democrática han venido de la mano del socialismo y del feminismo, de ahí a que nos comprometamos a que reflejemos en nuestros gobiernos autonómicos la paridad de nuestros representantes. Las políticas feministas propuestas desde el socialismo deben ser, sin ambigüedades, centrales en el proyecto, articulándolo transversalmente, y no pueden ser abordadas como políticas sectoriales. No cabe pensar en un Partido Socialista que no se defina en el presente siglo como feminista. Mucho han hecho las y los socialistas españoles en la lucha por la igualdad de género en el plano político y en el plano social. Pero debemos reconocer que, en cuanto a condiciones económicas y laborales, no hemos alcanzado la igualdad real, e incluso se ha retrocedido en estos últimos años.

Desde el punto de vista económico, la desigualdad de género supone, además de una injusticia con la mitad de la sociedad (las mujeres), una pérdida inaceptable para la sociedad entera, debido a las condiciones de acceso y permanencia de las mujeres en el mundo laboral y a las altas tasas de exclusión del mismo, cuando desde el siglo pasado son preparadas y cualificadas para participar en condiciones de igualdad con los varones en la producción económica de un país, que luego no recupera la inversión y el esfuerzo colectivo realizado. A esto se añade la imposibilidad de obtener su independencia económica, base real del ejercicio de sus derechos de ciudadanía. Hay que garantizar la igualdad de género en el mercado laboral, tanto en salarios como en oportunidades laborales. La brecha de género que perjudica a las mujeres, no es solamente una cuestión social, sino directamente económica, que se ha de resolver a través de una Ley de Igualdad Laboral, que asegure la igualdad salarial (y en consecuencia en las pensiones) mediante la transparencia salarial en las empresas, igualando y haciendo intransferibles los permisos por maternidad/paternidad, universalizando y dignificando las tareas relacionadas con la dependencia, los cuidados y los apoyos a las familias y generalizando el acceso universal a las escuelas de hasta tres años.

Esta situación económica/laboral está conectada, sin duda, a otra de extrema importancia humana: la reproducción. Siguen siendo las mujeres quienes asumen casi en exclusiva las consecuencias de la reproducción, impidiéndoles el acceso normal al trabajo y dificultándoles la promoción profesional en el mismo, porque recae prácticamente en exclusiva sobre ellas el cuidado de hijos e hijas. La ausencia de corresponsabilidad en el cuidado y el no reconocimiento de la función social que la procreación tiene, son dos obstáculos que la nueva socialdemocracia debe remover decididamente Es urgente adoptar medidas legislativas para que la corresponsabilidad sea una obligación y para que la inserción y la carrera profesional

de las mujeres se desenvuelva acorde con su formación, sin que la maternidad sea un obstáculo. Siendo conscientes de esta realidad, los y las socialistas nos comprometemos a establecer como prioritario en impulso desde los Gobiernos de las CC AA de políticas que ayuden a alcanzar la igualdad salarial entre mujeres y hombres, así políticas de igualdad que ayuden a la conciliación, siendo conocedores que éstas tienen un impacto profundo en la igualdad de género y en el reparto equitativo de las cargas domésticas, también en la economía y en la calidad de la sociedad.

En este 2017 cumplimos en nuestro país diez años de la aprobación de la Ley de Igualdad, una legislación pionera destinada a acabar con la brecha entre hombres y mujeres que, entre otras medidas, estableció las listas paritarias en los partidos políticos o la necesidad de que un 40% mujeres ocuparan puestos en los consejos de administración de las grandes empresas. Los y las socialistas fuimos impulsores de esta iniciativa. Una ley que genero el cambio de muchísimas conductas, leyes y un paso definitivo en defensa de la cultura de la igualdad, combate sin cuartel todo tipo de discriminaciones. Con referencia a las dominaciones, hoy es necesario enfatizar que el siglo XXI ha de ser el siglo de la conquista definitiva de la igualdad de oportunidades y derechos para las mujeres, del fin de siglos de dominación, y de la erradicación definitiva en todos los órdenes de la vida de la civilización patriarcal. Por ello, la sociedad democrática y justa pasa por concebirla desde el feminismo.

Desde esta perspectiva, la igualdad la concebimos, no exclusivamente como un conjunto de medidas específicas tendentes a combatir el machismo, sino como una estrategia que debe impregnar toda nuestra acción política, pública, nuestros proyectos y nuestros anhelos de forma transversal. Los y las socialistas canarias queremos una sociedad libre de violencia de género contra las mujeres, que es la consecuencia más grave de la desigualdad. Desde hace más de tres años, a nivel estatal propusimos un Pacto de Estado contra la violencia de Género, pacto que ya se comienza a materializarse y además nuestro Partido ha podido incluir en el texto varias propuestas que considerábamos de necesidad imperiosa. En cuanto a Canarias, contamos con la Ley 16/2003, de 8 de abril, de prevención y protección integral de las mujeres contra la violencia de género. Además de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, herramientas legales y necesarias que facilitan el trabajo en la lucha contra el machismo, y que necesitan ir acompañadas de un importante compromiso político y de financiación para poder hacer posibles y factibles sus principios y objetivos. Por otro lado, no podemos olvidar que los medios de comunicación y la publicidad tienen un efecto subliminal para perpetuación del machismo en nuestra sociedad, ya que en muchos casos promocionan una imagen totalmente denigrante de la mujer, así como fomentan y fortalecen roles y estereotipos tradicionales trasnochados que hay que superar de una vez por todas. Más aún esto es así cuando esta publicidad promueve la violencia machista al vender desde una falsa idea de atractivo sexual la imagen de la mujer esclavizada y vejada, o simplemente a la mujer como mero objeto.

Por ello, impulsaremos las medidas que sean necesarias para que dejen de anunciarse servicios sexuales en los periódicos y medios informativos, para que no se publiquen anuncios discriminatorios que menoscaben la dignidad humana (por sexistas, xenófobos y LGTBI fóbicos, que en los medios de comunicación no se recurra a la imagen de la mujer como atractivo (por ejemplo, en las contraportadas de los periódicos deportivos); y se incorpore el lenguaje inclusivo y no discriminatorio (con especial atención en la información de casos sobre violencia machista: las mujeres no mueren, son asesinadas).

Pero no es suficiente. Las mujeres siguen sufriendo la violencia de género, y el número de asesinatos se mantiene en cifras inaceptables y escalofriantes. En el año 2016 fueron asesinadas en España 53 mujeres, siendo de Canarias 7 mujeres. Según fuentes oficiales en los últimos 15 años han sido asesinadas 885 mujeres en España, asimismo, sus hijos e hijas huérfanas son víctimas directas también de esta violencia. Esta situación de violencia contra las mujeres nos obliga a seguir avanzando, con el cumplimiento del convenio de Estambul que aborda de manera integral la violencia contra las mujeres. Las políticas para combatir la violencia machista no deben desarrollarse desde las administraciones públicas sin contar con la colaboración, la cooperación y el consenso de las organizaciones de naturaleza económica, política y social, ya que la prevención de la violencia de género y la puesta en marcha de actuaciones que incidan

directamente sobre la intervención en las víctimas compete y es responsabilidad de todos los sectores, ámbitos y agentes sociales. Y para ello no se deben escatimar esfuerzos ni recursos.

Los y las socialistas nos comprometemos a abordar esta violencia contra las mujeres y sus hijas e hijos en todas sus manifestaciones, con recursos específicos y especializados para atender a mujeres víctimas de abusos sexuales, abordar decididamente la prostitución y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, como manifestaciones de la violencia de género que también queremos erradicar. Según el diagnóstico de la Prostitución de Mujeres en Canarias de 2016 elaborado por la Universidad de La Laguna (primer estudio realizado en Canarias y promovido por los y las socialistas en el Gobierno), Canarias se sitúa como una zona proclive al desarrollo y aumento del comercio sexual, con establecimiento de redes internacionales de trata. Siendo aproximadamente unas 2.500, las mujeres víctimas de la prostitución en las islas. En este sentido, debemos señalar que el origen de las distintas formas de explotación sexual hacia las mujeres están la feminización de la pobreza, la división sexual del trabajo y la desigualdad de las mujeres en materia educativa y económica. Por ello se necesita de un gran esfuerzo en políticas de igualdad de género para poder combatirlo con las metodologías que les son propias como son la interdisciplinariedad, la integralidad y el respeto a los derechos humanos de las mujeres, acicates en los que nos comprometemos firmemente los y las socialistas.

Los y las socialistas canarias nos comprometemos a seguir luchando contra las violencias de género, que son muchas y variadas, pero todas despreciables: violencia física, violencia sexual, violencia psicológica de control, violencia psicológica emocional, violencia económica y patrimonial, violencia social, violencia vicarial (es la que produce delante de los y las hijas), no obstante, todas ellas, con consecuencias psíquicas y físicas para las mujeres víctimas. Asimismo, también la violencia en el ámbito laboral, acoso sexual; la trata de mujeres y menores, la explotación sexual; la violencia contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; el matrimonio infantil, matrimonio forzado o concertado; mutilación genital femenina; violencia fuera del ámbito de la pareja o la ex pareja; la violencia sexual, física y psicológica en mujeres con realidades diversas: mujeres con diversidad funcional, mujeres migrantes; mujeres del medio rural; mujeres transexuales, etc. En definitiva, combatiremos la violencia en niñas y mujeres jóvenes, en mujeres mayores. Y aquellos asesinatos que se producen de manos de un hombre que mata a una mujer por el simple hecho de ser del sexo femenino, esto es los feminicidios.

Transformar Canarias desde la diversidad y la pluralidad

Hablar de Derechos Humanos LGBTI no es asignar derechos diferentes a las personas, es, en gran medida, reconocer y aplicar los derechos humanos con perspectiva diversa. Debemos hacer una revisión terminológica al posicionarnos en la promoción de las políticas públicas LGBTI. Una cosa son los avances legales en materia LGBTI, que en todo momento fueron liderados por el PSOE, y otra, la igualdad real que se consolida mediante compromisos claros de políticas públicas LGBTI. En España hemos dado un gran paso adelante en materia legislativa, pero éstas se ven paralizadas sin una inversión económica y política en mecanismos que puedan favorecer el ejercicio de los derechos.

Las buenas intenciones han llevado a establecer pequeñas y puntuales colaboraciones políticas para satisfacer las demandas de los colectivos LGBTI de Canarias, dando espacios a campañas de prevención del VIH/sida, de sensibilización social en general, talleres educativos y, más recientemente, incorporación de las mujeres lesbianas, bisexuales y trans en algunos protocolos de violencia de género. Desde el PSOE Canarias y los colectivos LGBTI de Canarias se entiende la necesidad de abordar la realidad LGBTI con una perspectiva global, inclusiva a corto, medio y largo plazo. Por tanto, solicitamos la creación de una Dirección General de Políticas LGBTI como órgano vertebrador y transversal en todas las áreas como lo es la perspectiva de género.

En Canarias se ha aprobado la Ley 8/2014, de 28 de octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales, una ley liderada por el PSOE que se encuentra en proceso actual de desarrollo reglamentario y protocolización para llevar a su

materialización en educación, sanidad y políticas sociales. Es importante hacer un análisis de la realidad trans y entenderla dentro de las políticas sociales. En Canarias encontramos dos generaciones bastante bien diferenciadas de mujeres trans, las mayores de 35 años, que en su mayoría han sido víctimas de la exclusión, llegando incluso a ejercer el trabajo sexual, o con problemas sanitarios producto del desempleo, la marginalidad, etc., y otro grupo completamente diferente, el de las menores de 35 años que, por lo general, han sido aceptadas en sus familias llegando a "normalizar" su realidad. La realidad de los hombres trans es totalmente invisible en buena cuenta porque pasar de una sexualidad de menor prestigio (mujeres) a una de mayor prestigio (hombres) está "premiada" por un sistema social hetero patriarcal y machista.

A corto plazo, los y las socialistas canarios solicitamos la Ley de Atención Integral a las Personas LGBTI. Se trataría de una ley garantista e inclusiva a hombres y mujeres LGBTI y que deberá ser producto de un diagnóstico profundo de la realidad de la población LGBTI en las islas donde participen colectivos de este tipo, sociedad civil organizada, representantes políticos y observadores estatales. Deberá reconocer la igualdad expresa de derechos y oportunidades de las personas LGBTI, donde cada persona puede vivir y construir libremente su personalidad sin verse sometida a presiones para ocultar, cambiar o desvelar su identidad u orientación afectivo - sexual. La ley deberá garantizar también la protección frente cualquier manifestación de violencia, estableciendo medidas para combatir conductas LGBTI fóbicas. Además, las instituciones públicas deberán realizar acciones que fomenten la igualdad y visibilidad del colectivo, dirigidas tanto a las fuerzas y cuerpos de seguridad, como a personas encargadas de asistencia a las víctimas. Debemos impulsar esta iniciativa en el Parlamento de Canarias, no solo porque vaya a suponer una mejora automática en la vida de las personas LGTBI, sino porque no podemos seguir ni un minuto más conviviendo con la desprotección jurídica del colectivo ante los abusos y agresiones que tristemente siguen hoy sucediendo. Además, en esta Ley deben estar especificados aspectos que consideramos cruciales. Es imprescindible que esta Ley cuente con la inversión de la carga de prueba para los acusados y acusadas de cometer un ataque LGTBI fóbico, la creación de un Consejo LGTBI o de la especificación cuantitativa de las multas. En esa misma Ley se deben incluir programas integrales sobre diversidad sexual y concentración contra la LGTBI fobia en las aulas.

Dada la transversalidad de la materia resultaría relevante tratar la temática LGBTI desde diferentes perspectivas. En el ámbito de las políticas sociales se promoverá el bienestar de todas las personas LGBTI, con especial atención a aquellos casos de mayor vulnerabilidad o riesgo de exclusión social. Se facilitará la información, orientación y asesoramiento psicológico, legal y social, así como servicios de formación, asesoramiento, sensibilización y orientación a profesionales públicos y privados dotándoles de las herramientas necesarias para la no discriminación. Asimismo, debemos impulsar políticas de fomento de la igualdad de trato hacia las personas LGBTI. Para garantizarlo, se adoptarán medidas con las que compensar las desventajas que implica tener una orientación sexual, identidad o expresión de género minoritarias.

Desde la perspectiva del ámbito familiar, se tomarán las medidas necesarias para proteger a los menores LGTBI y a los menores de familias con miembros LGTBI para prevenir que sufran acoso o ataques a su dignidad. Se establecerán medidas de prevención y lucha contra la violencia en el ámbito familiar por motivos de orientación sexual o identidad o expresión de género, así como medidas de apoyo a víctimas de violencia en parejas del mismo sexo. Y se realizarán acciones específicas de protección para las personas que sufran violencia intra género.

Desde el punto de vista educativo, se garantizará el derecho a una educación sin discriminación y respetando la orientación sexual y la identidad y expresión de género de estudiantes y docentes. Se elaborará una estrategia integral de educación y diversidad sexual e identidad o expresión de género, que será obligatoria en todos los centros educativos. Y se incluirá la realidad LGTBI en los planes de estudio y se elaborarán protocolos para casos de discriminación o acoso con el asesoramiento de las asociaciones y organizaciones LGTBI. Incluiremos en el currículo educativo contenidos que garanticen la atención a la diversidad sexual, de género y familiar. Garantizaremos que todos los centros educativos incluyan en sus documentos de trabajo la diversidad sexual, de género y familiar, así como la prevención del acoso y la violencia por homofobia, bifobia, transfobia e intersexofobia. También ofreceremos a los departamentos de

orientación de los centros y a sus asociaciones de padres y madres, programas de prevención de la LGTBI fobia, así como de asesoramiento a alumnos LGTBI y a sus familiares.

En el ámbito sanitario se incorporarán programas específicos de promoción, prevención y atención a personas LGTBI que tengan en cuenta sus necesidades particulares y se adecuen a su identidad de género. Se dará formación a los profesionales sanitarios y se promoverá la creación de protocolos de actuación que garanticen un trato digno. Se impulsarán campañas de educación sexual y prevención de ITS (infecciones de transmisión sexual) -con especial consideración del VIH/sida-, en las que se incluirá de forma expresa la realidad del colectivo LGTBI, y campañas de detección precoz gratuita del VIH/sida, especialmente en zonas no capitalinas. Se realizarán programas específicos para mujeres lesbianas y bisexuales, personas trans y personas con pareja trans en materia sexual. Incluiremos en el currículo educativo contenidos que garanticen la atención a la diversidad sexual, de género y familiar y garantizaremos que todos los centros educativos incluyan en sus documentos de trabajo la diversidad sexual, de género y familiar, así como la prevención del acoso y la violencia por homofobia, bifobia, transfobia e intersexofobia. Ofreceremos a los departamentos de orientación de los centros y a sus asociaciones de padres y madres, programas de prevención de la LGTBI fobia, así como de asesoramiento a alumnos LGTBI y a sus familiares. Se realizarán programas específicos para mujeres lesbianas y bisexuales, personas trans y personas con pareja trans en materia sexual.

Finalmente, en el campo de lo laboral, se establecerá la prohibición de la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. Se tomarán medidas para evitar el acoso en el trabajo y de protección, si este ocurre. Se reconocerá a las familias LGBTI los mismos derechos a las medidas de conciliación que al resto de familias. Se formará a directivos y empleados sobre diversidad sexual e identidad de género. Se realizarán campañas en los medios de comunicación por la no discriminación de las personas LGBTI en el empleo. Y se tendrá una especial atención a la accesibilidad a su primer puesto de trabajo a mujeres trans o personas LGBTI víctimas de LGBTI fobia familiar. Se diseñará un plan de formación LGTBI para sus trabajadores y trabajadoras. Asimismo, se pondrán en marcha campañas de visibilidad y sensibilización de la realidad LGTBI.

Las altas tasas de desempleo, la precarización laboral y los bajos salarios están afectando de forma especialmente significativa a la juventud que vive y que pretende trabajar en las Islas. La vulnerabilidad en el mercado de trabajo induce a los jóvenes a retrasar la realización de su proyecto vital, a frustrar sus expectativas de futuro y a una marginación social sin precedentes en nuestra democracia. Sin lugar a duda, lo más descorazonador para la juventud actual canaria es la ruptura de la promesa de que si estudiaban y se esforzaban, tendrían un futuro brillante.

Las políticas que se practican en Europa y en el resto del territorio español son de difícil aplicación en las Islas debido a nuestra situación ultraperiférica. Es preciso estimular y generar incentivos que favorezcan la formación de los jóvenes, así como proyectos de movilidad educativa, formativa y de búsqueda de empleo, teniendo siempre presente nuestras especiales circunstancias, para revertir el sombrío panorama actual que afronta nuestra juventud. Los proyectos de movilidad de ida y vuelta son absolutamente necesarios y máxime en un mundo global como el actual.

La principal herramienta pública para edificar un futuro prometedor a nuestros jóvenes es una inversión pública cohesionadora e inteligente para mejorar la educación primaria, secundaria, de formación profesional y universitaria, así como la formación para el empleo, de una forma que llegue a todos los jóvenes con equidad. Otras líneas de actuación deben ser la potenciación de la formación profesional de calidad, poniéndola en valor para que sea un canal altamente considerado y respetado socialmente; el impulso de los programas de becas para evitar que se obstaculice el acceso a la Universidad de alumnos y alumnas pertenecientes a familias con escasos recursos económicos; y la complementariedad de la educación universal para que también incorpore los refuerzos en la enseñanza que requieren los alumnos y las alumnas para que no se originen desigualdades en el aprendizaje vinculadas a las rentas de las familias.

Son todas ellas acciones que ayudarán a mejorar la situación actual. Son una condición necesaria, pero no suficiente.

La juventud requiere que Canarias se convierta en un lugar que genere oportunidades equilibradas para los y las jóvenes, y eso pasa en gran medida por su participación en el mercado laboral. Es clave impulsar programas de empleo que concentren su foco de actuación en la juventud. En este sentido, el Programa de Garantía Juvenil debe ser revisado en profundidad para mejorar sus resultados y poner mayor acento en el retorno de la juventud a la formación, como vía de acceder a un mejor empleo de futuro.

POR UNA ESTRATEGIA POLÍTICA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y DE SOSTENIBILIDAD

Desde el PSOE Canarias entendemos que la política debe estar al servicio de los objetivos que nos marcamos para mejorar la vida de las personas. Por esta razón, los contenidos y propuestas que formulemos en este segundo bloque de cuestiones políticas estarán claramente vinculados al diseño de una estrategia que permita obtener los objetivos que nos marcamos en las bases de la Ponencia Marco.

Para ordenar este marco político trataremos cuatro apuntes clave que incorporan entre otras cuestiones los siguientes aspectos. En primer lugar, la política de pactos que seguirá el PSOE Canarias, en el que valoramos qué tipo de alianzas posibilitarían el logro de los objetivos planteados. En segundo lugar, entramos a considerar la necesaria reforma del sistema electoral canario, importante no sólo por la creciente sensación de injusticia social que ha despertado sobre la ciudadanía canaria, sino porque dificulta una presencia más plural de fuerzas políticas en el Parlamento de Canarias y, en especial, de fuerzas de cambio y progresistas. Del mismo modo, hay que tratar las relaciones que mantiene Canarias con el Estado español y, por supuesto, con la Unión Europea, pues nuestra pertenencia a estos espacios nos condiciona notablemente.

Por un pacto progresista

El PSOE Canarias aspira a volver a ser el partido más votado por los canarios y las canarias, pero no es suficiente con eso. Tenemos que ser el partido que más escaños obtenga para poder gobernar con la fuerza suficiente para poner en práctica el programa económico, social y de sostenibilidad que proponemos los y las socialistas.

Aspiramos a obtener una mayoría que nos permita gobernar en solitario y, en caso de no ser esto posible, el PSOE Canarias apostará por un pacto preferentemente con los partidos progresistas con representación en el Parlamento de Canarias. Esta alianza sería la que permitiría el despliegue del conjunto de medidas planteadas en ámbitos tan relevantes como los de la cohesión social y el respeto a las cuestiones medioambientales.

En cualquier caso, y dados los problemas que se han ocasionado en determinadas instituciones, el PSOE Canarias se opondrá categóricamente a los denominados pactos en cascada, permitiendo a cada agrupación local actuar libremente dentro del marco político que establece el partido y en cumplimiento de sus estatutos y código ético, debido a las particularidades de cada uno de los municipios de nuestras Islas, conforme a la aprobación de los Estatutos aprobados en el 39 Congreso Federal.

Los y las socialistas de Canarias llevamos décadas proponiendo la modificación del sistema electoral canario. La mejora de la legitimidad del mismo, así como la preocupante desafección de la ciudadanía hacia las instituciones políticas, siguen manteniendo vigente la necesidad de su mejora. Es evidente que nuestro sistema electoral precisa de modificaciones puntuales que permitan ajustar en mayor medida la voluntad popular expresada en las urnas con el número de diputados/as que finalmente toman asiento en la Cámara Regional.

Tras treinta y cinco años de vigencia del sistema electoral, se hace necesario abordar de manera definitiva el desarrollo de una Ley Electoral por el Parlamento de Canarias que mejore la legitimidad de la política en Canarias y frene la desafección de los ciudadanos hacia las instituciones políticas. Cabe recordar los perversos resultados que provoca además el actual sistema con el que el Partido Socialista, una vez más, siendo la primera fuerza en votos no es la primera en escaños.

El PSOE Canarias defiende una reforma electoral basada en los siguientes principios: en primer lugar, las cláusulas de exclusión o barreras de entrada actuales al Parlamento deben reducirse a la mitad de las actuales, esto es, pasar del 6% regional, al 3%, y del 30% insular, al 15%, de forma que se posibilite un reflejo de la legítima pluralidad política existente en Canarias.

En segundo lugar, como principio de la mejora de la legitimidad y, por tanto, entre la proporcionalidad de la voluntad popular e ideológica de la ciudadanía y la representación en el Parlamento de Canarias, el Partido Socialista apuesta por una circunscripción regional que cumpliría una doble función: por un lado la mejora de la proporcionalidad y, por otro, cohesionar políticamente. Se reduciría de esta forma el insularismo y se posibilitaría que todos los canarios y canarias puedan votar una candidatura encabezada por la persona que proponen a presidir el Gobierno de Canarias. Finalmente, defendemos que ninguna circunscripción insular tenga más representación que otra con mayor población, así como respetar que la reforma no suponga para ninguna isla la pérdida de representación en el Parlamento de Canarias.

Desde el Partido Socialista entendemos que no se debe perder la oportunidad que ofrecen los trabajos que se desarrollan en la actualidad en la Comisión de Estudio para la Reforma Electoral en el Parlamento de Canarias. Defendemos que debe estar vigente para las elecciones autonómicas del año 2019, que debe aprobarse mediante ley del Parlamento de Canarias, pero que eso no debe suponer una renuncia a que se pueda realizar y avanzar también a través de la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias que actualmente se tramita en las Cortes Generales. Es esa reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias la que puede recoger un número máximo de 75 diputados en el Parlamento de Canarias (se consuma o no hasta ese límite máximo), o establecer un sistema transitorio que supere después de treinta y cinco años el tan discutido modelo de la triple paridad.

Por último, cualquier propuesta diferente a la lista regional (derivada de la circunscripción regional), que pongan sobre la mesa colectivos sociales u otras fuerzas políticas y que pudiesen ser la fórmula final de consenso, deberá ser refrendada en el Congreso Regional de los socialistas canarios, o directamente por los militantes a través del procedimiento garantista que se habilite al efecto.

Relaciones de Canarias con el Estado

Dentro del modelo de ‘nación de naciones’ que propugna el Partido Socialista, y partiendo como base de la Ponencia Marco del XXXIX Congreso Federal, Canarias debe defender su identidad propia que se sustancia en su condición insular y alejada. El ‘hecho diferencial canario’ tiene reconocimiento constitucional y estatutario y debe ser incluido y respetado por las políticas desarrolladas por el Estado español.

El Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias constituye la parte más relevante de nuestro acervo histórico y debe tener un estatus preferente en nuestras relaciones con el Estado. Su revisión constante es necesaria para ir adaptando este conjunto de medidas de política económica a las necesidades de nuestra economía y nuestra sociedad. Como hemos ya planteado, es necesaria una revisión del REF canario para contribuir de forma decidida y eficaz al impulso de los aspectos que son clave dentro del nuevo modelo de crecimiento económico que planteamos los y las socialistas de Canarias. Pero también, para que este REF se convierta en la palanca que impulse los principios de la cohesión social en las Islas, de forma que sus beneficios se repartan más entre el conjunto de la población, y que favorezcan las acciones que impulsen la sostenibilidad de nuestra sociedad.

Para ello se requiere una reflexión a corto plazo para mejorar su diseño en su trámite como proyecto de ley en las Cortes Generales, que tendrá lugar después del verano, y una revisión a medio plazo para realizar una modificación más ambiciosa del alcance de nuestro REF.

Además de nuestro régimen especial, resulta de trascendental importancia para Canarias la configuración del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común, así como el Sistema de Financiación de las Corporaciones Locales. Ambos sistemas se encuentran en proceso de revisión en la actualidad y su resultado será clave para poder garantizar la prestación de los servicios públicos fundamentales.

En el caso del Sistema de Financiación autonómico, el PSOE Canarias defiende los siguientes aspectos: en primer lugar, se debe respetar el principio de que el sistema de financiación debe garantizar unos recursos homogéneos en términos normativos por habitante ajustado que sean idénticos en Canarias a los de la media nacional. En segundo lugar, defendemos la suficiencia del sistema para garantizar los recursos adecuados para atender la prestación de los servicios públicos asumidos por las Comunidades Autónomas. En tercer lugar, los ingresos percibidos por la Comunidad Autónoma de Canarias y las corporaciones locales derivados del Régimen Económico y Fiscal deben quedar al margen y no ser incluidos dentro del Sistema de Financiación. En cuarto lugar, el sistema de financiación debe ser más sensible con los graves problemas de exclusión y pobreza que están sufriendo las personas en algunas Comunidades Autónomas, entre ellas Canarias. Por ello se deberían incluir en el cálculo de la población ajustada variables que recogieran las necesidades de esa población.

Teniendo en cuenta que la tendencia del sistema de financiación apunta hacia una mayor corresponsabilidad fiscal y dadas las singularidades fiscales de Canarias, puesto que no tenemos IVA en nuestro territorio, desde el PSOE Canarias planteamos que, de confirmarse esta tendencia, Canarias debe quedar al margen del régimen común en el Sistema de Financiación, de tal forma que se garantice unos recursos en términos normativos por habitante ajustado iguales a la media nacional.

En lo que concierne al sistema de financiación de las corporaciones locales, hay que incidir en la importancia que el mismo tiene sobre los recursos que gestionan nuestros cabildos y ayuntamientos. Por este motivo es relevante consolidar la suficiencia de este sistema para que las corporaciones locales puedan prestar con garantías los servicios públicos que son de su competencia. Del mismo modo, resulta clave garantizar que los ingresos derivados del REF queden al margen de los recursos generales recibidos por dichas instituciones.

Además del sistema de financiación, dadas las especiales características de Canarias, resulta clave mantener los planes de inversión en distintos ámbitos sectoriales que ha impulsado el Gobierno de España para Canarias. Desde el lanzamiento del Plan Canarias por el Gobierno de Zapatero, los recursos para Canarias en los Presupuestos Generales del Estado han ido a la baja con los gobiernos del Partido Popular. Recuperar los niveles de inversiones en carreteras, en infraestructuras turísticas, en potabilizadoras, etc. es una prioridad de las negociaciones que debe mantener Canarias con el Gobierno del Estado.

Por último, no podemos olvidar que los Presupuestos Generales del Estado no sólo influyen a través de los diferentes planes de inversión señalados o a través del sistema de financiación. A través de los Presupuestos Generales del Estado se determinan la revalorización de las pensiones contributivas, se determina el grado de cobertura y el alcance de las prestaciones por desempleo y la actualización de los salarios de los trabajadores públicos. Todas estas medidas afectan a un número muy significativo de personas, por lo que desde el PSOE Canarias impulsaremos medidas de seguimiento para que los Presupuestos Generales del Estado no se olviden de los intereses de este significativo conjunto de canarios y canarias.

Relaciones de Canarias con la Unión Europea

Nos preocupa el problema del terrorismo que azota a Europa, por lo que abogamos por la defensa, protección y orden de la seguridad pública en Canarias y por apoyar la lucha antiterrorista.
Dar una respuesta al fenómeno terrorista es tan complejo como entender este fenómeno en sí, lo que sí entendemos es el mal que éste provoca creando una inseguridad de alta intensidad a la sociedad, lo que impide el normal ejercicio de los Derechos Fundamentales propios de nuestro Estado de Derecho, incidiendo en la ordinaria y normal convivencia ciudadana y poniendo en riesgo nuestros derechos y libertades públicas como sociedad democrática avanzada.

Desgraciadamente, la clase de delitos terroristas que sufre hoy en día sistemáticamente Europa, y por tanto España, son cada vez más impredecibles. Son actos terroristas que apenas precisan de armamento o explosivos, pero, con un alcance de víctimas mortal que solo provoca dolor, pena, impotencia y tristeza a la sociedad que convive en libertad, presentando una amenaza a nuestra forma de vida.

Canarias es un pueblo que por su situación geográfica -puente entre África y Europa- sufre la inmigración de países del norte de África, pero también países de Latinoamérica u otros. Es preocupante que se pueda dar la radicalización en Canarias de grupos o sujetos individuales que pretendan ejercer la yihad santa y sembrar el terror en nuestra Comunidad.

Canarias como región debe garantizar y proteger el bien jurídico de la seguridad pública como valor o bien jurídico colectivo mediante todas las condiciones posibles que permitan garantizar el goce pacífico de los derechos y libertades fundamentales de la ciudadanía canaria para una convivencia social en paz y en libertad. Por ello, como comunidad autónoma con competencia en policía autonómica que viene conjuntamente a formar parte de las fuerzas de seguridad del Estado, es conveniente potenciar, dotar, especializar e instrumentar a este cuerpo de seguridad con medidas antiterroristas en coordinación con la Interpol y demás fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, haciéndose extensible también a la Policía Local de Canarias, estableciendo protocolos de control y actuación antiterrorista, con coordinación de todas las fuerzas de seguridad. Es necesaria la asignación de más medios materiales y personales para fortalecer tanto la seguridad pública como la privada, es imprescindible implementar política antiterrorista donde se establezcan criterios de prevención, protección, intervención, persecución y respuesta.

Somos referente turístico seguro, sociedad de paz, libre, solidaria, tolerante y diversa, donde nadie es diferente a otro, y por ello exigiremos la salvaguarda de nuestros principios y valores como sociedad democrática en defensa de los derechos fundamentales y de las de las libertades públicas que se integran en nuestro ordenamiento jurídico, así como la defensa de los derechos humanos reconocidos internacionalmente.

Nuestras zonas turísticas representan una oportunidad geoestratégica, en la que nos visitan permanentemente muchos miles de ciudadanos europeos y entorno a unos 15 millones de visitantes al año, entre los que seguramente se encuentran muchos compañeros y compañeras cargos públicos y orgánicos de la Social Democracia Europea. Es posible incluso que estén pernoctando en el mismo hotel comiendo en el mismo restaurante y bañándose en la misma playa, sin tener la oportunidad de conocerse.

Consideramos que nuestras zonas turísticas podrían ser una plataforma interesante para establecer puntos

de encuentro entre los socialistas europeos, en la que los que estuvieran interesados pudiera encontrar:

- La información y contactos que soliciten sobre los cargos públicos y orgánicos de los Socialistas Canarios.
- La información y contactos de los socialistas que quieran informar de su presencia en las Islas.
- Información de los actos, jornadas, conferencias, encuentros, que se pudieran organizar entre los socialistas europeos y en los que podrían participar o asistir.
- Disposición previa solicitud de locales y organización de actos y eventos.
- La difusión de los puntos de encuentro a través de las redes sociales de los socialistas europeos.
- La creación de una página web con la programación de actos previstos, para los compañeros y compañeras que quisieran inscribirse para asistir o participar.

Nos encontramos ante un momento de importantes cambios, transformaciones e incertidumbres tanto en el seno de la Unión Europea (Brexit, pulsiones populistas, etc.), como en el panorama internacional, y con tendencias altamente preocupantes que discurren en paralelo a las consecuencias de una crisis económico y financiera que aún está por cerrar. Esta crisis conllevó la adopción desde Europa de importantes medidas de restricción presupuestaria que han afectado de forma dramática al conjunto de la población y, en especial, la más desfavorecida.

En ese panorama es en el que se desarrollan las negociaciones, ya iniciadas, sobre el escenario europeo más allá de 2020 donde las regiones ultraperiféricas que lo conforman los archipiélagos de Canarias (España), Azores y Madeira (Portugal) y Martinica, Guadalupe, Guyana Francesa, San Martín, Mayotte y Reunión (Francia) tienen que también decidir su estatus particular y buscar un mayor protagonismo. Canarias es el Archipiélago que lidera en todos los indicadores económicos, sociales y políticos en las RUP.

En este sentido, desde el PSOE Canarias queremos incidir en la necesidad de que desde la Unión Europea y el Estado español se implementen las medidas y recomendaciones que en los últimos años han ido recogiendo algunos textos bastante destacados, como las comunicaciones de la Comisión Europea sobre las regiones ultraperiféricas de 2008 y 2012, el Informe Solbes sobre las regiones ultraperiféricas, las conclusiones alcanzadas en los Foros RUP celebrados y los memoranda de los presidentes de las RUP.

De especial significancia es el texto recientemente aprobado por el Parlamento Europeo, titulado 'El fomento de la cohesión y el desarrollo en las regiones ultraperiféricas de las UE', en donde se recoge, entre otras muchas consideraciones de interés para Canarias, que pese a la gran desventaja que entraña su alejamiento geográfico, las regiones ultraperiféricas también se benefician de activos importantes como el turismo, el crecimiento azul, las energías renovables, la economía circular o un rico patrimonio natural y gran biodiversidad.

Además, se indica que el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de Unión Europea se ha utilizado de forma limitada y que se podría interpretar de manera más innovadora y positiva, lo que permitiría ampliar el uso de los instrumentos de la Unión para ayudar a garantizar un desarrollo sostenible de sus regiones ultraperiféricas.

Teniendo en cuenta estas condiciones, el PSOE Canarias propone impulsar una serie de medidas para consolidar su papel dentro de la Unión Europea. En primer lugar, resulta clave trabajar en el refuerzo político que implemente la reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, referida al artículo 349 del Tratado, que consolida y refuerza jurídicamente el estatuto de la ultraperificidad y, en particular, el desarrollo de una amplia gama de medidas que permitan adaptar el conjunto de las políticas de la Unión Europea y los Estados miembros a las particularidades de las regiones ultraperiféricas.

En segundo lugar, desde el PSOE Canarias consideramos que la aprobación por parte de las autoridades comunitarias de la revisión del Reglamento 6251/2014 General de Excepción por Categorías, referido a la compatibilidad con el mercado interior de las ayudas de Estado que beneficia claramente a las pymes, al sector industrial y, en particular, a las regiones ultraperiféricas como Canarias, debe venir necesariamente

reforzado por un mejor aprovechamiento de los beneficios del REF que debería traducirse en una mayor cohesión social y la creación de más y mejor empleo.

La cohesión territorial forma parte fundamental de los valores de la Unión Europea y, por tanto, la política que la desarrolla es estratégica para las Islas. En este sentido, habrá que trabajar concienzudamente para que las RUP se equiparen a las regiones menos desarrolladas en el acceso a los fondos estructurales y prever las condiciones más favorables para las inversiones en estas regiones, con el objetivo de que los instrumentos de la Política de Cohesión se adapten a sus economías y singularidades. Siguiendo en este ámbito, y debido a pulsiones igualatorias que se vienen produciendo, conviene mantener y reforzar la separación clara de la realidad de las RUP de las del resto de territorios insulares de la Unión Europea como singularidades reconocidas.

Además, conviene seguir profundizando en la cooperación territorial, eliminando los obstáculos que aún existen para que las RUP puedan cooperar entre sí y con los países de su entorno. Se debería permitir la coordinación de los fondos para el desarrollo y del Feder. Canarias puede jugar un papel fundamental como nodo de comunicaciones y plataforma de interconexión entre Europa, América y África, pero para ello necesita de una mejor articulación de estos recursos, así como el impulso de la quinta libertad, tal y como ya hemos apuntado.

Uno de los grandes logros de la Unión Europea fue el de aprobar el Estatuto de las Regiones Ultraperiféricas (RUP) y el PSOE y la Socialdemocracia debe tener como uno de sus objetivos el de impulsar dicho estatus, de acuerdo con los artículos 349 y 355 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), a través de medidas específicas en favor del desarrollo de las regiones más lejanas de Europa, para la paliar las dificultades derivadas de la gran lejanía geográfica de estas regiones, que tienen que enfrentarse a una serie de dificultades relacionadas con sus características geográficas, en particular: la lejanía, la insularidad, su reducida superficie y un relieve y un clima adversos. Dependen económicamente de un reducido número de productos (a menudo, productos agrícolas o recursos naturales). Estos factores suponen un obstáculo para su potencial de desarrollo futuro.

Independientemente de la gran distancia que las separa del continente europeo, las regiones ultraperiféricas forman parte integral de la Unión Europea y el acervo comunitario se aplica plenamente a su territorio. No obstante, en vista de su localización geográfica específica y las dificultades conexas, las políticas de la Unión han tenido que adaptarse a su situación especial.

Las medidas a consolidar se refieren, en particular, a las políticas aduanera y comercial, la política fiscal, las zonas francas, las políticas agrícola y pesquera y las condiciones de abastecimiento de materias primas y de bienes de consumo básicos. También pueden adaptarse a las necesidades de estas regiones las normas relativas a las ayudas estatales y las condiciones de acceso a los Fondos Estructurales y a los programas horizontales de la Unión (por ejemplo, las subvenciones especiales que el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), concede a las RUP).

Para el periodo de programación 2014-2020, se destinan aproximadamente 13.000 millones de euros a las RUP, a través de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE): el Feder, incluidas las subvenciones especiales a las RUP y la cooperación territorial europea; el Fondo Social Europeo (FSE), incluida la Iniciativa de Empleo Juvenil (EJ); el Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (Posei); el fondo financiado con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (Feaga); el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). Es una buena oportunidad que nuestro país aproveche estos fondos para impulsar y consolidar el desarrollo socioeconómico de nuestra región.

En quinto lugar, con la finalidad de continuar con el apoyo a los sectores primario e industrial, es importante ir actualizando la ficha financiera del Posei y, en especial, prestando atención al sector hortofrutícola de exportación que han retrocedido sustancialmente en sus niveles de producción.

Finalmente, y teniendo en cuenta que, a finales de 2017, la Comisión Europea adoptará una estrategia renovada para las regiones ultraperiféricas, los y las socialistas canarios consideramos que es importante hacer especial énfasis en el refuerzo de la dimensión social de dicha estrategia, reforzando los recursos del Fondo Social Europeo para luchar contra el desempleo estructural, apoyando la empleabilidad, la movilidad y la formación. Pero también apostando por las estrategias de investigación e innovación para la especialización inteligente (RIS3) y por los instrumentos de desarrollo local, como el desarrollo local participativo y la inversión territorial integrada.

UN NUEVO PSOE PARA UN NUEVO TIEMPO EN CANARIAS

Estamos ante una nueva realidad social y política que requiere profundizar en el proyecto socialista para Canarias. Nuestra militancia y la sociedad canaria en su conjunto nos exigen un rumbo firme para así recuperar la ilusión y reconocerse en un PSOE que lidere la izquierda en aquellos debates que nos afectan en nuestra tierra.

La militancia, que es la que representa los valores socialistas en el día a día, es la base para un proyector transformador para Canarias. Con la suma de todos y todas seguiremos siendo la voz de la izquierda en Canarias.

Debemos sumar para construir un proyecto sólido, anclado en los valores que nos definen como socialistas: la igualdad, la libertad, la solidaridad, la diversidad, la justicia social, la sostenibilidad ambiental. Esta es nuestra razón de ser como proyecto político.

Sumar a la gente joven y a las personas mayores, estudiantes, a la clase trabajadora, a quienes han sufrido y sufren los recortes injustos de las políticas neoliberales, a quienes están en desempleo, a quienes han perdido la ilusión por la política. En definitiva, sumar para volver a ser la voz de la mayoría social y de la transformación social.

No podemos afrontar los retos en Canarias si no lo hacemos desde un proyecto atractivo y que sea capaz de ilusionarnos. Por tanto, debemos reforzar nuestros procesos democráticos debatiendo el fondo de las cuestiones para alcanzar un liderazgo integrador que aglutine la diversidad de sensibilidades insulares. Se hace necesaria una óptica regional y cohesionada que impulse el protagonismo de la base del proyecto con el empuje de la militancia canaria.

El anclaje canario en clave federal

El reconocimiento que la Constitución de 1978 hizo del Estado de las Autonomías en España supuso para Canarias el respaldo normativo de sus peculiaridades económicas, políticas y administrativas acumuladas

desde su incorporación a la Corona de Castilla, al señalar las singularidades de su orden político y de su régimen económico. Fue, por tanto, una respuesta a una realidad isleña que se había forjado a lo largo de los siglos.

Con la Constitución de 1978 se inicia el proceso autonómico, que estableció dos vías de acceso a las autonomías: una lenta y otra rápida.

En Canarias no había existido ninguna experiencia autonómica. El proceso hacia fue largo y complejo en el Archipiélago debido, especialmente, al debate de la vía de acceso a la autonomía, la autodenominación de la Comunidad Autónoma, las divisiones ideológicas e históricas, el sistema electoral, la especificidad del régimen económico-fiscal o la entrada en la CEE.

El PSOE siempre defendió que Canarias debería haber accedido a la autonomía por la vía del artículo 151, al ser un territorio perfectamente diferenciado, con una cultura, un dialecto canario, un régimen económico-fiscal especial y, en definitiva, una situación que era diferente al resto de los territorios no históricos.

El gran salto adelante que supuso la creación de las comunidades autónomas hace casi 40 años y su desarrollo institucional y político posterior debe culminar de forma natural hacia un Estado federal.

Al defender el federalismo estamos defendiendo el respeto a las identidades y garantizando la solidaridad, la cohesión y la lealtad institucional. Debemos concluir la arquitectura institucional de nuestro modelo territorial con una visión federal, pues solo ésta puede dar cabida a la pluralidad española, conferir acomodo a los diversos sentimientos de identidad de los españoles en todos los territorios y afianzar la descentralización política, económica y presupuestaria de la que nos hemos dotado.

Los canarios tenemos una contrastada vocación y voluntad de pertenencia al proyecto colectivo y plural que es España.

Esa voluntad y vocación de pertenencia se fortalece aún más ensanchando nuestro autogobierno, defendiendo fórmulas de participación en la tarea común, abriendo, en definitiva, el camino de la reforma de la Constitución para incorporar los hechos diferenciales y las singularidades políticas, institucionales, territoriales y lingüísticas que son expresión de nuestra diversidad.

El PSOE reclama para Canarias el lugar que le corresponde. Tenemos la legitimidad de ser el territorio más singular del Estado español, el único que tiene un reconocimiento expreso por parte de la Unión Europea. Sus peculiaridades económicas, políticas y administrativas ya vienen desde su incorporación a la Corona de Castilla en el siglo XV.

No es menos cierto que cuando el PSOE ha tenido un discurso timorato respecto a su vocación de nacionalidad ha supuesto la renuncia a concebir y defender a Canarias como una nacionalidad dentro del Estado español, a luchar por el más alto grado de autogobierno permitido por el marco jurídico actual o a reformar y ampliar ese mismo marco jurídico y competencial.

Queremos un proyecto de nacionalidad que reivindique más autogobierno, más financiación y más cohesión social.

No renunciamos a construir nacionalidad, a dar un paso al frente, a convertir Canarias en un territorio y sociedad con proyecto de nacionalidad.

No somos nacionalistas porque somos profundamente de izquierdas y defendemos el federalismo.

En Canarias hemos logrado un alto grado de consenso político en el reconocimiento de los derechos y singularidades del Archipiélago. De este modo, desde el PSOE queremos reafirmar nuestro compromiso de reforma constitucional para la mejora de nuestro modelo territorial, ordenando un nuevo anclaje con el Estado español donde las relaciones se plantean desde la armonía, la coordinación y la concertación.

Todo ello implica el reconocimiento de los siguientes principios:

• La garantía constitucional del respeto al REF, que es parte de nuestro acervo histórico, haciendo efectiva la necesidad del informe preceptivo del Parlamento de Canarias previsto en la Disposición Adicional Tercera de la Constitución.

• El reconocimiento de la singularidad de Canarias en función de su condición ultraperiférica en los términos del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (Tratado de Lisboa), en su artículo 349, que confirma a su vez el artículo 299.2 del Tratado de Ámsterdam.

• El reconocimiento de la participación de Canarias en aquellas cuestiones de ámbito estatal y supraestatal que afecten a los intereses generales del Archipiélago.

• La reforma del sistema de financiación autonómica para garantizar el acceso de todas las personas en igualdad de condiciones a los servicios públicos esenciales en todas las comunidades autónomas, con independencia de donde vivan. El actual sistema ha generado un enorme daño al desarrollo de los servicios públicos en Canarias, degradando más si cabe las condiciones de vida de la parte más vulnerable de nuestra población. El objetivo es situar al Archipiélago en la media de financiación por habitante de las comunidades autónomas.

Por consiguiente, defendemos incorporar nuestras singularidades al edificio constitucional de España, es decir, el reconocimiento a nuestra realidad física como territorio, a nuestras barreras estructurales, a nuestra lejanía e insularidad. Este reconocimiento también debe ampliar y mejorar nuestra capacidad de autogobierno y el anclaje de Canarias en España como una nacionalidad singular, diferenciada, lejana e insular, que tiene hoy mención expresa de la Unión Europea como región ultraperiférica.

Una financiación adecuada

El actual sistema de financiación, vigente desde 2009, debería haberse revisado en 2014 para corregir, tal y como prevé la ley que lo regula, sus deficiencias. La reforma del sistema quedó aparcada y solo se puso en marcha cuando el Partido Popular perdió su mayoría absoluta y tuvo que acceder a convocar una Conferencia de Presidentes para iniciarla.

No obstante, no es menos cierto que el Gobierno de Rajoy viene demostrando escasa voluntad política para acometerla y se niega reiteradamente a destinar más recursos al sistema.

Reclamamos al Gobierno de la Nación la revisión urgente del modelo de financiación, tal como se acordó en la Conferencia de Presidentes de enero de 2017. Canarias no puede seguir soportando el maltrato de un modelo de financiación injusto.

Canarias ha sufrido de forma agravada las consecuencias de las políticas del Gobierno del PP, que han supuesto un deterioro de los servicios públicos y de los derechos y libertades. Con Rajoy en la Moncloa, las inversiones presupuestadas en nuestra tierra han alcanzado porcentajes mínimos respecto del total, muy inferiores al peso de nuestra población en el conjunto de España.

La Comunidad Autónoma de Canarias es unas de las peor paradas con el sistema de financiación estatal vigente desde hace ocho años, recibiendo del Estado una asignación per cápita inferior a la media, a pesar de tener un PIB per cápita igualmente por debajo de la media. Esto se traduce en Canarias en un enorme perjuicio calculado en 800 millones de euros al año para destinarse a la prestación de servicios públicos esenciales. De ahí la necesidad de un nuevo sistema de financiación sobre la base de los principios de autonomía y suficiencia financiera y que la ciudadanía acceda a los servicios públicos esenciales en condiciones de igualdad.

La reforma del sistema de financiación autonómica es determinante para el bienestar de los canarios y canarias. Durante años, la falta de financiación del Estado nos ha privado de garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales en igualdad de condiciones.
Por ello se hace imprescindible revisar el sistema de financiación de las comunidades autónomas para asegurar los recursos suficientes para poder ejercer eficazmente nuestras competencias en un marco de corresponsabilidad fiscal.

La sanidad, la educación o la dependencia constituyen una prioridad social y, como tal, su acceso a la financiación habría de ser también prioritario, así como la garantía de recursos suficientes para que las comunidades autónomas puedan sufragar el resto de competencias transferidas. La distribución de los recursos recaudados a través de los impuestos que pagamos todos los españoles y españolas debería regirse por las prioridades de la ciudadanía, y no por las del partido gobernante.

Más nacionalidad, más autogobierno

Defendemos una nacionalidad construida desde la pluralidad y la diversidad de nuestra gente y de nuestro territorio. Esta heterogeneidad que marca nuestro Archipiélago tiene que ser percibida como un motivo de riqueza, entendiendo que las diferentes islas no son incompatibles y que todas ellas son necesarias para la reconstrucción de nuestra comunidad, la nacionalidad de los canarios y las canarias.

La sociedad del siglo XXI reclama nuevas acciones. Una sociedad democrática y madura como es la canaria exige nuevos marcos de actuación con pleno respeto a la realidad constitucional y a nuestro acervo, y ha de estar preparada para afrontar nuevos retos.

Las actuales cuotas de autogobierno se reflejan como insuficientes para poder ofrecer las soluciones más adecuadas a los problemas de la Canarias del siglo XXI.

Para los y las socialistas ha llegado el momento de llenar los vacíos, de precisar lo que quedó impreciso, de actualizar lo que ha quedado obsoleto y de corregir lo que ha demostrado ser disfuncional o simplemente no ha cumplido adecuadamente su papel.

La modificación del Estatuto de Autonomía, actualmente en las Cortes Generales para su debate y posterior aprobación, se convierte en un paso obligatorio para dotarnos de las herramientas fundamentales y de los instrumentos necesarios que permitan garantizar que los pilares del Estado del Bienestar en Canarias se encuentren asegurados.

Los y las socialistas hemos defendido con firmeza y convicción la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias. Lo hicimos con ocasión del proyecto de modificación de 2006 y también en 2015. Desde el Gobierno de Canarias los socialistas impulsamos la reforma que luego mejoramos, completamos y perfeccionamos en el Parlamento.

La reforma del Estatuto de Canarias que hemos impulsado significa una ambiciosa actualización de nuestra norma constituyente para afrontar con garantías el futuro de nuestra tierra, preservando a la Comunidad Autónoma como la representación del pueblo canario, del interés general autonómico y la garantía de igualdad de derechos de toda la ciudadanía de las islas en el acceso a los servicios públicos.

También significa la definición del ámbito espacial de Canarias, con la reafirmación de las islas, de los cabildos y de sus municipios como entidades básicas dotadas de autonomía, así como de la importancia política del régimen económico y fiscal avalado por la Constitución, reforzando su garantía institucional y el establecimiento de mecanismos de coordinación en la modificación.

Al mismo tiempo, es la consolidación y mejora de la calidad de nuestro sistema democrático y de un progreso económico compatible con el excepcional patrimonio natural del archipiélago, luchando por superar las desigualdades sociales tan características en la historia de Canarias y por lograr la integración de todos los canarios y canarias.

Han transcurrido once años desde que Canarias comenzase el proceso de reforma de su Estatuto, once años en los que hemos visto cómo otras comunidades han ido reformando los suyos. La derecha canaria no puede seguir negando a Canarias lo que ya ha dado a otros territorios.

Apostamos por una reforma que comprenda mejor nuestras singularidades, propias de un territorio alejado fragmentado en islas, en la ultraperiferia de Europa y en el Atlántico Medio, una reforma que pretende, por encima de todo, mejorar la calidad de vida de la gente que vive en Canarias, al margen de la isla en que resida.

En definitiva, es contar con un nuevo Estatuto que responda mejor a nuestros problemas, que reconozca con mayores garantías a nuestras propias peculiaridades, que pretende mejorar el desarrollo de nuestro sistema constitucional y que corrige también las insuficiencias de nuestras instituciones autonómicas.

Además de ampliar nuestras competencias, defendemos también un nuevo catálogo de derechos para nuestros ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reforzar la protección social en nuestra Comunidad Autónoma en los ámbitos de la salud, de la educación, de la igualdad, de la familia, el acceso a la vivienda, el ámbito laboral o el derecho a una renta garantizada de ciudadanía, entre otras cuestiones.
No es un marco suficiente y debemos aspirar a más. Nuestra propuesta es movernos, desde la responsabilidad, en un marco que permita el acuerdo, y lo hacemos mejorando el autogobierno y el anclaje de Canarias en España como una nacionalidad singular, diferenciada, lejana e insular, que tiene hoy reconocimiento expreso por los tratados constitutivos de la Unión Europea como región ultraperiférica.

Volver a fracasar en este segundo intento de reforma del Estatuto de Autonomía sería frustrante para Canarias. En consecuencia, los y las socialistas buscaremos el diálogo y el entendimiento para acordar, para poner a Canarias por encima de las siglas y de las diferencias políticas, para no desperdiciar esta nueva oportunidad.

Un modelo de partido abierto y participativo

Apostamos por un modelo de partido abierto y participativo que asuma sensibilidades insulares desde una óptica regional, teniendo en cuenta a los municipios y que impulse el protagonismo de la militancia canaria.

El PSOE fue el primer partido de gobierno en la Comunidad canaria tras ganar las elecciones autonómicas de 1983. Siempre hemos sido un partido de gobierno, con liderazgo, con ideas y proyectos. Treinta y cuatro años después de nuestra primera victoria en Canarias, consideramos que es el momento de actualizar nuestra organización, de ponerla a punto para nuestra militancia y para la ciudadanía canaria. Somos conscientes de que necesitamos revolucionar nuestras fórmulas de trabajo, nuestros métodos en la organización y generar nuevas maneras de comunicar a la ciudadanía tanto la vida interna del partido como la acción de nuestros cargos públicos.

El futuro del Partido pasa por superar la actual situación de desasosiego que vive nuestra militancia y la sociedad en su conjunto, el inmovilismo por parte de las estructuras orgánicas, para responder a la necesidad de cambios creíbles y acabar con las promesas incumplidas. Todo ello requiere una renovación profunda tanto en las formas como en el fondo, para revertir la situación, conseguir reilusionar y reactivar a la militancia. Ésta debe convertirse en el elemento transmisor de nuestras ideas y de un proyecto renovado que represente una vía de difusión con la ciudadanía.

En los últimos meses, nuestra militancia ha recobrado un nuevo protagonismo. Su papel relevante en los recientes cambios producidos da una nueva dimensión a la participación dentro del PSOE. Ahora, el Partido tiene que ponerse en movimiento y estar a la altura de su militancia, que es catalizadora del cambio y la primera imagen del proyecto socialista.

Nuestra militancia siempre ha sido la voz, los oídos y la cara del partido, la primera trinchera en los tiempos complejos y el primer abanderado de los logros y los mensajes que salían de la organización. Defendemos un partido fortalecido por un sentimiento de unidad en la acción y con la militancia como protagonista.

Es necesario converger la oferta del Partido hacia las necesidades reales de la ciudadanía, acompañado de un modelo organizativo y comunicativo que no solo llegue a nuestros y nuestras votantes, sino a toda la ciudadanía.

Nuestra propuesta pretende abrir el partido a la ciudadanía. En la sociedad de la información y el Big Data, el conocimiento se descubre y el PSOE tiene mucho conocimiento. La inteligencia, la experiencia y el esfuerzo constante de nuestra militancia son nuestro principal activo. Explotémoslo y revirtámoslo hacia la sociedad canaria.

Transparencia y rendición de cuentas a nuestra militancia y ciudadanía deben ser nuestra principal seña de actividad. Lealtad y participación, coherencia e integridad son términos que definen con claridad qué queremos para el PSOE en Canarias y qué queremos para nuestra Comunidad Autónoma.
La realidad política, social, económica y sociológica en Canarias están marcadas por nuestra insularidad. En el plano político, significa la existencia de fuerzas políticas con una realidad y funcionamiento que dependen de realidades territoriales distintas.

Canarias necesita un PSOE fuerte, con profundo sentimiento socialdemócrata, con coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos, con opinión propia. Es imprescindible que comuniquemos a la ciudadanía, con la voz de izquierda que llevamos en nuestro ADN, nuestra posición en todos aquellos temas que afectan al Archipiélago: el desempleo, nuestra apuesta educativa para las generaciones venideras, el envejecimiento de la población, la dependencia, el modelo energético y las reformas de elementos clave para nuestra Comunidad Autónoma.

Entre éstas últimas figuran nuestro Régimen Económico y Fiscal, la Ley Electoral o el Estatuto de Autonomía, entre muchos otros. Tenemos claro cuál es nuestro proyecto de partido para la Canarias del siglo XXI, la Canarias de los derechos y libertades, de la revolución tecnológica, del conocimiento.

Somos conscientes de lo importante que es cada militante, cada opinión, cada idea, cada propuesta. Necesitamos escucharnos, debatir, consensuar entre toda la militancia. Las 88 agrupaciones del Archipiélago tienen mucho que aportar. Es una obligación recuperar el debate de todos y todas, conquistar el espacio común, recuperar el diálogo y consenso regional que nos definen como Canarias.

Pretendemos aunar a todo el PSOE canario en torno a un proyecto socialdemócrata integrador, con fuerte liderazgo en todas las islas, que dinamice nuestro partido desde la organización de izquierdas que siempre ha sido, con más participación, más debate, más proyectos e ideas, más transparencia y, con especial énfasis, más cultura democrática.

Recuperaremos el discurso regional, trabajando con las ocho islas en un espacio común, desde el diálogo y el consenso, buscando conciliar las distintas realidades insulares en el marco de una estrategia regional implicando a las y los secretarios generales insulares.

Canarias necesita un PSOE con una nítida filosofía socialdemócrata, que ponga nuestros principios y valores de izquierdas, progresistas, reformistas, por delante del pragmatismo y continuismo del modelo productivo, económico y social que actualmente rige en Canarias. Necesitamos impulsar nuestro pensamiento crítico para proponer la transformación que Canarias necesita. Trabajando como sabemos hacerlo, con coherencia, competencia y realismo, conseguiremos cumplir con esa mayoría de canarios y canarias que se identifican con nuestra izquierda, la de los valores, la libertad, la igualdad, los derechos y el progreso.

Quienes militamos en el PSOE defendemos los servicios públicos como base indiscutible del bien común, que impulsa el bienestar, facilita la integración de todos y todas y fundamenta el progreso social desde la

solidaridad de los individuos. Nuestro Partido ha estado y seguirá encabezando la defensa contra las desigualdades, el garantizar un funcionamiento sostenible de nuestros servicios públicos, de la buena gestión de lo público. No podemos ser tolerantes con la idea de una Canarias privatizada en ningún ámbito, con servicios públicos precarios por mala gestión, con desigualdades crecientes. Luchamos contra el secuestro de lo que es de todos y todas.

Nuestro Partido en Canarias requiere de un liderazgo fuerte que integre las sensibilidades e identidades de todas las islas del archipiélago, que conecte con las demandas de la ciudadanía, defienda sus derechos y libertades y luche intensamente contra las desigualdades en Canarias, un liderazgo que impulse el municipalismo como motor de desarrollo económico y social.

Las y los socialistas canarias demandamos la diversificación del modelo productivo, económico y social de nuestro Archipiélago. Debemos trabajar codo con codo con los diferentes sectores y agentes sociales, en especial con los sindicatos y en particular con nuestra organización hermana histórica, la Unión General de Trabajadores, para poner en marcha políticas progresistas que favorezcan a las clases medias y trabajadoras de Canarias.

Un valor irrenunciable es el reconocimiento de la diversidad y la defensa de los derechos de las personas LGTBI. Hemos sido el partido que ha liderado avances en materia de derechos para ellos y ellas, pero quedan muchos retos pendientes, por lo que daremos un nuevo impulso y visibilidad, desde la Comisión Ejecutiva Regional, al trabajo con las personas y colectivos LGTBI de Canarias, con la creación de una Secretaría por la Diversidad y Derechos LGTBI.

Trabajar por la igualdad de género para acabar con la discriminación que sufre más del 50% de la población, las mujeres, ha sido y sigue siendo un compromiso fundamental del PSOE. Desde la Secretaría de Igualdad trabajaremos para seguir avanzando en una auténtica democracia paritaria, permaneciendo vigilantes a la presencia equilibrada de mujeres y hombres socialistas en todos los ámbitos e instituciones.

La formación en feminismo e igualdad para todos los cuadros orgánicos e institucionales será una prioridad. Sin formación no es posible afrontar los retos pendientes para alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres (violencia de género, discriminación salarial, política de cuidados, corresponsabilidad, techo de cristal, etc.). La igualdad será un eje prioritario en todas las áreas y secretarías.

Impulsaremos, desde la Comisión Ejecutiva Regional, la memoria histórica. Éste es un compromiso irrenunciable para las y los socialistas. Son muchos los compañeros y compañeras que han destacado a lo largo de los años en el apoyo y defensa de quienes tienen el derecho a recuperar lo que la Dictadura les arrebató.

Como seña de identidad socialista, debemos hacer visible nuestro compromiso con una secretaría que trabaje con las organizaciones sociales para recuperar la memoria histórica en Canarias. Para lograr este objetivo, se creará la Secretaría de Memoria Histórica, que tendrá como uno de sus objetivos primordiales reimpulsar la redacción y el debate de la Ley Canaria de Memoria Histórica. Asimismo, se impulsarán medidas y proyectos para favorecer el debate, en el seno de la organización y de la ciudadanía, sobre la posibilidad del establecimiento de una República en nuestro país y las ocasiones que esto ofrecería a Canarias.

La Comisión Ejecutiva Regional impulsará la coordinación y el trabajo conjunto de las secretarías de las diferentes áreas a nivel regional, insular y de Juventudes Socialistas de Canarias a través de comisiones de trabajo, para elaborar acciones conjuntas y mejorar el caudal informativo de las diferentes secretarías con el fin de optimizar la difusión.

El avance en Europa del odio y el discurso contrario a las personas inmigrantes, y el fracaso en Europa y en España de las políticas de ayuda a las personas refugiadas, requieren también de un discurso y prácticas

políticas que hagan frente a estos graves atentados a los Derechos Humanos. Por este motivo, reforzaremos el trabajo en materia de migraciones y solidaridad internacional, con la creación de una Secretaría de Migraciones y Solidaridad Internacional.

Integración y participación

Las Casas del Pueblo han marcado siempre el lugar de encuentro entre socialistas y vecinos/as. En esta nueva etapa se potenciará esa figura básica y fundamental para todos los municipios. Resultarán claves para el desarrollo de las políticas socialdemócratas locales y la puesta en práctica del municipalismo como uno de los bastiones del desarrollo e implantación de políticas cercanas, transparentes y participativas.

Las agrupaciones locales tienen que ser el nexo entre la ciudadanía canaria, simpatizantes y militancia de base con nuestro partido. Las inquietudes, demandas, ideas y proyectos de los y las militantes deben ser motor de nuestras sedes. Creemos en un partido que identifique y canalice sus preocupaciones; creemos en un partido de personas que se comprometen con personas. Nuestro motor de cambio se encuentra en nuestras agrupaciones, por lo que reforzaremos el papel de la Secretaría de Organización para que sea un auténtico motor de la dinamización de las agrupaciones.

Desde la Ejecutiva Regional de Canarias pondremos recursos a disposición de las agrupaciones insulares para cooperar en la dinamización de las agrupaciones locales. Nuestras sedes son el espacio natural de participación de nuestra militancia y la puerta de contacto para llegar a la ciudadanía. No podemos permitir que ninguna agrupación cierre por falta de apoyo económico. Trabajaremos en un Plan de Apoyo a las Agrupaciones Locales, tanto a nivel económico como técnico y legal, que incluya que en cada municipio de Canarias exista una Casa del Pueblo del PSOE con los medios necesarios para permanecer abierta de manera regular y no solo en campaña.

Cuando Pablo Iglesias fundó nuestro partido, las Casas del Pueblo permitieron a mucha gente aprender a leer y escribir en una época de mínimos recursos y máximas restricciones. Hoy la realidad es distinta y la sociedad dispone de otros recursos y de otras necesidades sociales y políticas. La militancia y la ciudadanía reclaman participación. Por ello, nuestras sedes deben convertirse en un nuevo espacio de relación comunitaria, orientado y estructurado para contribuir al desarrollo social del entorno. Se facilitará la participación social dentro y fuera del partido con un objetivo claro político y social que vertebre el trabajo en las agrupaciones locales.

Ello supone que se construya, en cada agrupación local de modo central y prioritario, un proyecto territorial comunitario socialista, desarrollado de modo participativo y colaborativo. Para esta labor se contará con los cargos públicos, la militancia, simpatizantes y ciudadanía dispuestos a colaborar e implicarse en los procesos que conlleve, aportando cada uno desde el lugar en que se encuentre y en función de sus capacidades.

Esto no es obstáculo para que de modo complementario y coordinado pongamos nuestras sedes al servicio de nuestros vecinos/as, simpatizantes y militantes, posibilitando la acogida de campañas de activismo cívico y solidario, la organización de debates sobre temas de actualidad y/o actividades culturales de cualquier índole. Así se generarán sinergias con el proyecto territorial comunitario socialista, haciendo visible el compromiso del Partido y de las agrupaciones locales, de un modo efectivo, organizado y claro, con la sociedad en general y con las personas en particular.

No podemos prescindir de ningún militante. Es necesario potenciar la integración de los compañeros y compañeras. Este partido precisa fomentar la fraternidad y la lealtad como base de las relaciones entre la militancia socialista.

Durante la crisis, hemos perdido a compañeros y compañeras por motivos económicos. Es absolutamente necesario incrementar nuestra militancia. Por ello, desde la Secretaría de Organización Regional trabajaremos en un Plan de Recuperación de Afiliación, definiendo estrategias y medidas a aplicar

directamente en las agrupaciones locales, con la clara intención de acercar a la ciudadanía, a simpatizantes, compañeros y compañeras ausentes al partido.

Defendemos un PSOE que avance en la cultura democrática, abierto a la participación de la militancia. Será obligatoria la consulta a la militancia sobre los acuerdos de Gobierno autonómico en los que sea parte el PSOE o sobre el sentido del voto en sesiones de investidura que supongan facilitar el Gobierno a otro partido político.

Nos comprometemos un paso más allá con la regeneración democrática: queremos ser la "revolución democrática", con el paso a nuevos cuadros en el partido, guiados por la experiencia de quienes han trabajado intensamente en la organización y en las instituciones, para transformar ideas y métodos, exprimiendo lo bueno del pasado y aportando innovación en la participación política del presente y futuro.

Es un deber de nuestro partido contar con cuadros competentes y garantizar la formación permanente y de calidad a nuestros afiliados y afiliadas. Estos cuadros deben poder desarrollar de manera óptima, con garantías de lealtad, el proyecto socialista y con honestidad y competencia las funciones de representación y de gestión democrática de las instituciones. Esto implica una buena capacidad de preselección de candidatos/as adecuados y de formación de cuadros políticos. Sin embargo, el sistema de selección de candidatos/as y de cuadros políticos en el PSOE ha llegado a ser endogámico y presenta carencias que han dado lugar a problemas de agotamiento. El talento de nuestra militancia debe ser valorado y aprovechado para que la organización pueda beneficiarse de él, del conocimiento, el trabajo y la experiencia de toda nuestra militancia.

Los grupos sectoriales han sido hasta ahora un lugar de encuentro de profesionales de sectores diversos que han ayudado al Partido y a sus representantes institucionales en la toma de decisiones sobre cuestiones importantes. En estos momentos, es necesario propiciar modelos nuevos de compromiso y participación de militantes y de simpatizantes que tengan mayor proyección pública e interna. Es imprescindible potenciar su presencia tanto en los foros tradicionales (agrupaciones, encuentros con la ciudadanía...) como en los nuevos modelos de participación a través de las redes sociales.

Con el objetivo de lograr la conexión del PSOE con la realidad de la calle, se fortalecerán las organizaciones sectoriales para que funcionen como foros deliberativos y como espacios de participación democrática, de comunicación y socialización de la política socialista, sirviendo de reencuentro con la mayoría social.

No podemos desperdiciar el talento y las ganas de aportar experiencia y conocimientos de las compañeras y compañeros de las sectoriales. Trabajaremos para dar mayor protagonismo a la actividad de nuestras sectoriales, motores de ideas, proyectos y debate.

Necesitamos reconectar con la juventud. Juventudes Socialistas ha sido siempre un verdadero motor de revolución ideológica en nuestro Partido, escuela de buenas prácticas de valores y principios socialistas. Estableceremos reuniones, juntamente con Juventudes Socialistas de Canarias y con asociaciones juveniles, para saber la realidad y necesidades de las y los jóvenes de cada isla.

Para elaborar un relato en el que la militancia joven y la ciudadanía joven crean, la coordinación con Juventudes Socialistas de Canarias en nuestros objetivos y estrategias ha de ser permanente, con la participación de su militancia en los órganos del PSOE Canarias y el aumento de su presencia en la representación política de la organización.

Impulsaremos desde la Comisión Ejecutiva Regional la coordinación y el trabajo conjunto de las secretarías de las diferentes áreas a nivel regional, insular y de Juventudes Socialistas de Canarias a través de comisiones de trabajo, para elaborar acciones conjuntas y mejorar el caudal informativo de las diferentes secretarías para optimizar la difusión. Con el fin de hacer ver a los jóvenes que el Partido representa sus anhelos y tiene las soluciones para afrontar sus problemas, en nuestros programas electorales deben figurar

propuestas hechas por Juventudes Socialistas. Para ello, se incluirá a Juventudes Socialistas de Canarias en el equipo redactor de los programas electorales en lo que a políticas juveniles se refiere. Si exportamos la imagen de que en nuestro partido hay jóvenes que tienen problemas y preocupaciones, la ciudadanía joven que se vea reflejada en ellos se acercará hacia nuestra orilla.

En nuestro Partido conviven jóvenes que compaginan la doble militancia del PSOE y de Juventudes Socialistas de Canarias, siendo un sector de especial vulnerabilidad para afrontar el pago de las cuotas. Por ello, se propondrá crear una cuota especial para las personas que tengan la doble militancia.

Para poder hacer de Juventudes Socialistas de Canarias una de las columnas de sostén del Partido y un elemento atractivo para la juventud, hemos de facilitarles acceso a las sedes regionales y la disposición de un espacio físico para su dirección regional, así como la colaboración posible para garantizar el adecuado desarrollo de sus acciones y facilitar la vida interna del Partido.

Defenderemos juntamente con el Grupo Parlamentario Socialista y las Juventudes Socialistas de Canarias la reactivación y la puesta en funcionamiento, con capacidad de acción real y naturaleza jurídica propia, del Consejo de la Juventud de Canarias, así como garantizar la auténtica independencia política del mismo, lo que exige de la modificación de la Ley Canaria de Juventud.

Desde la Ejecutiva Regional, apoyaremos el trabajo de Juventudes Socialistas, desde el respeto a su total libertad como organización, en aquellos ámbitos estratégicos para la juventud, como el universitario, cuna del pensamiento crítico. La promoción de movimientos estudiantiles de carácter social y de actividades culturales y de debate que atraigan a los y las jóvenes a la política debe ser un trabajo compartido con nuestra organización hermana de jóvenes socialistas.

Es necesario evitar el éxodo juvenil por falta de oportunidades en Canarias. Elaboraremos un Plan de Juventud, analizando la problemática de las y los jóvenes canarios: educación, empleo y desempleo, emancipación y vivienda, salud y sexualidad, entre otros.

Trabajaremos mano a mano con Juventudes Socialistas. Crearemos mesas de trabajo conjuntas para el debate con el sector joven y defenderemos amplia e intensamente las medidas que se acuerden.

Asimismo, impulsaremos juntamente con Juventudes Socialistas un Pacto Joven por la Igualdad de Género para presentar al Consejo Canario de la Juventud como un pacto de la juventud canaria para erradicar las violencias machistas y la discriminación por razón de sexo.

El municipalismo como base de políticas socialdemócratas integradoras

Para que la voz del municipalismo esté aún más presente en la toma de decisiones del Partido, se reforzarán los mecanismos de coordinación regional con las 88 agrupaciones locales, integrando a éstas últimas en la puesta en práctica de iniciativas en las que toda la militancia colabore y participe activamente, lográndose con ello políticas abiertas y convergentes donde todos y todas sumamos.

Entre los citados mecanismos que potenciarán la voz del municipalismo, se encuentra el Consejo Regional de Política Municipal, que estará compuesto por los y las secretarios insulares, secretarios locales, alcaldes y/o portavoces.

Esta forma de integración y participación permite desterrar las actuaciones tendentes a la marginalidad o exclusión de aquellas agrupaciones más pequeñas y pone en valor la experiencia y los conocimientos aportados, en la línea de la apuesta por alcanzar así esas políticas abiertas y convergentes donde todas y todos suman.

Formación y comunicación

La formación ha sido una de las señas de identidad de la izquierda. Volveremos a impulsar el papel de la formación ideológica e histórica, siendo indispensable su realización para formar parte de los cuadros políticos del partido.

Vamos a recuperar el protagonismo de la Secretaría de Formación como una estrategia fundamental para el fortalecimiento del partido. Elaboraremos un Plan de Formación específico para afiliados y afiladas, potenciando además la formación *online*. El programa formativo constará de tres grandes bloques: formación ideológica, formación técnica y formación institucional, haciendo hincapié en los valores del partido y en el conocimiento de sus líneas programáticas básicas.

Impulsaremos la formación continua de nuestros cargos públicos electos y también de aquéllos de dirección por designación, en el ámbito de la gestión y funcionamiento de las administraciones públicas: gestión económica y presupuestos, procedimiento administrativo y, de manera especial, al comienzo de cada mandato dando la posibilidad de recibir esta formación a todos los componentes de la lista electoral. Anualmente, la Secretaría de Formación presentará al Comité Regional un plan de formación para el siguiente año para su ratificación por el mismo.

Los compañeros y compañeras con experiencia serán el baluarte esencial en la transferencia de conocimiento y experiencia intergeneracional, que impulsaremos a través de la Secretaría de Formación.

Utilizaremos también las nuevas tecnologías al servicio de la formación, con el desarrollo de cursos *online*. El uso de las redes sociales por parte de militantes debe convertirse en un canal de participación y difusión identificado por el respeto, la lealtad y la coherencia en la transmisión de nuestras ideas y proyectos. Prepararemos a formadores/as en el ámbito de las redes sociales, en las agrupaciones insulares, para que, a su vez, ellos y ellas formen a los compañeros y compañeras en sus respectivas islas. Asimismo, se pondrá a disposición de toda la militancia un manual de buenas prácticas en el uso de las redes sociales.

Apoyaremos las actividades formativas organizadas por Juventudes Socialistas. Además, la Secretaría de Formación contará con una estructura de apoyo para desarrollar todas las necesidades formativas de nuestra militancia y cargos públicos**.**

No podemos olvidarnos del papel que juega la comunicación en nuestro tiempo. Son muchos los compañeros y compañeras que participan en distintos medios de comunicación. Por ello es necesario establecer canales permanentes con los cargos públicos y orgánicos para que puedan trasladar con criterio las posiciones políticas del Partido.

La Secretaría de Comunicación mantendrá encuentros frecuentes con los cargos públicos para poder dar una respuesta coordinada basada en criterios y estrategias consensuadas por el Partido. También coordinará la asistencia a medios de comunicación, en representación del Partido, de los compañeros y compañeras.

Estableceremos canales de comunicación eficientes y ágiles con los y las compañeras que participan de forma frecuente en los medios de comunicación, de tal forma que puedan contar con argumentarios e información actualizada.

Adaptación de nuestros procedimientos

Optimizaremos los recursos necesarios para dar soporte a las agrupaciones locales, principalmente en los municipios donde no gobernamos, para la redacción de notas de prensa, la gestión con los medios, etc. Realizaremos el trabajo de facilitadores para que todas las agrupaciones puedan tener presencia en los medios y demos a conocer nuestro trabajo.

La Comisión Ejecutiva Regional es el órgano directivo de nuestro partido a nivel regional. Creemos en la conformación de ejecutivas basadas en los principios de eficiencia y eficacia. Por tanto, reduciremos el número de miembros de la Ejecutiva Regional, para hacer este órgano más operativo.
A diario, surgen asuntos de importancia política de manera constante que requieren del análisis y debate de quienes tienen responsabilidades orgánicas. Por ello, convocaremos reuniones ordinarias de la Comisión Ejecutiva Regional al menos una vez al mes. Los órdenes del día deben ser enviados con una anticipación de al menos con dos días (exceptuando las convocatorias por vía de urgencia, que debe ser ratificada) con información clara y directa, sin ambigüedad, que permita analizar y evaluar los temas para encarar un debate con fundamento.

Resulta urgente integrar las ejecutivas insulares y agrupaciones locales con la Comisión Ejecutiva Regional. Nuestros presidentes/as, consejeros/as, alcaldes y alcaldesas, concejales/as y portavoces en las instituciones canarias deben sentir el respaldo de una Ejecutiva en la que el municipalismo es su motor. Para ello, intensificaremos y consolidaremos los mecanismos de cooperación y participación regional-insular e insular-local, coordinando fuerza y acciones para fortalecer la actividad y objetivos de nuestro partido.

Acercaremos la Comisión Ejecutiva Regional a las islas, por lo que desarrollaremos reuniones de las CER en las distintas islas.

Somos conscientes de la existencia de numerosas gestoras en todo el archipiélago. Desde la Secretaría de Organización y en conjunción con las agrupaciones insulares, analizaremos pormenorizadamente la situación de cualquier agrupación en la que esté constituida una gestora y trataremos de cooperar con sus militantes para la conformación de sus correspondientes nuevas ejecutivas y asambleas, con el propósito de recuperar la participación, el debate, el consenso, la unidad y el trabajo conjunto.

Transparencia

Todos nuestros cargos institucionales electos a nivel regional deberán rendir cuentas de manera obligatoria con, al menos, periodicidad anual, en cada una de las agrupaciones insulares, de su actividad de gestión.

Nuestros cargos orgánicos tendrán la obligación de presentar, de manera anual, un plan de trabajo para la Secretaría bajo su responsabilidad. Estos planes de trabajo deberán presentarse, como máximo, tras tres meses en el ejercicio de sus funciones y deberán estar a disposición de los y las militantes a través de Internet.

No podemos permitir que las comisiones ejecutivas regional, insular y local pasen más de un año sin dar cuenta de su gestión; no es propio de organizaciones democráticas como el PSOE. Por este motivo, las comisiones ejecutivas estarán obligadas a comunicar su actividad de gestión con periodicidad anual y a someterla a la evaluación y refrendo de sus respectivos comités y asambleas.

Todos nuestros cargos orgánicos e institucionales estarán obligados al cumplimiento estricto del código ético. La Comisión Ejecutiva Regional velará por los principios de ejemplaridad, honradez, mesura, transparencia y compromiso en Canarias. Asimismo, lucharemos contra la corrupción y el clientelismo, en línea con nuestro órgano superior, la Comisión Ejecutiva Federal. Todos los cargos orgánicos e institucionales estarán obligados a presentar un breve recorrido laboral, social y asociativo para su exposición pública ante la militancia, los simpatizantes y el resto de la ciudadanía a modo informativo.